



ARXIU MUNICIPAL D'ALCOI

LLIBRE D'ACTES I
INVENTARI DE PROTOCOLS
MIGUEL GOSÁLBEZ
GISBERT

1895-1896

Signatura: 8057

ES.030092.AMA.008057

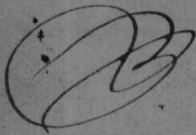
1895

folio 1

8057

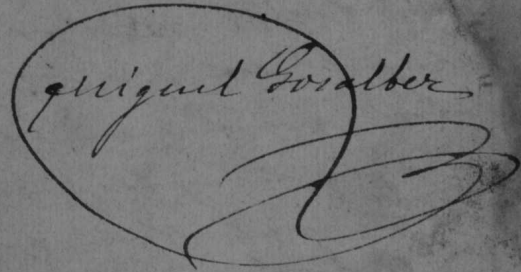
7272

1895/1899

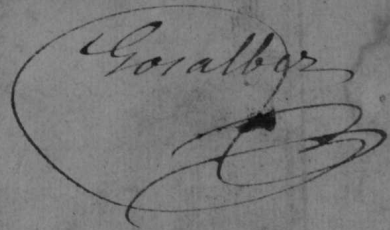


Este libro indicador de actos no
protocolados que formo yo Don Miguel
Gosalber y Libert, Notario de Alcoy, con arreglo
a lo prevenido en el articulo noventa
uno del Reglamento General del Notario.
Da principio en este dia.

Alcoy cuatro de Enero de mil ochocientos
noventa y cinco.

Miguel Gosalber


Número uno. En este dia he legalizado el
firma y subscricion de Don Enrique Altrao Ferrer
Notario de esta Ciudad que autentica con fe
de hoy una copia de la escritura de venta
que en este mismo dia ha otorgado ante el
Sr. Don Miguel Serra Pabrial, a favor de
su hijo Don Miguel Serra Ferrer, vecinos de Alcoy
para cobrar y otros particulares. Alcoy
cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y
cinco. Doy fe.

Gosalber


Número dos. En este dia he legalizado el
firma y subscricion del Notario de Alcoy Don

Quinque. Otra vez, que autoriza con fecha con
fecha de hoy una copia de la escritura de poder,
que en este mismo día ha otorgado ante el mis-
mo Don Facundo Payá Libert, vecino de Alcoy
á favor de los procuradores de los Juzgados de
Manila (Islas Filipinas) Don Fr. Crispulo
Reyes y otros, para cobrar, autos de conciliación,
juicios verbales y pleitos. Alcoy a once de Enero de
mil ochocientos noventa y cinco. Day fe.

Corralper
B

Número tres: En este día he legalizado el signo, firma y
nubria del Notario de Alcoy, Don Francisco de Comblanch,
pueses á continuación de una certificación librada
con fecha de hoy por Don José Bernabéu, secretario
del Juzgado Municipal de esta Ciudad, y visada
por Don Juan Pastor, Juez de dicho Tribunal
en la que está inserta la partida de casamiento de
Jose Vicent Vall, con Maria Beltrá Payá. Alcoy
quince de Enero de mil ochocientos noventa y
cinco. Day fe.

Corralper
B

Número cuatro: Con esta fecha y á instan-
cia de Don Juan López Boronat, propietario, de
esta ciudad, he librado una copia testimonial
y literal de la copia de la escritura por la cual S. M.
la Reina concedió á Don Agustín Molto siempre
y Don Agustín Molto y otros, el establecimiento de
las aguas de los Picos Molinar y Riquier para uti-
lizarlas en un artefacto para batir y suajinas
de cardar lana, la cual fue otorgada en veinte y

(B)

numero de Enero de mil ochocientos treinta y tres ante Don Pedro Camó Martinier, y cuya copia original comprende dos pliegos y folios segundos y de tres y siete del cuarto. A diez y cinco de Febrero de mil ochocientos treinta y cinco. Day fe.

Goralber

Numero cinco: En este dia he legalizado el original, firma y rubrica del Notario de esta Ciudad de Don Francisco Comblanch, que autentica con fecha de ayer una copia de la escritura de poder que en dicho dia otorgó ante el mismo Don Francisco Perro Carbonell, mayor de edad, vecino de Alcalá a favor de Don Santiago Mataus Soler, vecino de Madrid, para gestionar ante la representación del gobierno de fabricantes de fosforos de fin de la guerra se reconocian al otorgante sus derechos como fabricante de fosforos. A diez y cuatro de Mayo de mil ochocientos treinta y cinco. Day fe.

Goralber

Numero seis: En este dia he legalizado el original, firma y rubrica del Notario de Alcalá Don Francisco de Paula Herrero

Blanch:

En primer lugar, por que dicho señor don
Blanch autoriza con fecha dos de los corrientes
una copia testimoniada de parte de la escritu-
ra de manifestacion de bienes dejados por el fi-
uado don José Barceló Montllor y esta
puesta por el señor Liquidador del impuesto
de este partido, cuya escritura fue otorgada
en veinte y cinco de Enero último por don Pa-
fael Barceló Montllor como tutor del menor
don José Barceló y Libert ante dicho Sr. don
Blanch.

En segundo lugar, puestos á continuacion
de una certificacion librada en diez de Febrero
ultimo por don José Soler Aracil, presidente del
Consejo de familia nombrado al menor don José
Barceló Libert, en la que se hace constar la necesi-
dad y conveniencia de que se autorizara la ven-
ta de algunos efectos publicos pertenecientes á dicho
menor. Alas y cuartos de effano de mil ochocientos
noventa y cinco. Doy fe

Corralba
B

Número siete: En este día he legalizado el signo,
firma y rubrica del Notario de esta Ciudad don
Bernique Oltra Faus, puestos á continuacion de
una certificacion librada con fecha de ayer por don
Juan Pastor Alento, Sr. Municipal de Alas y
visada por don Andrés Bernabeu, secretario Ser-
plente de dicho Tribunal, en la que se hace constar
que donna Claudina Watson Saunier y donna Luisa
Watson Saunier, naturales de Fepi, departamen-
to del Rodano y vecinas de Alas, existen con

B

esta fecha. A las cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco. Dayfe

Gosalber

Numero ocho: En este dia he librado este
 monio en relacion de cuatro de las dadas
 que entre otras se contienen en la copia de la es-
 critura de poder que en catome d' Febrero ultimo
 otorgo ante mi Don Joaquin Paragosa para
 a favor de su hijo Don Joaquin Paragosa
 ar, en un pliego de un volumen numero 84.5.87.
 A las seis de Marzo de mil ochocientos noventa
 y cinco. Dayfe

Gosalber

Numero nueve: En este dia he legitimado el tigo,
 firma y rubrica de Don Enrique Oltra Juncos
 Notario de esta ciudad que autoriza una copia
 con fecha de hoy de la escritura de poder que con fe-
 cha de ayer otorgo ante el mismo Dona Patricio
 Canto' de guito viuda de esta vecindad, a favor de Don
 Emilio Pascual Canto', Don Benito Marti Cabada
 y D. Britoval Batella Serra para tomar parte
 en cierta subasta y otros particulares juntamente con
 otros. A las diez de Marzo de mil ochocientos noventa y
 cinco dayfe

Gosalber

Número diez: En este día he legalizado el
sigue, firma y rubrica del Notario de
esta Ciudad Don Enrique Ostra, puestos
á continuacion de una certificasion libra-
da con fecha veinte de los corrientes por Don
Juan Pastor Alumbó, Jefe Municipal de
Alcey en la que está inserta el acta de na-
cimiento de Alfredo Reser Pastor. Alcey,
veinte y uno de Mayo de mil ochocien-
tos noventa y cinco. Doy fe.

Gonzalez
J. B.

Número once: En este día he legalizado
el sigue, firma y rubrica de Don Enrique O-
stra, Notario de Alcey puestos á continuacion
de los documentos siguientes: _____

1.º Una certificasion librada con fecha de hoy
por Don Gonzalo Gonzalez, Archivero de la pa-
roquia de Santa Maria de Alcey en la que está
inserta la partida de bautismo de Manuel de
guera Domenech. _____

2.º Otra certificasion librada con fecha de
hoy por Don Juan Pastor, Jefe Municipal
de Alcey en la que está inserta el acta de
nacimiento de Maria Iguala Candela _____

3.º Otra certificasion librada por Don Juan
Pastor Alumbó, Jefe Municipal, con fecha de hoy
en la que hace constar que Don Manuel de
guera Domenech, de cuarenta y tres años de edad
casado, natural de Alcey, existe en el

B

dia de la fecha.

Otra certificacion librada por el repetido don Juan Pastor con fecha de hoy en la que hace constar que Maria Segura Candela de diez y nueve años de edad, soltera, natural de Alcocer en este en el dia de la fecha. Alcocer veintitres de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco. Day fe

Gosalber

Numero doce: En este dia he puesto testimo-
nio legitimando la firma y rubrica de D.
Juan Pastor y D. Juan Bernabé Jerez y Secre-
tario Municipal de Alcocer en la que está in-
serta el acta de nacimiento de Eudoro
Gris Santonja. En la certificacion que
dichos Señores expedieron con fecha de
Alcocer Alcocer veintitres de Marzo de
mil ochocientos noventa y cinco. Day
fe

Gosalber

Número trece: En este día se legalizó el signo, firma y rubrica de don Francisco de Paula Eloublanch Notario de Alroy que autoriza con veinte y seis de febrero último una primera copia de la escritura de carta de pago que en veinte y dos de febrero de mil ochocientos noventa otorgaron ante dichos señores Eloublanch Don Santiago y Don Federico Bort y Bort, a favor de su hermana política Doña Francisca Borno y Borno la oportuna carta de pago. Alroy a doce de Abril de mil ochocientos noventa y cinco doy fe

González

Número catorce: En este día se legalizó el signo, firma y rubrica de don Pedro María Santanja Notario de Alroy, puestos a continuación de una certificación librada con fecha de ayer por don Gonzalo González Archivero de Santa María de esta Ciudad, en la que está inserta la partida de bautismo de Alejandro Melto Pascual. Alroy diez y seis de Abril de mil ochocientos noventa y cinco. doy fe

González

Número quince: En este día he legalizado el
 sigue, firma y rubrica de Don Pedro Maria
 Sauriza, Abogado de Alisy, puestos á conti-
 nuacion de una comunicacion dirigida por
 Don Antonino Romero, Teniente Coronel retirado
 vecino de Alisy, al M. D. Señor Ordenador de
 pagos de las Islas Filipinas, con fecha de
 diez y seis de Abril de mil ochocientos
 noventa y cinco. Day fe.

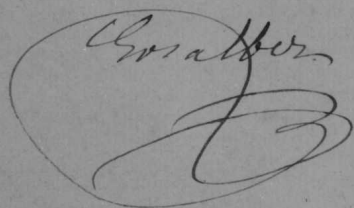
Contra

Número diez y seis: En este día he legalizado
 el sigue, firma y rubrica de Don Francisco Mon-
 tanech, puestos á continuacion de una certifi-
 cacion librada con fecha veinte y dos de Marzo
 proximo pasado por Don Juan Pastor, Jefe
 Municipal de Alisy y firmada por su secre-
 tario Don Jose Bernabeu, en la que se inser-
 ta el acta de nacimiento de Gonzalo Bibent
 Botella. Alisy diez y siete Abril de mil
 ochocientos noventa y cinco. Day fe.

Contra

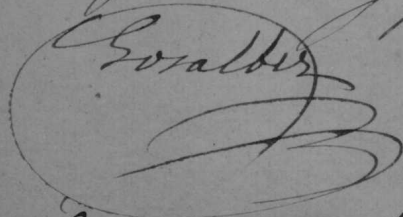
Número diez y siete: En este día he legali-
 zado el sigue, firma y rubrica del Abogado de
 esta Ciudad, Don Francisco Montanech

que autorea con fecha de hoy una copia de
la escritura de poder que antes el mismo otor-
gó anteayer don Rafael Gosalber. Para co-
mo gerente de la sociedad R. Gosalber e hijos
á favor de don Ricardo Rosa y Amoros, veñ-
do de Palma de Mallorca y otros para celebra-
r con la compañía de cerillas y fósforos el an-
glo que estuviere conveniente. Alcoy diez y
nueve de abril de mil ochocientos noventa
y cinco. Day fe.

Gosalber


Numero diez y ocho: En este día he legalizado
el signo, firma y rubrica que anteceden del
notario de Alcoy don Pedro Maria Santon-
ja puesto a continuación de una certi-
ficación librada con fecha de hoy por
D. José Pedro Capellán eclesiástico de la
parroquia de San Mauro y San Francisco
de la misma, en la que está inserta la
partida de bautismo de Amalia Li-
llo y Trelis.

Alcoy veintidos Abril de mil
ochocientos noventa y cinco day fe

Gosalber


Numero diez y nueve: En este día he puesto

B

testimonio legitimando la forma y rubrica de Don Gonzalo Gonzalez Archivero de la parroquia de Santa Maria de Alcoy puesto en una certificacion en la que esta inserta la partida de bautismo de Tadea Jorda y Almiranda. Attestada certificacion aparece librada con fecha de Alcoy a veintiseis de Abril de mil ochocientos noventa y cinco. doy fe

Gonzalez
B

Numero veinte: En este he legitimado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra notario de esta ciudad puesto en continuacion de una certificacion librada en diez y ocho de los corrientes por Don Gonzalo Gonzalez Presbitero Archivero de la parroquia de Santa Maria de Alcoy en la que esta inserta la partida de bautismo de Vicente Miró y Laporta.

Alcoy veintinueve de Abril de mil ochocientos noventa y cinco doy fe

Gonzalez
B

Número veinte y uno: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro María Santonja, Notario de Alcega, puestos a continuación de una certificación librada con fecha veinte y nueve de Abril último por Don Juan de Dios Sala, cura Regente de la parroquial Iglesia de San Miguel de Benifallim, en la que está inserta la partida de bautismo de Teresa Audicins y Barrabina, Alcega, nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco. Day fe.

Choraltor
B

Número veinte y dos: En este día he legalizado el signo, forma y rubrica de Don Juan de Paula Momblandr que autoriza con fecha de hoy once de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco, una copia testificada del certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública expedido a favor de Don Jeronias Pastor y Berer en ventido de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.

Asi mismo puestos a continuación dichos signo forma y rubrica puestos en los documentos siguientes: un certificado expedido por el Alcalde de Alcega Don Severo Pascual con fecha de hoy en la que consta la buena conducta observada

B

por Don Serenio Pastor y Perez; otro certi-
ficado expedido en igual fecha por el Medico
de Alcaz Don Antonio Cantó haciendo constar
que dicho Don Serenio Pastor y Perez disfruta
de salud; y otra certificación expedida en
igual fecha que las anteriores por Don San-
zaló Gonzalez Archivero de la Parroquia
de Santa Maria de Alcaz en la que esta
inserta la partida bautismal del referido
Sr Pastor. Alcaz once de Mayo de mil
ochocientos noventa y cinco.

Gosalboz
B

Sumero veinte y tres. En este dia he librado
referente a justiones en el Banco de España
con Antimora de la parte de la escritura de poder
que don Saturnino Barceló eloullor otorgó ante
mi el dia once de los corrientes, a favor de sus so-
brinos Don Francisco Barceló Barceló y Don Antonio
Libert Barceló. Alcaz quince de Mayo de
mil ochocientos noventa y cinco doy fe el
interlineado = referente a justiones en el Ban-
co de España, vale

B
Gosalboz
B

Número veinte y cuatro: En este día
he librado un testimonio de la parte re-
ferente á justicias en la Administra-
cion de Correos de Alcega, de la escritura
de poder que Don Saturnino Barceló Mou-
llor, otorgo' ante mi' en once de los
corrientes á favor de sus sobrinos Don
Francisco Barceló Barceló y Don Sa-
tonio Libert Barceló. Alcega quince
de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco
doz fe'

Gosalbez

Número veinte y cinco: En este día he
legalizado el signo, firma y rubrica de
Don Enrique Oltra, Notario de Alcega, puer-
to á continuación de una certificación
expedida por Don Francisco Llovera Blauy,
Medico Cirujano de Alcega en veinte y siete
de Mayo último de la que consta que desde
mediodía de Abril próximo pasado, está
asistiendo á Don Conrado Miralles V.
Capitán por estar enfermo. Alcega pri-
mero de Junio de mil ochocientos noventa
y cinco. Doz fe'

Gosalbez

B

Número veinte y seis: En este día he legalizado el signo, firma y subscrición de Don Enrique Oltra Faus, Notario de esta Ciudad, puestos á continuación de una certificación librada con fecha de hoy por Don Juan Pastor Dues, Municipal suplente de esta Ciudad y el Substituto suplente Don Andrés Bernabéu en la que está inserta el acta de un cimiento de Don Miguel Gosalber Pollet. A los cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y cinco. Day fe -

Gosalber

Número veinte y siete: En este día he legalizado el signo, firma y subscrición de Don Enrique Oltra Faus, Notario de Ales, puestos á continuación de una certificación librada con fecha de ayer por Don Francisco Llovera Estany, Médico Liniano, vecino de esta Ciudad, de la que consta que desde mediados de Abril último está asistiendo como tal facultativo á D. Consuelo Miralles Vilaplana por estar enferma. A los cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y cinco. Day fe -

Gosalber

Número veinte y ocho: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica del notario de esta Ciudad Don Francisco de Paula Moreu Blanch, puestos á continuación de los documentos siguientes:

1.º Una certificación librada con fecha siete de los corrientes por don Camilo Perel, Archivero de la parroquia de Santa Maria de Aleog en la que está inserta la partida bautismal de Carlos Bonalber Barulo.

Y 2.º Otra certificación librada en la propia fecha siete del actual por don José Perer Escrivá, Archivero de la parroquia de S. Mause y S. Francisco de Aleog en la que está inserta la partida bautismal de Adolfo Vilaplana Florca. Aleog siete de Junio de mil ochocientos noventa y cinco. doy fe.

Bonalber

Número veinte y nueve: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de don Enrique Oltra ex notario de Aleog que autoriza una copia autenticada de la primera escritura de venta ^{de la escritura de venta} "El Labrador Manchego", cuya escritura otorgaron ante dicho Oltra D. Eugenio Molts' Bonanat, á favor de D. Eugenio Boninat Carbonell en virtud de siete de Mayo último. Aleog diez y nueve de Junio de mil ochocientos noventa y cinco doy fe. El interlineado = de la escritura de venta ^{de la escritura de venta} doy fe.

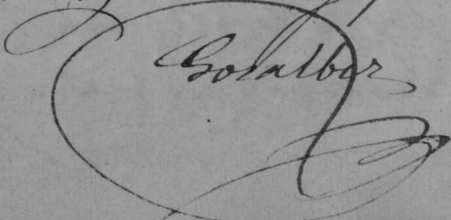
Bonalber

B

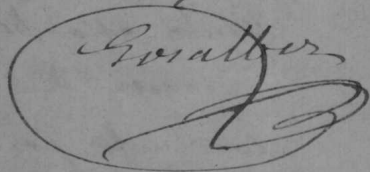
Número treinta y cinco: En este día y a las once
 de la mañana de don Eugenio Peris Corda, he libra-
 do una copia testificada del comienzo y
 tres cláusulas contenidas en la escritura de
 mandato que dicho señora y sus hijos carnal
 y políticos don Eugenio Abad Peris y don Ra-
 fael eliró eliró otorgaron ante mí
 en veinte y dos de setiembre de mil ochocien-
 tos ochenta y ocho. Alíj dev y ochos de
 Julio de mil ochocientos noventa y cinco.
 Day fe

Gosalbo


Número treinta y seis: En este día he legaliza-
 do el signo, firma y rúbrica de don Francisco de
 Paula Almona Blanch Notario de Algeciras puesto a conti-
 nuacion de una certificacion, librada en tres de los
 corrientes por don Eugenio Molto Botella Jefe Mu-
 nicipal de esta ciudad y firmada por su secretario José
 Bernabéu en la que está inserto el acta de su
 matrimonio de Victoriano Lopez Valero con Maria
 Pastor Santonja. Alíj cinco y ocho de mil
 ochocientos noventa y cinco day fe

Gosalbo


Número treinta y dos: En este día
se legalizó el signo, firma y rubri-
ca de Don Francisco Montblanch, Nota-
rio de Alcoy que autentica una copia
de la escritura de poder que con esta cues-
ta fecha ha otorgado ante el mismo
en el carácter de Notario sustituto y pa-
ra protocolar en los de D. Enrique. Otra
Dios otro de los Notarios de Alcoy, Don
Dabian Vicens Castizares, mayor de edad
viudo, segundo Teniente del Regimiento
de la Península, residente en esta Ciudad
á favor de D. Ignacio Simmer Vi-
cente, mayor de edad, casado, segundo
Teniente de Infantería, residente en Ori-
buela, para administrar y otros par-
ticulares. Alcoy diez y siete de Agosto
de mil ochocientos noventa y cinco.
Doy fe

Gosaltzer


Número treinta y tres: En este día se legaliza-
do el signo, firma y rubrica de Don
José Castillo Notario de Bañeras por
sus acatamiento de la certificación
labrada en diez y siete de los corrientes
por Don Francisco Pellier Presbitero Coadju-

B

tor de la parroquia de Banceras en la
esta inserta la partida de bautismo de
Dionisio Pragonés Vidal. Alcey á diez
y nueve de Agosto de mil ochocientos no-
venta y cinco. doy fe

González
B

Numero treinta y cuatro: En este día he legali-
zado el signo, firma y rubrica de D. Francisco
Moublanch Notario de esta ciudad y puesto
acontinuacion de una certificacion librada
con fecha de ayer por don Gonzalo Gonzalez
Pastorero Archivero de la Parroquia de Santa
Maria de Alcey en la que está inserta la
partida de bautismo de Elvira Laporta
y Libert, Alcey á vinticuatro de Ago-
sto de mil ochocientos noventa y cinco.
doy fe

González
B

Numero treinta y cinco: En Alcey y fecha
de hoy he legalizado el signo, firma y
rubrica de don Enrique Oltra y Jauss
Notario de Alcey y puesto acontinuacion
de una certificacion librada y visada por

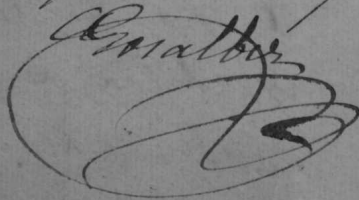
Don Arturo Ruiz y Don Severo Pascual Alcalde que fue y Secretario del Ayuntamiento de Alcoy en la que se trata de la equivocacion que se padeció en el expediente de quintas de Emilio Francisco Romá Camps. Alcoy veintinueve de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco doy fe

Gualder


Número treinta y seis. En este día he legalizado el rúbrico, firma y rubrica de Don Enrique Altra, Notario de Alcoy puesto á continuación de los documentos siguientes:

1.º Una certificación librada con fecha de hoy por Don José Páez Gironés, Presbítero Archivero de la parroquia de San Mauro y San Francisco de Alcoy en la que está inserta la partida de bautismo de Manuel Serrano y Giner.

Y 2.º Otra certificación librada también con fecha de hoy por dicho Don José Páez Gironés en la que se inserta la partida de defunción de Don Amado Serrano y Ara. Alcoy veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco. Doy fe.

Gualder


Número treinta y siete: En este día he legalizado el sigue, firma y rubrica de don Francisco Momblanca, Notario de Alcañ, puestas á continuación de una cedula ficcionada librada con fecha de hoy por don Eugenio Motta, Jefe Municipal de esta Ciudad, y firmada por su Secretario don José Bernabeu, en la que está inserta el acta de nacimiento de Antonia José Gloria Julia, Alcañ treinta de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco. doy fe. Enmendar de Antorcho, vate

[Signature]
[Signature]

Número treinta y ocho: En este día he legalizado el sigue, firma y rubrica de don Enrique Motta, Notario de Alcañ que autoriza con fecha de hoy una copia ^{testimonial} de la Escritura de venta de las marcas para distinguir libritos y cartones de papel de fumar denominados

"El Forero", = "Nuestra Señora del Pi-
lar", = y "La Modista", la cual fue
otorgada con fecha catene de los co-
mentes ante Don Francisco de Paula
Mombanch, Notario de esta Ciudad
como sustituto y para protestar en
los del referido Don Enrique Otrá por
D. Antonio Valor Otró y otros á
favor de Don Eugenio Brutinel Car-
bonell y otros. A las treinta y cinco
de Agosto de mil ochocientos noventa
y cinco. Day fe. El interliniado = tes-
timoniado vale

[Signature]

[Signature]

Numero treinta y nueve: En este día he legatira
do el rúgo, firma y rubrica de Don Fran-
cisco Mombanch, Notario de Ales y puestos á
continuacion de una certificacion librada
en veinte y ocho de Agosto último por el Presbí-
tero de esta Don José María Ferrer en la que está in-
serta la partida bautismal de Don Carlos Car-
celó Valor. Y de otra certificacion librada en
fecha de hoy por Don Eugenio Otró Botella
Quor Municipal de Ales y firmada por un secre-
tario D. José Bernabé en la que se inser-
ta el acta que consta que Don Rafael Car-
celó Mollor dió consejo favorable á su

hijo Don Gonzalo Barceló Talero para
 contrar matrimonio. A diez seis de
 Septiembre de mil ochocientos noventa
 y cinco. Doy fe.

González

Número cuarenta: En este día fue
 galariado el rigo, firma y subscrición del
 Notario de Atoy Don Enrique Oltra
 Faur, puesto a continuación de una
 certificación librada con fecha diez de
 los corriente por D. Eugenio Molto, Jefe
 Municipal, visada por el Alcalde Don
 Camilo ^{Yfirmada} ~~Vizco~~ por el Secretario de
 dicho Juzgado Don José Bernabén, en
 la que se hace constar que existía en
 dicho día diez Concepción Miró Villan-
 va, mayor de edad, conorte de Rafael
 Esteve, natural y vecino de Atoy. Al
 cory veinte de Septiembre de mil ochocien-
 tos noventa y cinco. Doy fe enmendado = Vis-
 do. El interinado ^{Yfirmada}, valeu ~~González~~

González

Número cuarenta y uno: En este día he le-
galizado el signo, firma y rubrica de
D. Enrique Oltra notario de esta pue-
bla recibiendo de una certificación
librada con fecha de ayer por D. Jon Pe-
rer capellan Archivero de la parroquia
de San Mauro y San Francisco de Alcega,
en la que está inserta la partida bau-
tismal de Ricardo Lacer Botella.
Alcega veintitres Setiembre de mil ocho-
cientos noventa y cinco doy fe

Ensalbe

Número cuarenta y dos: En este día he
legalizado el signo, firma y rubrica de Don
Pedro Maria Santanija Soler, Notario de Al-
cega que autoriza con fecha veinte y dos de
los corrientes, una copia de la escritura de
poder que en dicho día veinte y dos otor-
gará ante el referido Don Pedro Maria San-
tanija Don Vicente Boronat Herol y otros
a favor de Don Camilo Peron Leube, mayor
de edad, casado, Ingeniero ó maestro de
minas, vecino de Astaguá para que en nom-
bre de los otorgantes poseibales, divididos, acti-
vos, pasivos y ceda ó enajene en
cualquier modo tres cuartos de finca ac-
ción de la sociedad de minas titulada

La Matriciana primera existente en fermi-
no de Cartagena. Aley veinte y cinco
de Setiembre de mil ochocientos noventa
y cinco. Day fe

Convenio

Gosalbez

Número cuarenta y tres: En este día se le-
galizó el signo, firma y rubrica de Don
Francisco Monblanch, Notario de esta
Ciudad, puestas á continuación de una
certificación librada por Don Donato
Gonzalez, Archivero de la Parroquia
de Santa Maria de Aley en don de
los comiéntes, en la que está inserta
la partida bautismal de Carlos
Gosalbez Barceló. Aley catorce de
Octubre de mil ochocientos noventa
y cinco. Day fe

Gosalbez

Número cuarenta y cuatro: En este día se legalizó
el signo, firma y rubrica de Don Francisco Mon-
blanch, Notario de esta Ciudad, puestas á
continuación de una certificación librada
con fecha de hoy por Don José María Bermejo,

Vicario de la parroquia de San Mateo y San
Francisco de Alcega en la que está inserta
la partida de bautismo de Don Adolfo
Vilaplana y Lerma. Alcega quince de
Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.
Doy fé

González

Número cuarenta y cinco: En este día he
legalizado el signo, firma y rubrica de Don
Enrique Oltra, Notario de Alcega, puestos
a continuación de una certificación
librada en nombre de los curiales por
Don Gonzalo Gonzalez, Archivero de
Santa Maria en la que está inserta
el bautismo de Osorio Perez Carrasco.
Alcega diez y ocho de Octubre de mil
ochocientos noventa y cinco. Y tam-
bien he legalizado el propio signo,
firma y rubrica de dicho Señor Ol-
tra puestos a continuación de o-
tra certificación librada en fecha
de ayer por Don Benito Basel, Pres-
bitero, Archivero de dicha Iglesia en
la que está inserta el acta de bautismo
de Don Domingo Espinós Vilaplana. Alcega
diez y ocho de Octubre de mil ochocientos no-
venta y cinco.

González

Numero cuarenta y seis: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de Alcoy D. Pedro Maria Santanja puestas a continuation de una certificacion librada en diez y seis de los corrientes por D. Eugenio Mattó Juez Municipal de Alcoy y firmada por su secretario D. Juli Bernabeu en la que esta inserta el acta del matrimonio celebrado por ~~Francisco~~ Pedro Gonzalez con D. Joaquina Martin Perez. Alcoy diez y ocho Octubre de mil ochocientos noventa y cinco Doy fe

Gonzalez

Numero cuarenta y siete: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de esta Ciudad Don Enrique Oller Juez que legitima las firmas y rubricas de Don Eugenio Mattó Matella, Juez Municipal de esta Ciudad y Don Jose Bernabeu Perez, Secretario del mismo, que autorizan certificacion fecha diez y siete del corriente mes del acta de nacimiento de Don Camilo Ollaris Pastor. Alcoy a diez y nueve de Octubre

de mil ochocientos noventa y cinco.

Gosalbez

Numero cuarenta y ocho: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Nau, Notario de Alcega, puestos á continuacion de una certificacion librada con fecha de ayer por Don Camilo Terol, Archivero de Santamarina de esta Ciudad, en la que esta inserta la partida de bautismo de Emilia Peru Viage. Alcega veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco. Day se

Gosalbez

Numero cuarenta y nueve: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de D. Enrique Oltra, Notario de Alcega, puestos á continuacion de una certificacion librada en diez y ocho de setiembre ultimo por D. Don Terol, presbitero, del bautismo de Rafael Forreguera Entub. A continuacion de otra certificacion fecha diez y ocho de dicho setiembre por D. Gervasio Gombala, presbitero, del bautismo de Francisca Motta Espi. Alcega veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco. Day se

Gosalbez

Numero cincuenta: En este día he legalizado el siguiente
 firma y rubrica de mi compañero Don Enrique Ostra
 que autoriza con fecha veintiseis de setiem-
 bre último por Don José Pérez, Archivero de S. Maura y S. Fran-
 cisco de la Ciudad. A los veinte y cinco de octubre de mil ochocien-
 tos noventa y cinco. Doy fe.

González

Numero cincuenta y uno: En este día he legalizado
 el siguiente firma y rubrica de mi compañero Don En-
 rique Ostra, que autoriza con fecha veinte y tres de lo-
 comiento una copia de la escritura de poder que en
 dicho día otorgó ante el mismo Don José Pérez
 Ostra Barrera a favor de Don Juan José Valor
 Ostra y Don Cristóbal González Valorar por
 gestionar liquidaciones referentes a cierta
 canchera y otras particulares.

Y en la propia fecha he legalizado
 el mismo signo y firma de Don Enrique
 que Ostra, que autoriza con fecha
 de hoy una copia del poder que en
 veinte y dos de los comientos otorgó ante el
 mismo Don José Pérez Barrera a favor
 de los propios Don Juan José Valor y D. Cristóbal
 González Valor para la misma gestión referente a la
 canchera de villa de Alicante y otras particu-
 lares. A los veintiseis de octubre de mil ochocientos
 noventa y cinco. Doy fe.

González

Número cincuenta y dos: En este día he legalizado el sigue firma y rubrica de mi compañero Don Enrique Oltra Puerto, á continuación de una certificación librada con fecha veinte y tres del actual por Don Eugenio Molto, Jefe Municipal de Alcoy y firmada por su secretario, en la que está inserta la acta de defunción de Sebastián Marchante Calcerado. Alcoy veinte y seis de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco. Day fe.

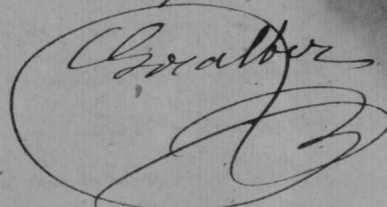
Gosalbez

Número cincuenta y tres: En este día he legalizado el sigue firma y rubrica de mi compañero Don Enrique Oltra Puerto, á continuación de una certificación librada con fecha de hoy por Don José Perer, Archivero de la parroquia de San Marcos y San Francisco en la que está inserta la partida bautismal de Remigio Pérez Rosner. Alcoy veinte y seis de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco. Day fe.

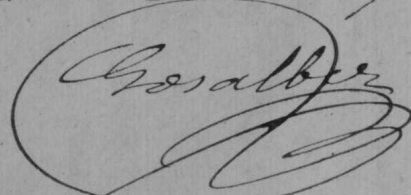
Gosalbez

Número cincuenta y cuatro: En este día

he legalizado el rigo, firma y rubri-
 ca de Don Enrique Altra, Notario de
 Alcañ, puertos á continuación de una
 certificación librada con fecha veinte
 y dos de los corrientes por Don José Pever
 Girones, Archivero de la parroquia de
 San Mauro y San Francisco de esta
 Ciudad en la que está inscrita la parte
 de bautismo de Miguel Galán Tor-
 rero. Alcañ veinte y siete de Octubre
 de mil ochocientos noventa y cinco. Day
 fe

Gosalbez


Número cincuenta y cinco: En este día he le-
 galizado el rigo, firma y rubrica del Notario de es-
 ta Ciudad Don Enrique Altra puertos á continua-
 cion de una certificación librada con fecha de hoy
 por Don José Pever, Archivero de San Mauro y San
 Francisco en la que está inscrita la partida de bau-
 tismo de Francisco Luarez Barcia. Alcañ veinte y
 ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.
 Day fe.

Gosalbez


Número cincuenta y seis: En este día he le-

galizado el signo, firma y rubrica de un compañero Don Enrique. Otra puestas á continuacion de los documentos siguientes: _____

De una certificacion librada con fecha diez y siete de los corrientes por Don Eugenio Moltó Botella, Jefe Municipal de Alcega y firmada por su secretario Don José Bernabeu, en la que está inserta el acta de nacimiento de José Cayá Cuydro. _____

Otra certificacion librada por dicho Don Eugenio Moltó Botella y firmada por el expresado Don José Bernabeu, con fecha veinte y cuatro del actual en la que está inserta el acta de nacimiento de Leopoldo Serr Lopez. _____

Otra certificacion librada y firmada con fecha veinte y tres de los corrientes por dichos Don Eugenio Moltó y Don José Bernabeu respectivamente, en la que está inserta el acta de nacimiento de Jorge Julia Tomerosa. _____

Otra certificacion librada con fecha catorce de los corrientes por Don Gonzalo Gonzalez, Presbitero Archivero de la parroquia de Santa Maria de Alcega en la que está inserta la partida de bautismo de Emilio Sanz Zuler. _____

Otra certificacion librada con fecha veinte y cuatro de los corrientes por Don Camilo Terol, Presbitero Archivero de Santa Maria de Alcega en la que está inserta la partida de bautismo de Enrique Estévez Chiró. Alcega veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco. Day fe. _____

Gonzalez

Número cincuenta y siete: en este día he le

Nu

[Handwritten flourish]

galizado el signo, firma y rúbrica de
Don Enrique Oltra, Notario de Alcega puen-
tor a continuación de los documentos si-
guientes:

De una certificación librada con fe-
cha de hoy por Don Máximo Siner Be-
bian, Jefe Municipal suplente y fir-
mada por el Secretario de dicho Tribunal
Don José Bernabeu, en la que está in-
serta la partida de nacimiento de
4.º Rorendo Verdú Sibert.

Otra certificación librada también
con fecha de hoy por Don Gonzalo Gon-
zalez, Presbitero Archivero de la parro-
quia de Santa María de Alcega, en la
que está inserta la partida de baptes-
mo de María Dolores River Vinage. Al
cuy veinte y ocho de Octubre de mil
8.º ochocientos noventa y cinco. Day fe-

[Handwritten signature]
[Handwritten flourish]

Numero cincuenta y ocho: En este dia he

puesto testimonio legitimando la
firma y rubrica de Don Gerardo Gon-
zales Parbitero Archivero de la parro-
quia de Santa Maria que autoriza con
fecha dou de los corrientes, una certifica-
cion de la partida de bautismo de Lorenzo
Barral Zaner. Aley treinta de Octu-
bre de mil ochocientos noventa y cinco,
dox fe

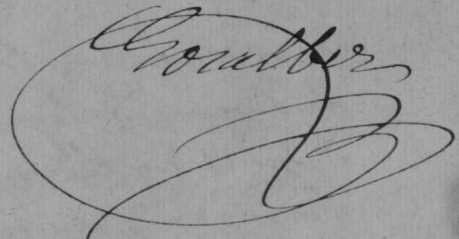
Gonzales

Numero cincuenta y nueve: En este dia he
legalizado el signo, firma y rubrica de mi
compañero D. Pedro Santouja que autoriza
con fecha de ayer una escritura de poder
que ante el mismo otorgó D. Antonia
Marti Co' a favor de Don Roberto
Armand fondista vecino de Albi-
francia, para aceptar herencias y
otros particulares. Aley treinta
Octubre de mil ochocientos noventa
y cinco dox fe

Gonzales

Numero sesenta: En este dia he legalizado
el signo, firma y rubrica de Don Enrique

Oltra Juan, Notario de que autoriza
 con fecha veinte y cinco de los corrientes
 una copia de la escritura de poder que
 en dicho día otorgó ante el mismo
 Doña Ciriaca Laguarda Gomez, mayor
 de edad y vecina de Alcañ, asistida de su
 marido Don Gonzalo Juan Garcia, tam-
 bien mayor de edad y vecino de esta lla-
 dad, a favor de Don Manuel Laguna
 Leiva, vecino de Madrid para reclamar
 y cobrar ciertas cantidades de las ofi-
 cios del Estado que corresponden y otros
 particulares. Alcañ treinta de octubre
 de mil ochocientos noventa y cinco
 Dox fe

Oltra


Numero sesenta y uno: he este día he le-
 galizado el signo, firma y rubrica de Do-
 n Enrique Oltra nuestro compañero que por
 continuación de una certificación
 librada por Don Maximiano Giner

a suplente

Junta Municipal y firmada por su secretario D. Jon' Bonabau en la que esta inserta el acta de nacimiento de Fernando Verdú Gonzalez. A diez y seis de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco. doy fe. El interlineado = suplente, vale

Gonzalez

Numero

Numero sesenta y dos: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de D. Francisco Montblanch Notario de esta ciudad, puesto a continuation de una certificacion librada en veintidos de Agosto de mil ochocientos noventa y dos. de la partida de bautismo de Salvador Manuel Perez, hijo del Archivero de la parroquia de Santa Maria D. Gonzalo Gonzalez. A diez y doce de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco doy fe

Gonzalez

Numero

Numero sesenta y tres: En este dia he puesto testimonio legitimando la firma y rubrica de D. Jon' Perez Liranes Archivero de la parroquia de San Marcos y San Francisco de Atecoy en la que esta inserta la partida bautismal de D. Agustín Vilaplana Miralles. A diez y doce de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco doy fe

Gonzalez

Número sesenta y cuatro: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santouja Notario de Alroy que autoriza una copia de la escritura de poder que con esta fecha, ha otorgado ante el mismo D. Antonio Vicens Abad, a favor de D. Luis Gabriel Igual procurador del Juzgado de Almansa para administrar y otros particulares.

Alroy trece Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco doy fe

Gualber

Número sesenta y cinco: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santouja Notario de esta ciudad puestos en mi testimonio por el mismo a continuacion de la primera copia de la escritura de venta de la merca "Castillo de Agua de Moscon", otorgada ante el Notario tambien de Alroy D. Francisco Elomblauch en veintisiete de Setiembre ultimo, legitimando el signo, firma y rubrica de este, y la firma y rubrica del liquidador de este partido Don Juan Martiner Sandoval. Alroy trece Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco doy fe

Gualber

22



Sum

Sum

1896

Año — 1896

Número sesenta y seis: En este día ya instancia de Don Enrique Perer Jordá de esta ciudad vecino, me librado una copia testimoniada de parte de la escritura de poder que dicho requirente y otros otorgan ante mí con fecha veinte y dos de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro a favor de Don Francisco Don Enrique y Don Carlos Perer ~~Perer~~ Aleay cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro doy fe

Gorabon

Número sesenta y siete: En este día me legalizado el signo firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Soler Notario de Aleay puestos a continuación de los siguientes documentos.

1.º De una certificación librada en Aleay a quince del actual por Don José Bernabé Secretario del Juzgado Municipal de esta Ciudad y virada por Don Eugenio Abollo Juez de dicho Tribunal en la que consta la defunción de Antonio Giménez —

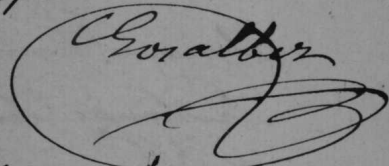
2.º De otra certificación librada en siete de noviembre último por Don José Perer Gironés

Archivero de la parroquia de San Mauro y San Francisco de Alcoy en la que está inserta la partida de defuncion de Antonio Gimener Mascarell.

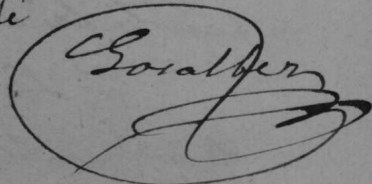
3^o De otra certificacion librada por el propio Archivero de la parroquia de San Mauro y San Francisco de Alcoy en siete de Noviembre último, en la que está inserta la partida de matrimonio de Antonio Hermateo Gimener Mascarell con Teresa Antoli Perer.

4^o De otra certificacion librada por el mismo Archivero de la parroquia antes dicha, en veinte y cuatro de Diciembre proximo pasado, en la que está inserta la partida de bautismo de Antonio Gimener Antoli.

Alcoy a diez y ocho de Enero de mil ochocientos noventa y seis doy fe

Gosalber


Número sesenta y ocho: En este día y a instancia de Doña Dolores Espinos Botella viuda, de esta ciudad vecina, he librado un testimonio de parte de la escritura de poder que dicha Señora otorgó ante mi el día trece de los corrientes a favor de su hijo Don Francisco Alfonso Espinos. Alcoy veinte Enero de mil ochocientos noventa y seis doy fe

Gosalber


Núm

Núm

Número sesenta y nueve: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Francisco de Paula Mombanch, Notario de Alcoy, puestos a continuación de una certificación librada con fecha de ayer por Don José Perer Gironés Archivero de San Mauro y San Francisco en la que está inserta la partida bautismal de Rosario Floréns Domenech. Alcoy veinte y dos de Enero de mil ochocientos noventa y seis. Soy fe

Gosalber

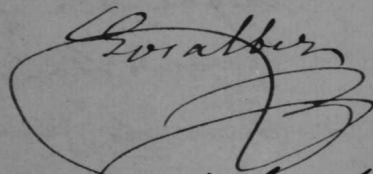
Número setenta: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Francisco de Paula Mombanch que autoriza una copia testimoniada del título de Bachiller en segunda enseñanza expedido a favor de Don Blas Molto y Giner.

Alcoy primero de febrero de mil ochocientos noventa y seis. Soy fe

Gosalber

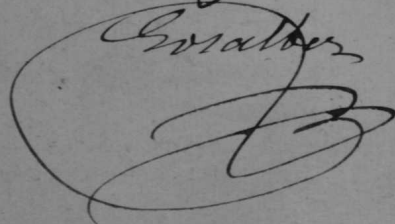
Número setenta y uno; En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oliva Notario de esta Ciudad puestas à continuación de una certificación librada en fecha de hoy por Don José Peter Gionés arcediano de la parroquia de San Mauro y San Francisco de esta ciudad en la que está inserta la partida de bautismo de Don Blas Molto y Giner.

Alcay primero de Febrero de mil ochocientos noventa y seis de J. F.

Gorabien


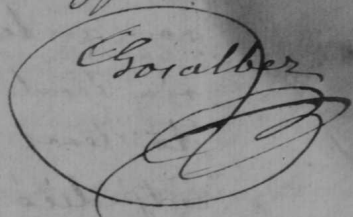
Número setenta y dos; En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Francisco de Paula Bombblanch Notario de esta ciudad que autoriza con fecha de hoy una copia testimonial del título de Maestra de primera enseñanza superior de Doña Maria Josefa Oliva y Godoner el cual fué expedido por el Ministerio de Fomento en diez y seis de Octubre último.

Alcay tres de Febrero de mil ochocientos noventa y seis.

Gorabien


Número setenta y tres: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Francisco de Paula Bombalanch Notario de esta Ciudad, puestas á continuación de una certificación librada en fecha de hoy por Don Espiguel Gosalber Pascual Archivero de la Parroquia de Santa España de esta Ciudad en la que se inserta la partida bautismal de Benigno Abad Ferraltes.

Alecy veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos noventa y seis, doy fe.

Gosalber


Número setenta y cuatro: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de esta Ciudad, que autoriza con fecha primero de Abril del año último una copia de la escritura que en dicho día otorgaron ante el mismo Don Enrique Oltra, Antonio Bayá Deltell á favor de Don Angel Piner Beig, por la cual vendió el Antonio Bayá al Don Angel Piner dos créditos procedentes de abonos de la Caja general de Ultramar. Y además legitima la firma y rubrica de

Don Juan Espartiner Sandoval que aparece al
pie de una nota puesta al final de dicha co-
pia de escritura de venta.

A los veinte y cinco de febrero de mil
ochocientos noventa y seis. Doy fe.

Gosalber

numero setenta y cinco: En este dia he legaliza-
do el signo firma y rubrica de Don Francis-
co de Paula Espomblanch Notario de esta Ciu-
dad, que autoriza con fecha veinte y seis de
los corrientes una copia de la escritura que
en treinta y uno de Diciembre ultimo otorga-
ron ante dicho Señor Espomblanch Doña Espa-
ria Herol Sempere y su hijo Don Joaquin Espol-
to Herol de esta vecindad, por la qual se la
adjudicó al referido Don Joaquin Espolto Herol
una marca para distinguir libritos de papel
de fumar que representa la estatua ecuestre
de Felipe cuarto que existe en la Plaza de
Oriente de Madrid, Y ademas los que tiene
puestos al final de una nota puesta y suscri-
ta al pie de dicha copia de escritura de adju-
dicacion de marca por Don Juan Espartiner San-
doval Registrador de la propiedad de este
partido legitimando la firma y rubrica de
este.

Numero

Numero

Alecoy veinte y nueve de Febrero de mil ochocien-
tas noventa y seis. Day fe.

Gosalber

Numero setenta y seis: En este dia he legalizado el
signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra
Fau, Notario de esta Ciudad, puestas a con-
tinuacion de una certificacion librada con fe-
cha de hoy por Don Espiguel Gosalber, Procurador
Abogado de la Parroquia de Santa Espina de
Alecoy, en la que consta la fecha en que fueron
bautizados Rosa, Espiguel, Espasimo y Estera-
Gines y Domenech hermanos, hijos todos de
Espiguel Gines y Dolores Domenech.

Alecoy dos de Marzo de mil ochocientos no-
venta y seis. Day fe.

Gosalber

Numero setenta y siete: En este dia he legalizado
el signo, firma y rubrica de Don Enrique Ol-
tra Fau, Notario de esta Ciudad, puestas a
continuacion de una certificacion librada en

veinte y cuatro de febrero último por Don
Francisco Navarro Buena de la Parroquia de
San Pelayo y San Francisco de esta Ciudad,
de la que se hace constar que en el año 1862
día 16 de Junio, habiendo contraído matrimo-
nio en primeras nupcias con Dña Dolores Pascual, de
cuyo matrimonio tuvieron cinco hijas,
Dolores Gines, Ana Maria Gines, Maria Gines,
Bocario Gines y Maria Rosalia Gines, sin
ningun varon; habiendolo continuado
siendo vecinos de esta Parroquia has-
ta segundas nupcias con Dña Dolores
Domenech hija de Tomas y de Rosa
Paya.

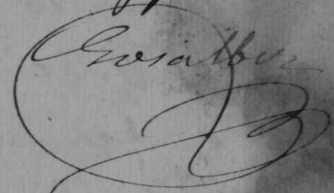
A los dos de febrero de mil ochocien-
tos noventa y seis. Doy fe.

Gosalber

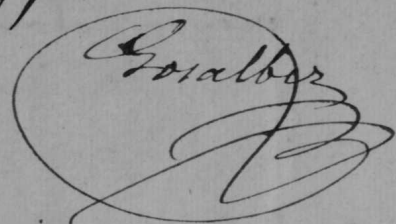
Numero setenta y ocho: En este dia he legaliza-
do el signo, firma y rubrica de Don Fran-
cisco Pomblanch Notario de esta Ciudad
puestos a continuacion de una certifi-
cacion librada anteaños por Don Miguel Gosalber Ase-
bitro de Archivero de Santa Maria que contiene el bautismo
de Jose Rene Girones. A los nueve de febrero mil ochocientos no-
venta y seis. Doy fe.

Gosalber

Número setenta y nueve; En este día he puesto
 to testimonio legitimando la firma de Don Espi-
 quel Gosalber, Presbítero Archivero de la Parro-
 quia de Santa María de Alcey, en la que es-
 tá inserta la partida bautismal de Don Espi-
 quel María Espolto, Alcey diez de Mayo de mil
 ochocientos noventa y seis. Day fe.

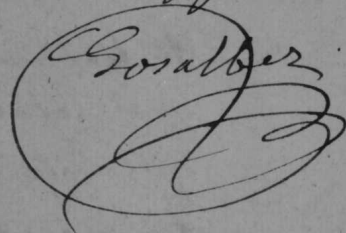
Gosalber


Número ochenta; En este día he legalizado
 el signo, firma y rubrica de Don Pedro María
 Santonja, Notario de Alcey, puestos a conti-
 nuacion de una comunicacion que dirige con
 esta fecha Don Antonino Romero Teniente Co-
 ronel retirado residente en Alcey al Señor Or-
 denador de pagos de Hacienda de las Islas
 Filipinas, Alcey siete de Abril de mil ochocien-
 tos noventa y seis. Day fe.

Gosalber


Número ochenta y uno; En este día he legalizado
 el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra
 Notario de esta Ciudad, puestos a continua-
 cion de una certificacion librada con fecha

de hoy, por el Presbítero Don Miguel Lo-
salber, en la que está inserta la parti-
da de bautismo de Don Alejandro Bol-
tó Pascual, a diez y nueve de Abril de mil
ochocientos noventa y seis. Day fe.

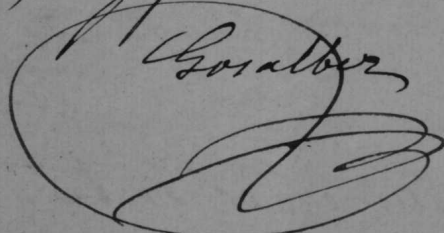
Gosalber


Número ochenta y dos: En este día he lega-
lizado el signo, firma y rubrica de Don
Francisco de Paula Mombanch Notario
de esta ciudad, puestos a continuación de
los documentos siguientes: _____

1º. Una certificación librada con fecha
de ayer por Don Eugenio Molto' Botella Jue-
 municipal de Atey en la que está inserta el acta
de nacimiento de Cristobal Audris Libert.

Y 2º. Otra certificación librada por el
propio Señor Juez con fecha de ayer, en la que
está inserta el acta de nacimiento de Fran-
cisco Audris Libert. _____

Atey once de Abril de mil ocho-
cientos noventa y seis day fe

Gosalber


Número ochenta y tres: En este día he legalizado el
signo, firma y rubrica de Don Francisco
de Paula Mombanch Notario de esta Ciu-
dad

dad, puestos á continuacion de los documentos siguientes

Tres certificaciones expedidas por Don Eugenio Galto Batella, Teniente Fiscal de esta Ciudad en ocho de los corrientes, en las que aparece inserta el acta de nacimiento de Don Espiguel Matas y Soler.

Alecoy once de Abril de mil ochocientos noventa y seis; doy fé.

Gosalber

Número ochenta y cuatro: En este día se legalizó el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de Alecoy puestos á continuación de una certificación librada con fecha de ayer por D. Miguel Gosalber Archivero de la parroquia de Santa Maria de Alecoy, en la que está inserta la partida de bautismo de Consuelo Picafort Monzó. Alecoy doce de Abril de mil ochocientos noventa y seis doy fé

Gosalber

Número ochenta y cinco: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Gales, Notario de esta Ciudad puestos a continuación de una certificación librada ayer por Don José Perez Gironés, Archivero de San Barro y San Francisco, en la que se contiene la partida bautismal de Julio Candela y Sempere. Alcoy diez y nueve de abril de mil ochocientos noventa y seis. Day fé.

Gosalbez

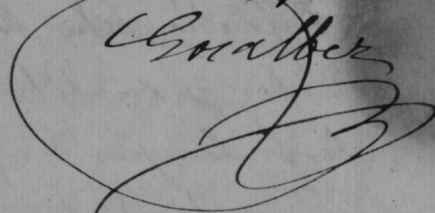
Número ochenta y seis: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Notario de esta Ciudad, puestos a continuación de una certificación librada por Don Eugenio Spalto Juez Municipal de Alcoy y firmada por su Secretario, en la que está inserta el acta de nacimiento de Augusto Garcia Serra, expedida con fecha de ayer. Alcoy veinte y uno de abril de mil ochocientos noventa y seis. Day fé.

Gosalbez

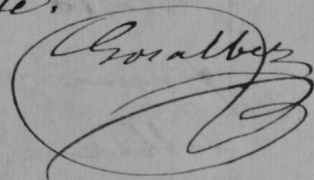
Número ochenta y siete: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Notario de esta Ciudad, puestos a continuación de una certificación librada por Don Nicolás Galiana, Cura de Pomagüela en la que está inserta la partida de bautismo de Andrés Barrachina Spullor, expedida con fecha quince del actual. Alcoy veinte y cinco de abril de mil ochocientos noventa y seis. Day fé.

Gosalbez

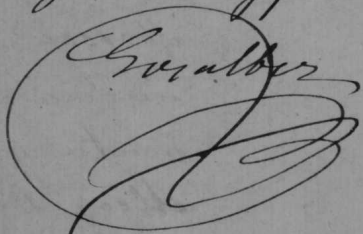
Número ochenta y ocho; En este día he legalizado
 el signo, firma y rubrica de Don Francisco Ibanez
 Blanch, Notario de esta Ciudad, puestas á con-
 tinuacion de la primera copia de la escritura
 de venta de la marca El Castillo de Agua
 Ibañeta, que por escritura que en diez y
 nueve de Setiembre de mil ochocientos no-
 venta y tres otorgaron ante el Notario de
 Alcañon Don Enrique Oltra, Don Enrique
 Ferrer Adserà á favor de Don Francisco
 Bichet y Girónes, Alcañon siete de Mayo de mil
 ochocientos noventa y seis. Poyfe.

Ibañeta


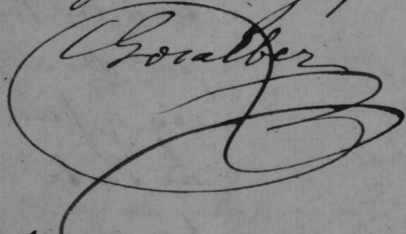
Número ochenta y nueve; En este día he legalizado
 el signo, firma y rubrica de Don Pedro Ibañeta
 Santonja Soler, Notario de esta Ciudad, puestas
 á continuacion de una certificación librada
 por Don Eugenio Ibañeta Juer Municipal de Alcañon
 y firmada por su Secretario Señor Bernabé
 en siete de los corrientes, en la que está inser-
 ta el acta de nacimiento de Don Gerardo
 Vicent Ibañeta. Alcañon once de Mayo de mil ocho-
 cientos noventa y seis. Poyfe.

Ibañeta


Número noventa: En este día he legalizado el signo
firma y rubrica de Don Pedro España Santorja
Notario de esta Ciudad, puestos a conti-
nuacion de una certificacion librada por
Don Miguel Gosalber Archivero de la Parro-
quia de Santa España con fecha de ayer en
la que está inserta la partiola de casa-
miento de José Ramón Silvestre Boltó
con Dña. Estaric Cantó. Año doce Mayo
mil ochocientos noventa y seis. Doy fe,

Gosalber


Número noventa y uno: En este día he legalizado
el signo, firma y rubrica de don Francisco
Moublanch Notario de Mayá que autoriza
con fecha ocho de los corrientes una copia del
poder y sustitucion de otros que don Jon Li-
bert Sempere Abogado de esta vecindad, otor-
gó ante dicho Moublanch el día dos del
actual mes de Mayo. Año Trece Mayo
de mil ochocientos noventa y seis. Doy fe

Gosalber


Número noventa y dos: En este día he
puesto testimonio legitimando la
firma y rubrica de don Miguel Go-
salber Presbitero Archivero de la pa-
roquia de Santa Maria de esta

Núm

Núm

Ciudad que autoriza una certificaci6n
 con fecha de ayer, en la que aparece in-
 serta la partida de bautismo de Antonio
 Segura y Caudela. Alcoy a veintuno
 Mayo de mil ochocientos noventa y
 seis. Day fe

Cosalba

Número noventa y tres: En este día he legaliza-
 do el signo, firma y rubrica de Don Francis-
 co de Paula Espomblanch, Notario de Alcoy,
 puestas al final de una certificaci6n
 del acta de nacimiento de Don Claudio
 Casasempere Trabonc, expedida y firmada
 por Don Eugenio Espalt6 y Don Jos6 Dema-
 ben, Juez y Secretario Municipales de la
 misma, en los del actual. Alcoy veinte
 y dos de Mayo de mil ochocientos, nove-
 ta y seis. Day fe.

Cosalba

Número noventa y cuatro: En este día he
 legalizado el signo, firma y rubrica
 de Don Pedro Spain Santonja Loler

Notario de esta Ciudad, puestos á confi-
macion de una certificacion librada con
fecha de ayer por Don Eugenio Spolto, y
firmada por su secretario del Juzga-
do Municipal de esta Ciudad, en la
que está inserta el acta de estacon-
to de Don Santiago Victoria Guech,
Año veinte y tres Mayo de mil ochocientos
noventa y seis. Day fe.

Gosálbez

Número noventa y cinco: En este día he le-
galizado el signo, firma y rubrica del Nota-
rio de esta Ciudad Don Enrique Oltra
y Faus, que autoriga con fecha veinte y
tres de los corrientes una copia de poder
que en dicho día otorgaron ante el mis-
mo Don Maria Victoria Pericás, Don A-
gustin Gilbert Vidal, y Don Jose Victoria
Murallas como gerente de la sociedad
Victoria Hermanos á favor de Don
Ramon Zuglata Fongrosa y otros
para otorgar cierto documento pú-
blico, relacionado con el gremio de
fabricantes de corillan y forferas de Es-
paña. A los veinte y cinco del mes
de Mayo del año mil ochocientos

Número

Número

tos noventa y seis.

Gosalber

Número noventa y seis: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Francisco de Paula Esponblanch, Notario de esta Ciudad, puestos á continuación de una certificación librada con fecha de hoy por Don Eugenio Esboltó Juez Municipal de Alcoy y firmada por su Secretario Don José Bernabeu, en la que está inserta el acta de nacimiento de Don Joaquin Gosalber Gisbert. Alcoy veinte y seis de Mayo de mil ochocientos noventa y seis. Doy fé.

Gosalber

Número noventa y siete: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Francisco de Paula Esponblanch Notario de esta Ciudad, puestos á continuación de una certificación librada con fecha de ayer por Don Eugenio Esboltó Juez Municipal de esta Ciudad, y fir-

mada por su Secretario Don José Bernabé
en la que está inserta el acta de nacimiento
de Don José Espiró Botella, el día vein-
te y siete de Mayo mil ochocientos noventa
y seis. Doy fe.

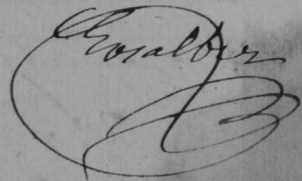
Gosalber

Número noventa y ocho: En este día he le-
galizado el signo, firma y rubrica de
Don Enrique Oltre Notario de Alcañ, que
autoriza una copia de la escritura
de testamento que Doña Teresa Casami-
chana Oltre otorgó ante el mis-
mo el día siete de Diciembre de mil
ochocientos noventa y tres. Mayo
veintiocho de mil ochocien-
tos noventa y seis. Doy fe.


Gosalber

Número noventa y nueve: En este día he legalí-
zado el signo, firma y rubrica de Don
Enrique Oltre Notario de Alcañ, puestos
á continuación de una certificación libe-
rada por Don Espiruel Gosalber Presbítero Ar-
chivero de la Parroquia de Santa María

en once de Abril último, en la que está inserta la particula bautismal de José Vila plana Cabrera. Año veinte y ocho espayo de mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

Casalder


Numero ciento: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Francisco de Paula Momblauch Notario de Mayo que autoriza con fecha de hoy una copia testimonial de parte de la escritura de division de los bienes de la herencia de Doña Teresa Casamitjana Ererat; cuya parte lo es, en lo referente a titulos de papel del Estado, dejados por dicha causante todo lo que cuenta en dicha escritura que fue autorizada por el indicado Momblauch en dos de los corrientes. Año veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

Casalder


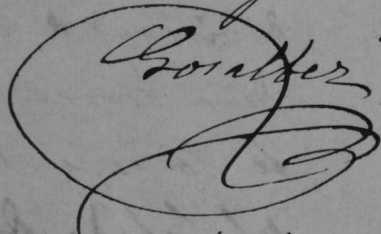
Numero ciento uno: En este dia he le-

galirado el signo, firma y rúbrica de
Don Francisco Momblauch Notario de
Acoy puestos al final de los documentos
siguientes =

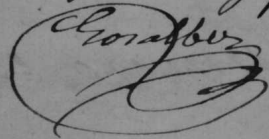
1.º Una certificación librada en fe-
cha de ayer por Don Eugenio Molló Juez
Municipal de Acoy y firmada por su se-
cretario Sr. Bernabéu, en la que está inser-
ta el acta de defunción de Doña Teresa
Casamitjana Crosat.

2.º Otra certificación expedida por
dicho Señor Juez y firmada por su se-
cretario en la que está inserta el acta de
nacimiento de Don Rafael Raduan Casa-
mitjana.

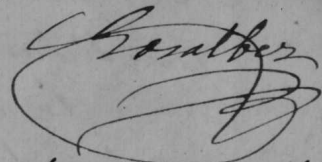
Acoy á veinte y nueve de Mayo
de mil ochocientos noventa y seis. Day fe

Crosat


Numero ciento dos: En este día he legalirado
el signo, firma y rúbrica de Don Francisco de
Paula Momblauch Notario de esta Ciudad y pue-
ros á continuación de una certificación expedida
por Don Eugenio Molló y firmada por su Secretario
Señor Bernabéu, en la que está inserta el acta de na-
cimiento de Don José Gouyalbu Victoria, expedida
dicha certificación con fecha de hoy, Mayo veinte y
nueve de Mayo mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

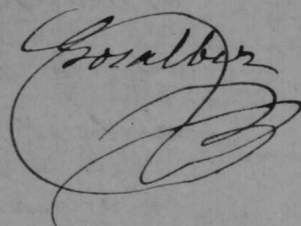
Crosat


Numero ciento tres: En este dia he legalizado la
 firma y rubrica de Don Enrique Oltra
 Notario de Alcoy, que autoriza con fecha
 treinta de Mayo ultimo copia del poder que
 ante el mismo otorgaron Don Santiago
 Rovira Gosalbes y Don Leopoldo Horca
 Wilaplana representando a las sociedades
 R. Mad y Compania y Horca Hermanos
 y Compania, a favor de Don Ramon In-
 glada Gouregrosa y otros para celebrar
 arrendamientos. Alcoy primero de Junio de
 mil ochocientos noventa y seis.

Horca


Numero ciento cuatro: En este dia he legaliz-
 rado el signo, firma y rubrica de Don
 Pedro Maria Santonja Soler Notario de
 Alcoy puestos a continuacion de una
 certificacion librada en veintey seis
 de Mayo ultimo por Don Euge-
 nio Bollo, y firmada por Don Jo-
 se Bernabue, visada por el pri-
 mero de estos, Jefe y Secretario
 respectivo del Juzgado Municipal.

en la que está inserta el acta por la que Don Joaquin Ferré da su consejo favorable á su hijo Gouardo Ferré y Jordá para contraher matrimonio con Guillermina Ferrander Abad. el día seis de Junio de mil ochocientos noventa y seis. Day fe.


González


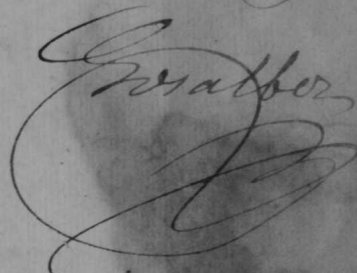
Número ciento cinco: En este día he legalizado el signo firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Soler, Notario de Alcega, puestos á continuación de tres certificaciones libradas con fecha de hoy, por el Capellán Archivero de San Mauro y San Francisco de Alcega Don José Perer Gironés, en las que están insertas las partidas de bautismo siguientes; en la una de ellas la de Elena Valor Garcia, en la otra la de Consuelo Valor Garcia, y en la otra la de José Valor Garcia. Alcega primero de Julio de mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

González

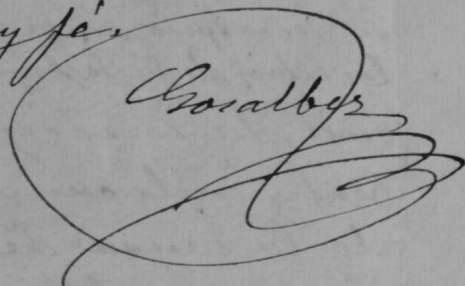

Número ciento seis: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Notario de Alcega que autoriza con fecha de

Número


 hoy una copia testificada del
 título de Ingeniero Industrial que
 se expidió a Don José Cort Merita
 de esta veindad. Aley a dos de
 Julio de mil ochocientos noventa y
 seis. Day fe



Número ciento siete: En este día he legalizado el
 signo, firma y rubrica de Don Pedro España
 Santonja Soler, Notario de Aley, puestos a
 continuación de una certificación librada
 en quince de abril de mil ochocientos
 ochenta y nueve, por Don Nicolás Perce
 Coadjutor que fui de la Parroquia de
 San Spauro y San Francisco de Aley
 en la que está inserta la partida de
 bautismo de Rafael Basello Valor. Aley
 catorce de Julio de mil ochocientos no
 venta y seis. Day fe.



Numero ciento ocho: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de Alcega puntos a continuacion de una certificacion librada con fecha de Alcega por Don Eugenio Molto Jue Municipal de Alcega y firmada por su Secretario en la que esta inserta la acta de defuncion de Don Santiago Molto Botella. Alcega diez y siete de Julio de mil ochocientos noventa y seis. doy fe

Gosalber

Numero ciento nueve: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Francisco de Paula Bombalanch, Notario de Alcega, puntos a continuacion de los documentos siguientes —

1.º Una certificacion librada en veinte y cuatro de los corrientes por Don Miguel Gosalber archivero de la Parroquia de Santa Maria de Alcega, en la que esta inserto el bautismo de Luis Paya Giebert —

2.º Otra certificacion librada por Don Eugenio Molto Jue Municipal de Alcega y firmada por su Secretario, en la que hace constar no aparecer en los libros de la Seccion de nacimientos del Registro Civil, la inscripcion de Luis Paya Giebert, indicando que podria haber sido la causa de no encontrar tal inscripcion, el haber sido destruido el li

bro en que debia hallarse, con motivo de los sucesos internacionalistas ocurridos en mil ochocientos setenta y tres. Alcoy tres de Julio de mil ochocientos noventa y seis. Doy fe.

Gosálbez

Número ciento diez; En este día se legalizó el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de Alcoy, puestos a continuación de una certificación librada en tres de Julio último por Don Eugenio Espolto y firmada por Don José Bernabéu Jure y Secretarios Municipales de Alcoy, en la que está inserta el acta de nacimiento de Doña Rosario Juan Soler, Alcoy tres de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, Doy fe.

Gosálbez

Número ciento once; En este día se puso testimonio legitimando la firma y rubrica de Don Joaquín Soler Batalla y Don Cristóbal Girón, Salaras, Jure

y Secretario del Juzgado de primera instancia de Alcoy, en la que se hace constar que Don Rafael Barceló Valor de esta vicinaldad, ejerce la profesion de abogado en dicho Tribunal, Alcoy cuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

Gosálbez

Número ciento doce: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Francisco de Paula Elomblauch Notario de Alcoy puestos a continuacion de una certificacion librada con fecha de ayer por Don Maximino Giner Juez Municipal y firmada por D. José Berengaber Juez y Secretario Municipales de Alcoy, en la que está inserta el acta de nacimiento de Vicente Llorca Climent. Alcoy siete de Agosto de mil ochocientos noventa y seis Day fe

Gosálbez

Número ciento trece: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don José Castelló Notario de Bañeras, puestos a continuacion de una certificacion librada






da en diez de los corrientes por Don Eban-
 ricio Piñera, Coadjutor de Bañeras, en la
 que está inscrita la particula de Bautis-
 mo de Don Julio Cabanes Belola, el diez
 doce de agosto de mil ochocientos nove-
 ta y seis. Day fe.

Gaspar

Numero ciento catorce: En este dia he
 legalizado el signo, firman y rubrica
 de Don Francisco de Paula Monblanch
 Notario de Alcega, que autoriza con fe-
 cha diez y seis de Julio ultimo, una co-
 pia de la escritura de poder que en el
 dia anterior quince de dicho mes, otor-
 garon ante el mismo Don Matilde Bor-
 nay Garcia vinda, Doña Pilar Magaña Mar-
 corell y Don Jon Magaña Martorell de esta
 vecindad, a favor de Don Antonio Garcia
 Valiente para cobrar y otros particula-
 res. Alcega doce de agosto de mil ocho-
 cientos noventa y seis day fe.

Gaspar

Número ciento quince: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro María Antonja Notario de Alcoy, y puesta a continuación de los documentos siguientes.

1.º Una certificación librada en veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, por Don Antonio Pascual Blanes, Archivero de Santa María, conteniendo el bautismo de Amalia Llorens Perer.

2.º Otra certificación librada por Don Benigno Abaltó y Don José Bernabau, Jueces y Secretarios municipales de Alcoy en dos de Julio último, del acta de nacimiento de Don Trinitario Caydejon Llorens.

3.º Otra certificación librada por los mismos Jueces y Secretarios municipales de Alcoy, en dos de dicho Julio, conteniendo el acta de nacimiento de Estevan Bafael Caydejon Llorens.

4.º Otra certificación librada en veinte y nueve de Diciembre del año ochenta y seis por Don José Bernabau y vizada por Don Leopoldo Soler, Secretario y Jueces municipales de Alcoy, conteniendo el acta de matrimonio de Don José Caydejon Perer, con Doña Amalia Llorens Perer, Alcoy trece de Agosto de mil ochocientos noventa y seis. Doy fe

González

Número ciento dieciséis: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Francisco de Paula Bombancho Notario

rio de Alcañiz, puestos á continuacion de los documentos siguientes.

1.º Una certificacion librada en dos de las corrientes por Don Antonio Feral, Alcalde de Alcañiz, indicando haber observado buena Condicion á Vicente Lloret. Clement,

2.º Otra certificacion librada por Don Eugenio Isolto Jefe Municipal de Alcañiz y visada por su Secretario, en veinte y ocho Julio ultimo, en la que está inserta el acta de nacimiento de Vicente Lloret Clement, Alcañiz trece Agosto mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

Numero ciento diez y siete: En este dia he legalizado el signo firma y rubrica de Don Francisco de Paula Bombalanch Notario de Alcañiz, puestos á continuacion de una certificacion librada por Don Francisco Carrero cura de San Mauro y San Francisco, en la que está inserta la partida de bautismo de Don Francisco Gilbert Carrero, Alcañiz trece de Agosto de mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

Número ciento diez y ocho: En este día he
legalizado el signo, firma y rubrica
de Don Pedro M^{te}. Santonja Notario
de Alcoy que autoriza con fecha trece
de los corrientes una segunda copia
de la escritura de carta de pago y
cancelacion de hipoteca que en vein-
ticinco de Febrero de mil ochocientos
noventa y uno, otorgó ante el
mismo Don Antonio Gorálber
Pascual á favor de Don Carlos
Luna Salazar. Alcoy diez y
nueve de Agosto de mil ocho-
cientos noventa y seis doy fe

Gorálber

Número ciento diez y nueve: En este día he legali-
rado el signo, firma y rubrica de Don José
que Oltra Notario de Alcoy, puestos á con-
tinuacion de una certificacion librada
con fecha diez y siete de las corrientes,
por Don Espacimino Gines Juan Abunadi
pal, y firmada por su Secretario Don

[Handwritten flourish]

Jose Bernabeu, en la que está inserta el acta de nacimiento de Doña Maria de los Dolores, Walter y Sarañana. Ahooy diez y nuebe de agosto de mil ochocientos noventa y seis. Day fe. El comendado siete vale.

[Signature]
Gosálber

Numero ciento veinte: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de Alcoy, puestos á continuación de una certificación librada en diez y ocho de los corrientes por Don Maximino Giner, Jefe Municipal de Alcoy, y firmada por su Secretario Don Jose Bernabeu, en la que está inserta el acta de nacimiento de Doña Maria Elena Garcia Gisbert, Alcoy veinte de agosto de mil ochocientos noventa y seis. Day fe. Comendado = firmada, vale

[Signature]
Gosálber

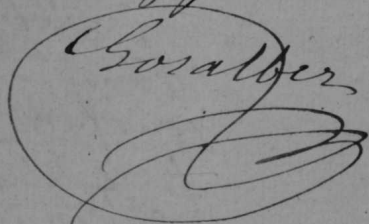
Numero ciento veinte y uno: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja, Notario de Alcoy,

puestos á continuacion de los documentos si-
guientes. _____

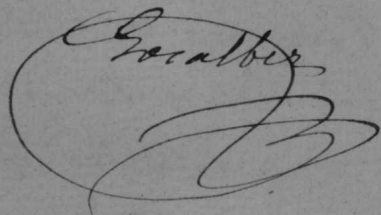
N.º Una certificacion librada en treinta
de Julio último por Don Espiguel Gosalber
Presbitero Archivero de la Parroquia de
Santa Maria de Alcega, en la que está
inserta la partida de bautismo de
Andrés Domenech y Andrea. _____

y N.º Otra certificacion librada en sie-
te de los corrientes por el mismo Pres-
bitero, en la que está inserta la par-
tida de casamiento de Andrés Dome-
nech Gosalber con Maria del Pilar
Andrés y Espira. _____

Alcega veinte y uno de Agosto de mil
ochocientos, noventa y seis. Day fe,

Gosalber


Número ciento veinte y dos: En este dia he legalizado
el signo, firma y rubrica de Don José Castelló No-
tario de Bañeras, puesto, á continuacion de una
certificacion librada con fecha de ayer por Don
Francisco Bibera, Coadjutor de dicha Villa, cu-
yo documento contiene el bautismo de Fran-
cisco Lineon Albero y Belda. Alcega veinte
y dos, Agosto de mil ochocientos, noventa y
seis. Day fe,

Gosalber


Numero ciento veinte y tres: En este dia he legado
 librado el signo, firma y rubrica de Don Enrique
 Oltra Notario de Olloay, puestos en los
 documentos que à continuacion se expresan,
 1.º Un testimonio por exhibicion li-
 brado por dicho Señor Notario en cator-
 ce de Noviembre de mil ochocientos
 noventa y dos, insertándose en él el tí-
 tulo de licenciado en derecho de Don
 Camilo Gisbert Wallz.

2.º Una certificacion librada con fecha
 de ante ayer por Don Vicente Espiñó Laporta
 Medico Cirujano de Olloay, haciendo este
 constar que Don Camilo Gisbert Wallz dis-
 fruta de buena vista y oido.

3.º Otra certificacion librada por Don
 Juan Pastor Jure municipal de Olloay y
 firmada por su Secretario Don José Ber-
 nabeu en diez y ocho de Septiembre de
 mil ochocientos noventa y cuatro, en la
 que está inserta el acta de nacimiento
 de Purificacion Peres Verdú.

Olloay veinte y ocho de Agosto de mil ocho-
 cientos noventa y seis. Day fe.

Gosalbo

Número ciento veinte y cuatro: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de esta Ciudad, puestos á continuación de una certificación librada con fecha de ayer por Don Antonio Terol Gamero Alcalde de esta Ciudad, en la que se hace constar la buena conducta observada por el vecino de la misma Don Camilo Gualbert Vallés, á los veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

Gualbert

Número ciento veinte y cinco: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de Alcega, puestos á continuación de los documentos siguientes.

1.º Certificación librada en primero del actual por el Alcalde de Alcega Don Antonio Terol, haciendo mención de la buena conducta de Don Carlos Bantó Gualbert.

2.º Otra certificación librada en dicha fecha por Don Juan Esteve Spoltó Escribano Público de Alcega, haciendo constar que Don Carlos Bantó Gualbert disfruta de completa salud.

3.º Otra certificación librada en dos del actual por Don Eugenio Spoltó Juar Escribano Público de Alcega y firmada por su secretario Don José Bernabéu en la que está inserta el acta de nacimiento de Don Carlos Bantó Gualbert.

4.º Testimonio librado por Don Enrique Oltra, del título de licenciado en Derecho, expedido á favor de Don Carlos Bantó Gualbert, cuyo testimonio es de fecha dos de los corrientes de Alcega dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

Gualbert

Número ciento veinte y seis: En este día he pues-
to testimonio legitimando la firma y rubri-
ca de Don Eugenio Spalto y Don Andrés Ber-
nabeu, Juez y Secretario Suplente de Audiencia
pales de Alcañ, por quienes está librada y
firmada con fecha cinco de los corrientes,
una certificación haciendo constar que
existe en dicha fecha Doña Amalia Speu-
rior Bouvier, soltera, habitante en la
calle de Sacria número tres, Alcañ siete
de Septiembre de mil ochocientos noventa
y seis. Doy fé.

Chantres

Número ciento veinte y siete: En este día he lega-
lizado el signo, firma y rubrica de Don Eu-
genio Oltra, Notario de Alcañ, que autoriza
con esta fecha una copia de poder que ante
el mismo ha otorgado. Hoy Don Rafael Spa-
taño Abogado de esta vecindad, á favor de Don
Jaime Comas y Don Miguel Lorianos vecinos
de Madrid, juntos y separadamente, pue-
dan cobrar y otros particulares. Tambien lo con-
fiere á dichos Comas y Lorianos, y á los Procura-
dores de los Tribunales de Madrid Don José
Spontero, Don Manuel Spontero y Don Pedro
Sporero, á los de los de Valencia Don Rafael
Nidal, Don Jeronimo Pastor y Don Juan Ga-

liana, á los de los de Alicante Don Juan La
guero, Don Celestino Durán y Don Enrique Bamas,
y á los del Juzgado de primera instancia
de Alcoy, Don Benigno María Botella, Don
José Giner y Don Tomás Morea, para actos
de conciliación, juicios verbales y pleitos, con
firmando también al referido Don Jaime Ba
mas, para poder restituir dicho mandato.
Alcoy nueve de Septiembre de mil ochocientos
noventa y seis. Doy fe.

Gosálber

Número ciento veinte y ocho: En este día he le
galizado el signo, firma y rubrica de Don Enri
que Oltra y Jans excoferio de esta ciudad que auto
riza con fecha de hoy un testimonio por exhibi
ción de un título de Escribano de actuaciones ex
pedido á favor de D. José Martí Cetala. Y de
una comunicación del Ministro de Gracia
y Justicia trasladando al referido Don José
Martí á Oltra del Juzgado de Cocentaina.
Alcoy diez de Septiembre de mil ochocientos
noventa y seis. Doy fe.

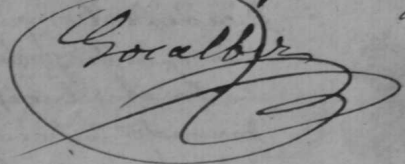
Gosálber

Número ciento veinte y nueve: En este día
he legalizado el signo, firma y rubrica
de Don Enrique Oltra excoferio de Alcoy

prestos a continuacion de una certifica-
 cion librada con fecha de hoy por Don
 Maximino Guin Juez Suplente del Jue-
 gado Municipal del de esta ciudad y
 firmada por su secretario en la que
 esta inserta el acta de nacimiento de
 D. Miguel Mataix Soler. A los diez
 Setiembre de mil ochocientos noven-
 ta y seis doy fe

Gualbes


Numero ciento treinta: En este dia he legalizado
 el signo, firman y rubrica de D. Enrique Al-
 tra secretario de Aley prestos a continua-
 cion de una certificacion librada con
 fecha de ayer por Don Maximino Guin
 Juez Municipal Suplente de esta ciudad
 y firmada por su secretario, en la esta in-
 sertada el acta de nacimiento de Salvador
 Bodes Gervandis. A los quince Sep-
 tiembre de mil ochocientos noventa y seis doy fe

Gualbes


Número ciento treinta y uno: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de Alcoy, puestas á continuación de una certificación librada en dos de los corrientes por Don Eugenio Spalto Juer Municipal de esta Ciudad y firmada por su Secretario Don José Bernabey, en la que está inserta el acta de nacimiento de Don Samuel Ortalano Victoria. Alcoy diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis. Doy fe.

Gosalber

Número ciento treinta y dos: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de Alcoy, puestas á continuación de una certificación librada con fecha de hoy por Don José Peres Gionis Archivero de San Mauro y San Francisco, en la que está inserta la partiola de bautismo de Miguel Peres Coloma. Alcoy diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis. Doy fe.

Gosalber

Número ciento treinta y tres: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de Alcoy, que autoriza en esta fecha una copia del poder que en este mismo día han otorgado contra el mismo Don Aurelmo Fraul y otros á favor de Don Mariano Forcibio Forcibies Procurador Judicial de Forvida para representantes en la suspensión de pagos hecha por la Sociedad Soler y Boobiquier de Forvida.

Fecha
25
de Septiembre

Alcoy á veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos noventa y seis. Dox fe.

Gosalbes

Número ciento treinta y cuatro: En este día se legalizado el signo firma y rubrica de Don Francisco de Paula e Houbblanch Notario de esta ciudad que autoriza con fecha de ayer una copia de la escritura de poder que con fecha de ayer otorgó ante el mismo Don José Verdú Caudela de Alcoy á Don Fernando Velasco Blanco procurador judicial de Palma, para transijir y otros particulares. Heoy día de Octubre de mil ochocientos noventa y seis dox fe.

Gosalbes

Número ciento treinta y cinco: En este día se legalizado el signo firma y rubrica de Don Francisco de Paula e Houbblanch Notario de esta Ciudad, puestos á continuation de una certificación librada en nueve del actual por Don Esteban Gual Gosalbes Capellan Archivero de San

la espafia en la que está inserta la acta de
bautismo de Alejandro Spolto y Pascual, Alcoy
dier y seis de Octubre de mil ochocientos noventa
y seis. Day fés

Gosalber

Numero ciento treinta y seis: En este dia he le
galizado el signo, firma y rubrica de Don
Pedro spafia Santonja Loler, Notario de
Alcoy, puestas á continuacion de una cer-
tificacion librada y firmada por Don
Bueno Spolto y Don Jose Bernabeu, Jue
y Secretario municipales de Alcoy en quin-
ce del actual, en la que está inserta el
acta de nacimiento de Augusto Garcia
Lerra. Alcoy dier y siete de Octubre de
mil ochocientos noventa y seis. Day fés.

Gosalber

Numero ciento treinta y siete: En este dia he legalizado el signo,
firma y rubrica de Don Pedro spafia Santonja Loler
Notario de Alcoy, puestas á continuacion de una
certificacion librada con fecha de hoy por Don
Bisquel Gosalber Capellan Archivero de Santa
spafia de Alcoy, en la que está inserta la parte
de bautismo de Ana spafia Picapera Fer-
rander. Alcoy dier y siete de Octubre de mil
ochocientos noventa y seis. Day fés.

Gosalber

Numero ciento treinta y ocho: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Loler, Notario de Alcoy, que autoriza con fecha de hoy una copia del poder que en este mismo dia á otorgada á sí el mismo Doña Berisca Balaguer Vilaplana, mayor de edad, viuda de esta vecindad, á favor de Don Fausto Molto Andrés para cobrar y otros particulares. Al propio Don Fausto Molto, y á Don Benigno España Botella, y otros procuradores de Alcoy, Foró-Blanco, Alicante, Valencia y Madrid, á todos juntos y cada uno de por sí, para actos de conciliacion, juicios verbales y pleitos. Alcoy veinte y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

Crosalber

Numero ciento treinta y nueve: En el dia de hoy he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Loler, Notario de Alcoy, puestos á continuacion de una certificacion librada con fecha de hoy por Don Espiguel Jocalber Capellan Archivero de Santa Maria, en la que está inserta la partida de bautismo de Ascencio Peter Torregrosa. Alcoy veinte y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

Crosalber

Numero ciento cuarenta: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Notario de esta ciudad, puestos a continuacion de una certificacion librada en veintitres de setiembre ultimo por Don Miguel Gorather Capellán Archivero de Santa Maria de Alcoy en la que está inserta la partida de bautismo de Encarnacion Alós y Jover. Alcoy a veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y seis doy fé

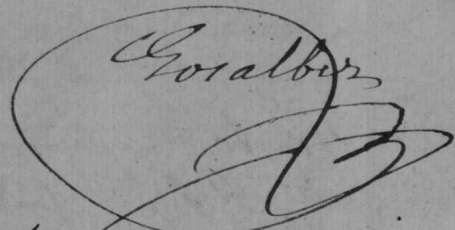
Gorather

Numero ciento cuarenta y uno: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Soler, Notario de esta Ciudad, que autoriza con fecha veinte y ocho de los corrientes una copia de la escritura de poder que en dicho dia otorgó ante el mismo Don Francisco Soler Moya como Gerente de la Sociedad Hijos de Juan Soler, a favor de Don Julian Arago y Don Enrique Gosalber Tenol vecinos de Poroblance para presentarle en la suspension de pago hecha extrajudicialmente por la viuda e hijos de Miguel Gosalber vecinos de Poroblance y otros particulares. Alcoy treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y seis. Doy fé

Gosalber

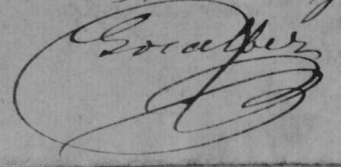
Número ciento cuarenta y dos: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Esteban Santonja Soler, Notario de esta Ciudad, que autoriza una copia de la escritura de poder que en veinte y nueve de Octubre último otorgó ante el mismo Don Gregorio Albor Abellor á favor de Don Antonio Oltra Agulló Agente de Negocios de Madrid para comparecer al acto del otorgamiento de la escritura de posesión convenida entre el Banco hipotecario y el Excelentísimo Señor Don José Faumandreu Seixes, y en ella renuncia á favor de dicho establecimiento de credito los derechos de prelación que dicho Señor Albor tiene sobre dichas fincas del Faumandreu, hecho primero de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis. Doy fe.

Gosalber



Número ciento cuarenta y tres: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Esteban Santonja Notario de Alcoy puestas á continuación de una certificación librada en veinte y uno de Octubre último por Don Eugenio Albaladejo Jefe municipal de Alcoy y firmada por su Secretario Don José Bernabéu en la que está inserta el acta de nacimiento de José Vega Gomasir, Alcoy tres Noviembre de mil ochocientos noventa y seis. Doy fe.

Gosalber



Número ciento cuarenta y cuatro: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Lantónja Soler, Notario de esta Ciudad, que autoriza con fecha tres de los corrientes una copia de la escritura de préstamo con hipoteca que con fecha diez y nueve de Octubre último otorgaron ante el mismo Don Francisco Perea Martiner comerciante vecino de Alcoy, á favor de su convecino Don Leonor Bayá Gisbert propietario. Y tambien la firma de Don Juan Martiner Sandoval, Registrador de la propiedad de este partido puesta al pie de dicho documento, haciendo este constar por medio de nota haberse satisfecho el impuesto sobre derechos reales de dicha escritura de préstamo. Alcoy siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis. Doy fe.

Gosalber

Número ciento cuarenta y cinco: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de esta Ciudad, puestos á continuación de una certificacion librada por Don Isaac Simón Jines Quereñunçijal suplente de esta Ciudad, y firmada por su Secretario Don José Bernabeu en la que está inserta el acta de nacimiento de Enrique Llopis Leguè. Alcoy siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis. Doy fe.

Gosalber

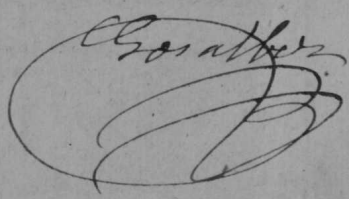
Número ciento cuarenta y seis: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de Alcega, puestos a continuación de una certificación librada con fecha de ayer, por Don Espiguel Gosalber Presbítero Archivero de Santa Maria, en la que esta inserta la partida bautismal de José Lorenzo Julián, Alcega nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis. Day fé.

Gosalber

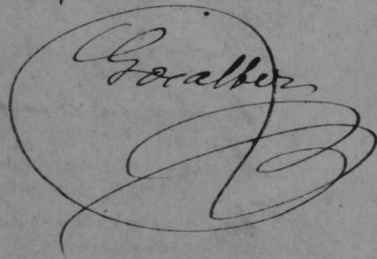


Número ciento cuarenta y siete: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Soler, Notario de Alcega, puestos a continuación de una certificación librada con fecha de hoy por Don Espiguel Gosalber Presbítero, en la que esta inserta la partida de casamiento de Bautesa Espatamedona con Dolores Llorens Gadea, Alcega diez de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis. Day fé.

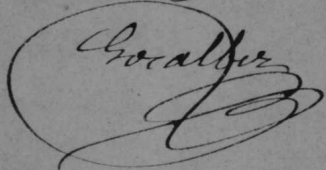
Gosalber



Número ciento cuarenta y ocho: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra, Notario de Alcoy, que autoriza con fecha de hoy una copia del poder que en el mismo día ha otorgado ante el mismo Don Rufino Alfaro Subido Teniente del Batallon del Regimiento de Infanteria de la Princesa a favor de su esposa Doña Leonor Campos Jomer, para administrar y otras particulares, Alcoy veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

Goraltzer


Número ciento cuarenta y nueve: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de Alcoy Don Pedro Maria Santonja, puestas a confirmacion de una certificacion librada por Don Eugenio Moltó y firmada por Don Jose Bernabéu, Jue. y secretario respectivamente del Juzgado Municipal de Alcoy con fecha veinte y uno de Noviembre ultimo en la que está inserta el acta de nacimiento de Vicente Domenech Sanr. Alcoy treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis. Day fe.

Goraltzer


1897

B

año 1897

Número ciento cincuenta: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de Alcaz Don Enrique Oltra y Faus, puntos á continuación de los documentos siguientes: Una certificación librada confectada de ayer por Don Eugenio Moltó, Jefe Municipal de Alcaz y firmada por su Secretario D. Don Bernaben, en la que se certifica el año de nacimiento de Don Denderio Botella Peydro: Otra certificación librada en la misma fecha por los propios señores Moltó y Bernaben en la que hace constar que dicho Don Denderio Botella se le conceptúa de estado soltero: Otra certificación librada tambien en el día de ayer por Don José Perce, Presbitero de San Mauro y S. Francisco de esta Ciudad de la que consta que Don Denderio Botella Domenech, contra jó matrimonial con Maria Patrocinio Peydro Garcia en veinte y una

tro de Mayo de mil ochocientos sesen-
ta y tres. Alcoy doce de Enero de mil
ochocientos noventa y siete. Day fe

7786 OTTO
Gosalbez

Número ciento cincuenta y uno: En este día
he legalizado el signo, firma y rubrica de
Don Enrique Oltra Notario de Alcoy puestas
a continuación de una certificación librada
a cargo del que rije por el Alcalde don
Camilo Visado manifestando la buena con-
ducta que siempre observó Don Carlos
Cantó y Gosalbez. Alcoy diez seis
de Enero de mil ochocientos noventa y
siete.

Gosalbez

Número ciento cincuenta y dos: En este
día he legalizado el signo, firma y rubri-
ca de Don Pedro María Antonja Soler
Notario de Alcoy puestas a conti-
nuación de una certificación libra-
da con fecha de hoy por don Euge-
nio Olleta y don José Bernabéu, Jue-
y Secretarios Municipales de esta Ciu-

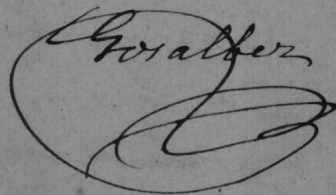
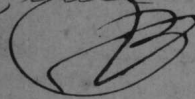
dad, en la que está inserta el ac-
ta de nacimiento de Julio Carbo-
nell Aura. A las diez y seis de Ene-
ro de mil ochocientos noventa y
siete. Soy fe.

Goraltiz

Numero ciento cincuenta y tres. En este
dia he legalizado el rigo, firma y in-
scripcion del Notario Don Pedro Maria
Santonja puertos á continuacion de
una certificacion librada en doce
de los comentes por Don Eugenio Molto
y firmada por Don Jose Bernabeu
Guir y Secretario Municipal de Alcañ
en la que está inserta el acta de naci-
miento de Domingo Ausonina y ato-
do con Tomasa Escamilla y Loro.
A las veinte y ocho de Enero de mil
ochocientos noventa y siete. Soy fe.

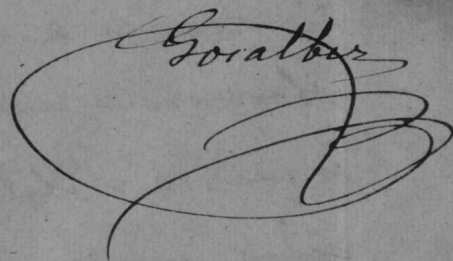
Goraltiz

Número ciento cincuenta y cuatro; En este día he legalizado el rúbrica, firma y rubrica del Notario de Alcoy Don Enrique Oltra Jaus, puestos á continuación de una certificación librada con fecha nueve de los corrientes por D. Eugenio Molto, Sur Municipal de Alcoy y firmada por su secretario Don José Bernabén en la que consta que Don Camilo Boti Ferrer, comerciante, de esta vecindad, emancipó á su hijo Rafael Boti Botella, habilitándole para poder regir su persona y bienes como si fuera mayor de edad; y una nota puesta á continuación de dicha certificación haciéndole constar el haber sido inscrito en el Registro Civil dicha emancipación. Al
coy, veinte y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y siete. Doy fe. El inter-
uado = de, vale



Número ciento cincuenta y cinco; En este día he legalizado el rúbrica, firma y rubrica del Notario de Alcoy Don Pedro María Sanfouja que autoriza con fecha de hoy una copia de la escritura de poder que en este

mismo día han otorgado ante el
 mismo Don Rita Fiol Ridaura con
 su marido Miguel Company Sberiste
 y Don Estanislao y Dona Isabel Fiol
 Ridaura a favor de Don José Melina
 Caudelero, Abogado del Colegio de
 Madrid para formalizar e inter-
 poner recurso contencioso adminis-
 trativo contra cierta Real Orden re-
 ferente á Aduanas. A los cinco de
 Febrero de mil ochocientos noventa
 y siete. Day fe.

Goratbor


Número ciento cincuenta y seis: En este
 día he puesto testigos legitimados
 la firma y rubrica de don Juan de
 River Sandaval Liquidador del im-
 puesto sobre derechos y trasmisión de
 bienes del distrito obrante al fuero de
 la nota puesta y firmada por el mis-
 mo á continuación de la copia de la

certifíca de venta de un crédito de ciento
veintay siete pesos treinta y cinco cen-
tavos otorgada ante mí con fecha día
y ocho de Diciembre de mil ochocientos
noventa y cinco por Miguel Aguillo Ber-
nabén a favor de Salvador Pastor Mi-
lanó. Alas y Orca de Febrero de mil
ochocientos noventa y siete. Day fe.

Goraltzer

Numero ciento cincuenta y siete: En este
día he librado un testimonio de par-
te de la escritura de poder que en cinco
de Marzo de mil ochocientos noventa
otorgaron ante mí Don Antonio y Don
Francisco Botella Piner de esta vecindad
como únicos interesados en la sociedad
mercantil "Antonio Botella y Compañía"
a favor de Don Federico Gorda y Baera,
cuyo testimonio ha sido librado en un plie-
go clase undécima numero 231.303.

Alas y Orca de Febrero de mil
ochocientos noventa y siete day fe

Goraltzer

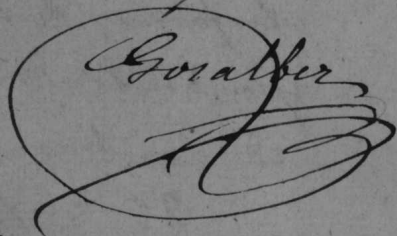
Numero ciento cincuenta y ocho: En este día he legalizado el signo, firma y rúbrica del ya difunto notario de Atoy Don Francisco de Paula Mombanché que autoriza ó mejor dicho se hallan puestos acotinuacion de los documentos siguientes: —

1.º Una copia de la escritura de poder que en catorce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres otorgó ante el mismo Don Agustín Libert Vidal fabricante de cerillas fosfóricas de esta vecindad, á favor de su dependiente Don Tomás Valls y Lubeve para administrar y otros particulares. —

2.º Y otra copia de la escritura de poder que en diez y nueve de febrero de mil ochocientos ochenta y seis otorgó ante el mismo el referido Don Agustín Libert Vidal, á favor de su hijo Don Francisco Libert y Carbonell para administrar y otros particulares. Atoy á diez y ocho de febrero de mil ochocientos noventa y siete doy fé

Gosalbez

Número ciento cincuenta y nueve.
En este día he legalizado el signo,
firma y rúbrica del Notario de
Alicy Don Pedro María Santouja
puestos á continuación de una cer-
tificación librada con fecha de
hoy por Don Ramon Jordá, Ar-
chivero de la Parroquia de Santa
María de esta Ciudad, en la que
está inserta la partida de bautismo
de Luis Bonnat y Alborch. Alicy
dier y nueve de Febrero de mil ochocientos
noventa y siete. Day fe-

Gosalber


Número ciento sesenta. En este día he legalizado el signo, firma y rúbrica de Don Enrique Oltra Notario de Alicy que autoriza una copia de la escritura de poder que con fecha de hoy han otorgado ante el mismo, Don Saturnino Barceló y Moullor y Don Vicente Barceló María de esta Ciudad vecinos como vocales que son del Consejo de familia del incapacitado Don Francisco Gosalber Barceló, en esta forma: Don Vicente Barceló María á Don Gabriel Ribal Gosalber ve-

Ciudad de Madrid, y Don Saturnino Barceló
 Montllor á Don Silvestre Barceló Satorre Ve-
 cino de Valencia para reconstituir el Con-
 sejo de familia del referido incapacitado.
 A los cinco dias de mayo de mil ochocientos
 noventa y siete.

González

Numero ciento sesenta y cinco. En este día se
 legalizado el signo, firma y rubrica del Notario
 de esta Ciudad Don Enrique Oltra que autoriza
 con fecha de hoy los documentos siguientes:

1.º Copia del poder que con fecha de hoy ha otor-
 gado ante el Notario Don Vicente Barceló Maria
 desta vecindad, como vocal del Consejo de familia
 del incapacitado D. Francisco González Barceló, á
 Don José Torralba y D. Federico Maria
 Ferrandier para representar al otorgante en
 la junta que ha de celebrarse para la nueva for-
 mación de Consejo de familia á dicho incapaci-
 tado y otras gestiones que se requirieran.

2.º Otra copia del poder que tambien ha
 otorgado ante el Notario Don Saturnino
 Barceló Montllor, como vocal de dicho Consejo de
 familia á Don Saturnino Calderon y otro
 para que le representen en la junta de que
 antes queda hecha mención. A los

diez de Mayo de mil ochocientos
noventa y siete. Dayfe.

Grosalbes

Número ciento sesenta y uno: En este
día he legalizado el signo, firma y
métrica del Notario de esta Ciudad,
Don Pedro María Santonja, que autori-
za con fecha de hoy una copia de la escri-
tura de poder que con fecha de ayer otor-
gó ante Don Enrique Oltra como susti-
tuto de dicho Sr. Santonja, Don Joa-
quín Soler Catalá, Jefe de primera
instancia de este partido a favor de
Don Joaquín Soler Batlle, mayor
de edad, casado, comerciante de Barcelo-
na para vender y otras particulares.
A diez de Mayo de mil ochocien-
tos noventa y siete. Dayfe.

Grosalbes

Número ciento sesenta y dos: En este día
he legalizado el signo, firma y métrica
del Notario de esta Ciudad D. Enrique Oltra
Gaus, puesto a continuación de los docu-

mentos siguientes: _____

1.º Testimonio por exhibición expedido por dicho Sr. Ostra del título de Abogado de Don Remigio Llopis y Pastor, de esta ciudad vecino, cuyo testimonio aparece expedido con fecha de hoy _____

2.º Certificación librada también con fecha de hoy por D. José Peris, Archivero de la parroquia de San Mateo y San Francisco de Alcoy, de la partida bautismal de Remigio Llopis Pastor _____

3.º Otra certificación librada con fecha mere de los comentarios por don Excmo. Sr. D. José Vicedo, Alcalde accidental de Alcoy, manifestando que don Remigio Llopis Pastor ha observado siempre buena conducta _____

4.º Otra certificación librada con fecha de hoy por Don Elías Sancho Barberá, Médico de Alcoy, haciendo constar que don Remigio Llopis Pastor, goza de buena salud. Alcoy doce de Mayo de mil _____

ochocientos noventa y siete.
Doy fe.

Gorálbez

Número ciento sesenta y tres; En este día he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de esta Ciudad Don Enrique Oltra y Saiz, puestos á continuación de los documentos siguientes:

1.º Certificación librada con fecha de hoy por Don Carrilo Viedo, Alcalde de Alcoy ha ciendo constar la buena conducta de Don Bernigio Maria Botella.

2.º Otra librada con fecha de ayer por el Médico Don Don Martinier, haciendo constar que dicho Don Bernigio Maria goza de buena salud. Altoy tres de Mayo de mil ochocientos noventa y siete. Doy fe.

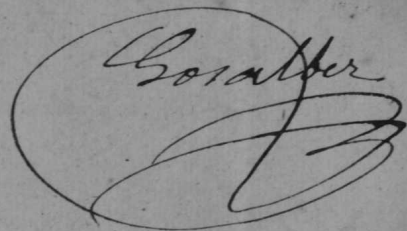
Gorálbez

Número ciento sesenta y cuatro; En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de mi compañero Don Enrique Oltra puestos á continuación de una certificación librada en ocho del corriente por D. José Perer Archivero de la parroquia de San Mauro y San Francisco de Alcoy en la que está inserta la partida de casamiento de Antonio, Timoteo con Teresa Antolí y Perer. Alcoy diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y siete. Doy fe.

Gorálbez

Numero ciento sesenta y cinco; En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de don Enrique Oltra Notario de Alcega que autoriza una copia del poder que con esta misma fecha ha otorgado ante el mismo de Maria Victoria Pericas viuda, a favor de Don Jose y Don Antonio Victoria y Gallinalls para representar a la otorgante en ciertas juntas que han de tener lugar en Barcelona referentes al Premio de fabricantes de fosforos. Alcega a veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos veinte y siete. doy fe

Gosalber



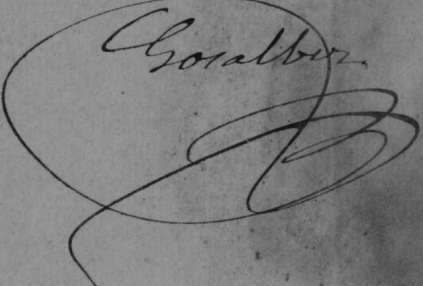
Numero ciento sesenta y seis; En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de Alcega Don Enrique Oltra que autoriza con fecha de ayer los documentos siguientes: Una escritura de poder que en dicho dia otorgó ante el mismo Doña Virginita Gosalber Barcelo, viuda de don Eugenio

11
vino Bisbal, de esta vecindad, perteneciente al Gremio de fabricantes de fósforos á favor de Don Julio Calaurá Muñoz, mayor de edad, canoso, fabricante de fósforos, vecino de Valencia para representar á la Dotorgante en la junta general de interesados en dicho gremio que ha de tener lugar en Barcelona y otros particulares.

También otra copia de la escritura de poder que en dicha día otorgó ante el mismo Don Santiago Rovira Borrallher, como gerente de la sociedad R. Abad y Compañía, ~~señalada~~ perteneciente al gremio antes dicho á favor de Don Agustín Gilbert Vidal, de esta vecindad para representarle en la expresada junta general de dicho gremio.

Otra copia de la escritura de poder que en la propia fecha otorgó ante el mismo Don Tomas Lloba Vilaplana, como gerente de la sociedad Lloba Hermanos y Compañía, también interesado,

en dicho gremio á favor de Don José
 Ramon Courallos Perez, vecino de
 Muro para que le represente
 en dicha junta general. A los
 veinte y siete de Mayo de mil
 ochocientos noventa y siete. Hoy
 fe

Courallos


Número ciento treinta y siete: En este día
 he legalizado el signo, firma y sello
 de Don Enrique Ochoa Faus, Notario de
 Alcañ, puestos á continuación de los
 documentos siguientes:

1.ª Una certificación librada y visada
 con fecha veinte y dos de Febrero último
 por Don Eugenio Ochoa Botella y Don
 José Bernabé, Quer y Secretarios de
 Principales de Alcañ en la que está inserta
 el acta de nacimiento de Francisco
 Valli Florens.

2.ª Otra certificación librada y fir-
 mada por dichos señores Ochoa y Berna-
 bé con fecha de hoy en la que se ha

ce constar ser de estado soltero dicho
Francisco Valli Florens.

J 3.ª Otra certificación leída da tam-
bién por dicho Señor Juez y Secretario
Municipales con fecha veinte y dos
de Febrero en la que está inserta el
acta de matrimonio de Fran-
cisco Valli Seguí y Elena Florens
Mora. Año treinta y uno de Mar-
zo de mil ochocientos noventa y siete.
Doy fé.

Gosálbez

Número ciento sesenta y ocho: En este
día fué legalizado el sigue, firma y rubricado
del Notario de Alcañón Don Pedro María Santouza
que autoviró con fecha de ayer una copia
del poder que ante el mismo otorgó tam-
bién ayer D.ª Micaela Berté Maestre, con-
sente de D. Joaquín Canaducha, de esta ve-
hidad, a favor de Don Ginés Martiner
Guías, Coadjutor de Alhama de Murcia
para aceptar cierta herencia, intervenir
en las operaciones de la misma y otras
particulares. Año tres Abril de mil
ochocientos noventa y siete. Doy fé.

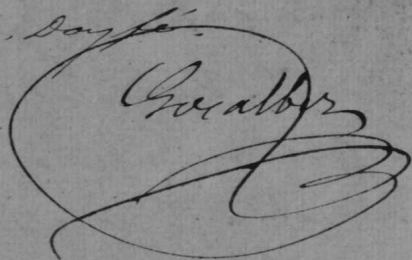
Gosálbez

Número ciento sesenta y nueve: En este día he legalizado el rúbrico, firma y rubrica del Notario de esta Ciudad, pues por á continuación de los documentos siguientes:

1.º Una copia del título de practicante expedido en Valencia en dos de Julio de mil ochocientos noventa y dos á favor de Don Miguel Genuar, Cantó, librada y visada en veinte y nueve de Marzo último por Don Arturo Ruiz y Don Antonio Terol, Notario y Alcalde de Alcoy.

2.º Una certificación librada por el Rector del Hospital de Alcoy en treinta y uno de Marzo último haciendo constar que Miguel Genuar, Cantó es buen practicante de Cirujía.

3.º Una certificación librada por Don Ramon Jordá, Presbítero de esta vecindad, en primer de los comenets en la que está inserta la partida berentimial de Miguel Genuar Cantó. Alcoy tres Abril de mil ochocientos noventa y siete. Don J.º

Legalizado


Numero cinco setenta: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santouja Notario de Alcaz que autoriza una copia de la escritura de poder que ante el mismo ha otorgado hoy la Señora D. Juana Maria de los Angeles Montalban y Parra con licencia de su marido Don Pedro Granell Ayala de esta vecindad, a favor de D. Juan Antonio Millan y Parra y otros vecinos de Argamarilla de Alba, para intervenir en la division de los bienes de la herencia de Doña Juana Parra Perez difunta madre de dicha otorgante. Alcaz seis de Abril de mil ochocientos noventa y siete Jay fe

Grosalbes

Numero cinco setenta y uno: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de esta ciudad D. Pedro Maria Santouja puestos a continuacion de los documentos siguientes: _____

1.º Una certificacion librada y firmada por Don Eugenio Molto y Rabilla y José Bernabeu Juez y Secretario del Juzgado Municipal de esta poblacion con fecha treinta

y uno de Marzo último, en la que está inserta el acta de nacimiento de Juan Manuel Soler y Espinós. —

2.º Otra certificación librada por los expresados Juez y Secretario Municipales, en veinte de dicho mes de Marzo, en la que está inserta el acta de nacimiento de Joaquín Soler Espinós. —

3.º Otra certificación librada por los mismos Juez y Secretario Municipales, en veinte de dicho mes de Marzo, en la que está inserta el acta de nacimiento de Francisco Albero Rodes. —

4.º Otra certificación librada por los propios Juez y Secretario en igual fecha veinte de Marzo último, en la que está inserta el acta de nacimiento de Enrique Llaçer Belenguera. —

A los siete Abril de mil ochocientos noventa y siete días.

Gorabes



Número ciento setenta y dos: En este día he legalizado el signo, firma y rúbrica de Don Enrique Oltra Notario de Alcoy puestas a continuación de una certificación librada con fecha de ayer por Don Eugenio Molto Botella y firmada por Don José Bernabén Juez y Secretario Municipales de Alcoy en la que está inserta el acta de nacimiento de José María Azeví Vilaplana.

Alcoy siete Abril de mil ochocientos noventa y siete días.

Gosálbez

Número ciento setenta y tres: En este día he legalizado el signo, firma y rúbrica de D. Pedro Manrubia Notario de Alcoy, puestas a continuación de una certificación librada con fecha veintey dos de Mayo último por Don Eugenio Molto, Jefe Municipal de Alcoy y su Secretario enstando el acta de nacimiento de Antonio Llaver Llora. Alcoy siete de Abril de mil ochocientos noventa y siete días.

Gosálbez

Número ciento setenta y cuatro: En este día he legalizado el signo, firma y subscrición del Notario de Alcañ, Don Enrique Ochoa que autoriza una copia de la escritura de poder que con fecha de hoy ha otorgado ante el mismo Jefe de Botella de Alcañ, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Alcañ a favor de D. Manuel solo nuevo y D. Eleuterio Marques delgado, vecinos de Madrid, para cobrar y otros particulares. Alcañ a diez y siete de abril de mil ochocientos noventa y siete. Hoy fe

Gosalber

Número ciento setenta y cinco: En este día he legalizado el signo, firma y subscrición de D. Pedro María Sauterija, Notario de Alcañ, puestas a continuación de una certificación librada con fecha de hoy por D. Eugenio Horta y Don José Cornalber, Jefe y Secretario Municipales de Alcañ en la que consta el nacimiento de Enrique Gosalber Gierbert, Alcañ a diez y siete de abril de mil ochocientos noventa y siete. Hoy fe

Gosalber

Número ciento setenta y seis: En este día he
legitimado el signo, firma y rubrica de
Don Pedro Maria Santouja Notario
de Mayo puestas a continuación de
una comunicacion dirigida por Don
Antonino Romero Teniente Coronel
retirado, redidante Mayo dirigida al
Delegado de Hacienda de la provincia
con fecha de Ayer.

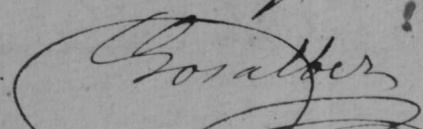
Mayo catorce Abril de
mil ochocientos noventa y siete doy
fe

Gosalbes

Número ciento setenta y siete: En este día he legiti-
gado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Ma-
ria Santouja Notario de esta, puestas a conti-
nuacion de una certificacion librada por el cura
de la misma D. Francisco Navarro en diez de
Mayo de mil ochocientos noventa y cinco en
la que está inserta la partida de bautismo
de Rigoberto Domenech Valls. Mayo veinte
de Abril de mil ochocientos noventa y siete doy fe

Gosalbes

Numero ciento setenta y ocho: En este dia he
 puesto testimonio legitimando la firma
 y rubrica de Don Juan Martinez Saudo
 val Registrador ^{de la propiedad} y liquidador ~~de los impuestos~~
 de derechos reales y trasmisiones de bie-
 nos de este partido, puestas al final
 de la copia librada por mi en once de
 Octubre de mil ochocientos noventa y
 uno de la escritura otorgada tambien
 ante mi en dicha fecha once de octu-
 bro de mil ochocientos noventa y uno, por
 la que Jose Pascual Vidal, labrador ve-
 cino de Agres vendio' a Jose Sala y
 Sala de treinta y siete años, casado, proce-
 caminero su credito contra la Caja ge-
 neral de Ultramar de la importancia
 de trevecientas veinte y dos pesetas treinta
 y cinco centimos, por precio de doscientas
 pesetas. Acoy veinte y siete de abril
 de mil ochocientos noventa y siete
 diez y siete


 Gosálbez

Numero ciento setenta y nueve: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santarja Notario de Alcoy, puesto a continuacion de una certificacion librada en fecha de ayer por Don Enrique Molto Jefe Municipal de esta y firmada por su secretario Don Jose Bernabé en la que está inserta el acta de nacimiento de Miguel Laca Arna. Alcoy veinte y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y siete años.

González

Numero ciento ochenta: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Ostra Notario de Alcoy que autoriza una copia de la escritura de poder que con fecha de hoy ha otorgado ante el mismo D. José Blasco Briva y María Caudela el Sr. vecino de esta ciudad, a favor de Don Bruno Capilla Sanchez vecino de Madrid para cobrar y otras particulas. Alcoy tres de Mayo de mil ochocientos noventa y siete años.

González

Número ciento ochenta y uno: En es-
 te día he legalizado el signo, firma y
 rubrica del Notario de Aleog Don Pedro
 Maria Santouja, puestos a continua-
 cion de una certificacion librada en
 fecha de hoy por Don Jose Pura de
 Obispo de la parroquia de San Juan
 y S. Francisco de Aleog en la que esta
 cuenta la partida de bautismo de
 D. Miguel Coronat Ribot. Aleog
 cuatro dias de cuil ochocientos no-
 venta y siete. Day fe

Gosalbes

Número ciento ochenta y dos: En este día
 he legalizado el signo, firma y rubrica
 de Don Pedro Maria Santouja Soler
 Notario de Aleog puestos a continuacion
 de los documentos siguientes: —

1.º Una certificacion expedida por Don
 Eugenio Molto Botella Jefe Municipal
 de esta ciudad ^{con fecha tres de los corrientes,} de la que consta que exami-

nado los libros del Registro civil no aparece en ellos de la seccion de matrimonios inscripcion alguna a nombre de Jose Santouja Blanquer de veinte y cuatro años de edad, natural y vecino de esta ciudad, por lo que se le conceptua de estado soltero.

2.º Otra certificacion librada por el mismo Don Eugenio Molto Botella en dicho día tras de los corrientes, haciendo constar que examinados los libros de la seccion de matrimonios del Registro civil no aparece en ellos inscripcion alguna a nombre de Teresa Blanquer Santouja mayor de edad natural y vecina de Alcoy, por lo que se le conceptua de estado viuda de Tomas Santouja Sempere.

3.º Otra certificacion librada por el propio Jefe Municipal Don Eugenio Molto y firmada lo mismo que las dos certificaciones que antes quedan expresadas por su secretario Don Jose Beruquer, en que hace constar que examinados los libros seccion de Nacimientos no aparece en ellos la inscripcion de Jose Santouja Blanquer hijo de Jose y de Teresa sin duda por haber sido destruido el tomo en que debia de constar.

4.º Otra certificacion librada en veinte y dos de febrero proximo pasado por Don Ramon Jorda Presbitero Archivero de

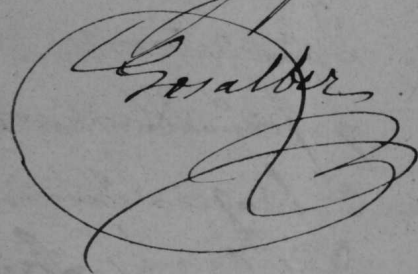
la parroquia de Santa Maria de esta ciudad, en la que está inserta la partida de bautismo de José Santouja y Blanquer.

5.ª Otra certificación librada en veinte de febrero último por Don Ramon Jordá Archivero de dicha parroquia, en la que está inserta la partida de casamiento de Tomas Santouja Semper con Teresa Blanquer Santouja.

3.ª Otra certificación librada en veinte y tres de febrero último, por el referido Jefe Municipal de Alcor D. Eugenio Molto y firmada por su secretario D. José Bernabéu en la que está inserta el acta de defunción de Tomas Santouja Semper; cuya certificación aparece expedida con la fecha referida de veinte y tres de febrero próximo pasado. Expedida a siete de Mayo de mil ochocientos noventa y siete. Los comendados = los = Alc. Fel interlineado = con fecha tres de los corrientes ratum doy fe

G. G. G. G. G.
G. G. G. G. G.

Número ciento ochenta y tres; En este día
he legalizado el signo, firma y rubri-
ca de Don Enrique Oltra Notario de esta
ciudad, puestos a continuación de una
certificación librada en fecha de
hoy por Don Eugenio Molto Botella
Jefe Municipal de esta ciudad y fir-
mada por su Secretario Don José Ber-
nabau en la que está inserta el
acta de nacimiento de Antonio
Eduardo Peris Espinos. Aca-
mué de Mayo de mil ochocien-
tos noventa y siete doy fe

Gasalder


Número ciento ochenta y cuatro; En este
día he legalizado el signo, firma y rubrica
de Don Pedro María Santanja, Notario de
Alcay puesto a continuación de los docu-
mentos siguientes

1.º Certificación librada en veinte del
actual mes de Mayo por Don Eugenio Molto
Jefe Municipal de Alcay y firmada por
su Secretario Don José Bernabau que contiene
el acta de nacimiento de Santiago Vitoria

Deluch

2.^o Otra certificación librada por dicho Señor Juez y Secretario en quince de los corrientes constando en ella no aparecer del Registro Civil que Maria Perer Jordá, mayor de edad natural de Alcoy, viuda de Francisco Caudela haya contraído nuevas nupcias.

3.^o Otra certificación expedida en catorce del corriente por dichos Juez Municipal y Secretario constando en ella el acta de defunción de Francisco Caudela Jordá.

4.^o Otra certificación librada por el propio Juez Municipal y Secretario constando el acta de nacimiento de Francisco Caudela Perer, cuya certificación fue librada en diez y nueve de los corrientes.

5.^o Otra certificación librada por el mismo Juez Municipal y Secretario en quince del actual constando en ella que de los libros de matrimonios de dicho Registro no aparece inscripción

alguna a nombre de Francisco Cau-
dela Perer

Nº 6º Otra certificación librada en diez
y siete del Actual por Don José Perer Gironés
archivero de San Mauro y San Francisco
en la que consta la partida de nacimiento
de Francisco Caudela Jorda con Maria
Perer.

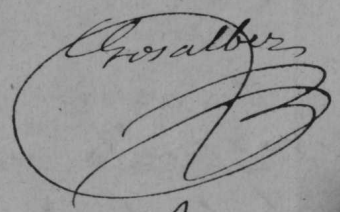
Alcay veintidos de Mayo de mil ochocien-
tos noventa y siete

Doz fe
El Regidor Gonálber

Número ciento ochenta y cua-
tro: En este día he legalizado el signo,
firma y rubrica del Notario de esta
Ciudad Don Enrique Oltra y Faus
puesta a continuación de una certi-
ficación librada por Don Eugenio Mel-
to, Jure Municipal de Alcey y fir-
mada por su secretario Don José
Bernabén, en la que está inserta el
acta de nacimiento de Don Rafael
Gonálber Barato. Alcay veinte y cinco de
Mayo de mil ochocientos noventa y siete.
Doz fe.

Gonálber

Numero ciento ochenta y cinco: En este dia se legalizado el sigue, firma y rubrica del Notario de Alcey Don Pedro Maria Sautonja Puerto, a continuacion de una certificacion librada con fecha veinte y uno de los corrientes por Don Joaquin Bonet Jofre Secretario Municipal de Penaguila en la que esta inserta el acta de nacimiento de Joaquin Carboull Moller Alor, Alcey veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y siete hoy fe.

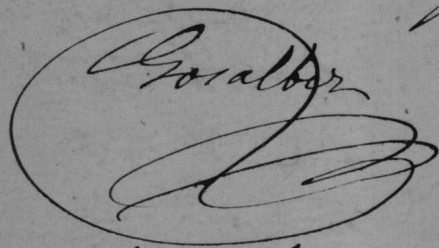
Chosalder


Numero ciento ochenta y seis: En este dia se legalizado el sigue, firma y rubrica del Notario de Alcey Don Enrique Oltra para forá continuacion de una certificacion librada hoy por Don Eugenio Mollo y Don José Bernabéu, Jefe y Secretario del Ayuntamiento Municipal de esta, en la que esta inserta el acta de nacimiento de

Miguel Domenech Ribert. Alcalde primero
de Junio de mil ochocientos noventa
y siete. Day fe

Gosalbo


Numero ciento ochenta y siete: En este dia
he legalizado el signo, firma y rubrica de
Don Pedro Maria Santouja Notario de Alcoy
puestos a continuacion de una certificacion
librada en treinta y uno de Mayo ultimo por
Don Eugenio Molto' Juez Municipal de Alcoy
y firmada por su secretario en la que esta
inserta el acta de nacimiento de D. Gas-
par Ripoll Molto'. Alcoy dos Junio
de mil ochocientos noventa y siete day fe

Gosalbo


Numero ciento ochenta y ocho: En este dia
he legalizado el signo, firma y rubrica de
Don Pedro M.^a Santouja Notario de Alcoy
puestos a continuacion de los documentos
siguientes: _____

1.ª Una certificacion librada en treinta
y uno de Mayo ultimo por Don Eugenio
Molto' Juez Municipal de Alcoy y firmada
por su secretario, en la que esta inserta el

acto de defuncion de Mauro Santouja Abad.

2.^o Otra certificacion librada en veinte y dos de Mayo ultimo, por Don Ramon Jordá Presbitero Archivero de Santa Maria de Alcoy en la que está inserta la partida bautismal de Mauro Santouja Abad.

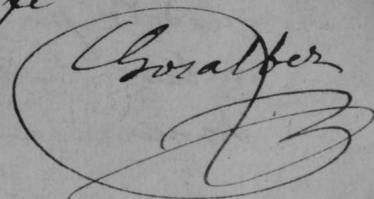
3.^o Otra certificacion librada en igual fecha que la anterior por el propio Don Ramon Jordá en la que está inserta la partida bautismal de Mauro Santouja Perez.

4.^o Otra certificacion librada en treinta y uno de Mayo ultimo, por el referido Don Ramon Jordá Archivero de la parroquia de Santa Maria de Alcoy, en la que está inserta la partida de casamiento de Mauro Santouja Abad con Ana Maria Perez Llacer.

y 5.^o Otra certificacion librada tambien en treinta y uno de Mayo ultimo, por el propio Don Ramon Jordá, en la que está inserta la partida de defuncion de Ana Maria Perez Llacer.

Alcoy a dos de Junio de mil ochocientos noventa y siete doy fe

Gosalber



Número ciento ochenta y nueve:
En este día he legalizado el signo, fir-
ma y rúbrica del Notario de esta Ciudad
Don Enrique Oltra Gau, puertos a
continuación de una certificación
librada con fecha veinte y uno de
Mayo último por Don Ramon Dor-
ca, Archivero de la parroquia
de Santa Maria de Aleoy, en la que
está inscrita la partida bautismal
de Cecilio Sala Graues, Aleoy tres
días de mil ochocientos noventa
y siete, Day fe

Gasaber

Número ciento noventa: En este día he legiti-
zado el signo, firma y rúbrica de Don Pedro
M.^a Santonja Notario de Aleoy, que autoriza
una copia de la escritura de poder que en dos
de los corrientes otorgó ante el mismo D. Mauro
Santonja Perer jornalero de esta vecindad, a
favor de D. Antonio Pintado y Veraus y otro de
Madrid para aceptar herencias y otras partic-
ulares. Aleoy cuatro de Junio de mil ochocien-
tos noventa y siete day fe

Gonzalez

Numero ciento noventa y uno: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Emi- que Oltra Sanz, puestas a continuacion de los documentos siguientes: 1.º Una certifi- cion librada en fecha de ayer por Don Ra- mon Garcia, Archivero de Santa Maria de Alcega que contiene el bautismo de Carlos Matamoros Tracil. 2.º Otra certi- ficacion librada en igual fecha y por dicho Archivero conteniendo metida la partida bautismal de Simplicio Matamoros Pascual Alcega un- tro Junio de mil ochocientos no- venta y siete. Dayfe -

Gualter

Numero ciento noventa y dos: En la ciu- dad a cinco de junio de mil ochocientos no- venta y siete: He legalizado el signo, fir- ma y rubrica del exotario de esta ciu- dad D. Pedro Maria Santouja que autoriza una copia de la escritura de poder que

11.
con fecha de hoy ha otorgado ante
el mismo Don Salvador Pastor Fla-
rio propietario de esta vecindad, á fe-
vor de Don Bruno Capilla y otros
procuradores judiciales de Madrid para
comparecer en los Tribunales mostrando
parte en asuntos civiles y otros particu-
lares. doy fe

Gosalber

numero ciento noventa y tres: En este día he legalizado
el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santu-
ja Soler Notario de esta ciudad puestos a confirmacion
de los documentos siguientes: _____

1.º Una certificacion librada en tres de los cor-
rentes por D. Eugenio Molto Botella Juez Municipal
de esta ciudad y firmada por su secretario, en la que está
inserta el acta de defuncion de José Balaguer Albors.

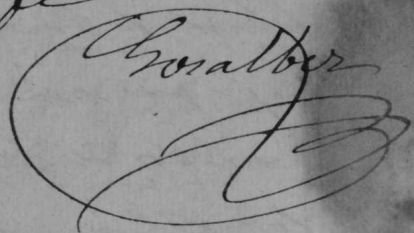
3 2.º Otra certificacion librada en dicho día tres
del corriente por don Ramon Jorda Probitero Archi-
viro de Santa Maria de Moya en la que está inserta
la partida de defuncion de Rita Gilbert Botellas

Moya á cinco de junio de mil ocho-
cientas noventa y siete doy fe

Gosalber

Número ciento noventa y cuatro: En este día he legalizado el signo, firma y rúbrica de don Enrique Oltra y Jaus Notario de esta ciudad que autoriza una copia de la escritura que en primero de los corrientes otorgó ante el mismo Don Camilo Gilbert Becrol, propietario vecino de Alcega por sí y una parte. Y de otra Don Jayme Estremera y Sierra soltero, comerciante y vecino de Oviedo, representando la compañía mercantil "Estremera hermanos", por la que el D. Camilo Gilbert vendió a dicha sociedad la marca para libritos y carpetas denominada Papel Asturiano. Alcega cinco de Junio de mil ochocientos noventa y siete doy fe

Chosalber



Número ciento noventa y cinco: En este día he legalizado el signo, firma y rúbrica del Notario de Alcega Don Eu

11.
sique Otra Faus, puestas á continuación
de una certificación librada con
fecha de ayer por Don Ramon Borda
Archivero de Santa Maria de esta Ciu-
dad, en la que está inscrita la partida
de bautismo de Rafael Valor Barceña
na. A hoy diez Junio de mil ocho-
cientos noventa y siete. Day fe

Crosalber

Número ciento noventa y seis. En
este día he legalizado el rigeo, firmay
rubrica de Don Enrique Otra Faus, nota-
rio de Alcaz puestas á continuación
de una certificación librada con fecha
diez y nueve de Abril último por Don Joa-
quin Bonet Secretario del Fuergado de
ciudad de Nauaquila y vistada por Don
Bautista Prater Jefe de dicho Tribunal
en la que está inscrita el acta de naci-
miento de Francisco de Cisneros y Va-
lor. A hoy once de Junio de mil ocho-
cientos noventa y siete. Day fe

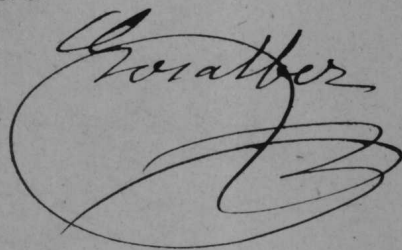
Crosalber

Número ciento noventa y siete: En
 esta día he legalizado el sigue, firma
 y rubrica del Notario de esta Ciudad, Don
 Pedro Maria Sautouja, puestos á con-
 tinuacion de una certificación
 librada en veinte y siete de Abril de
 mil ochocientos ochenta y ocho, por Don
 Nicolás Perer, Coadjutor y Archivero
 de la parroquia de San
 Mauro y San Francisco de Alcoy,
 en la que está inserta la partida de
 bautismo de Francisco Pita Puyá,
 Alcoy doce de Junio de mil ochocien-
 tos noventa y siete. Day fe.

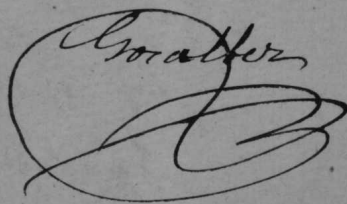
Gasalbez

Número ciento noventa y ocho: En Alcoy
 á diez y ocho Junio de mil ochocien-
 tos noventa y siete, con esta fecha he
 legalizado el sigue, firma y rubrica
 de D. Enrique Oltra Notario de esta
 Ciudad puestos á continuación de

una certificacion librada en cinco
de las corrientes por Don Eugenio Mol-
to Botella y firmada por D. José Ber-
nabén Juez Municipal y Secretario
de esta ciudad en la que esta inserta
el acta de nacimiento de Rafael Go-
salber Pedro. Day fe

Gosalber


Número ciento noventa y nueve: En este
día he legalizado el oficio, firma y mi-
nuta del Notario de Alcaz D. Enrique
Alcaz y Faus, que autoriza con fecha de
este día una copia de la escritura de po-
der que otorgó ante el mismo en dicho
día D. Federico Thoen Cook, dependen-
te, de esta vecindad, a favor de D. Gregorio
del Sar Romero, vecino de Granada pa-
ra administrar bienes y otras particu-
lares. Alcaz ocho de Julio de mil ochocien-
tos noventa y siete. Day fe.

Gosalber


Número doscientos; En este día he le

galvanado el signo, firma y rubrica
 del Notario de Alcaz Don Enrique
 Oltra Jaus, puestos a continuacion
 de un testimonio librado por el Presi-
 dente del Juzgado de primera ins-
 tancia de Alcaz Don Don Juan Pla
 con fecha de ayer, del auto recaido
 en veinte y seis de Junio proximo pa-
 sado en el expediente promovido por
 Niente Sempere Benito como padre y
 legal administrador de los bienes
 Niente Sempere y Rico y otros para
 la autorizacion de cancelacion de cer-
 ta hipoteca. Alcaz ocho de Julio de
 mil ochocientos noventa y siete. Day
 fe.

Corat

Numero doscientos uno: En este dia he legati-
 rado el signo, firma y rubrica de Don Pa-
 rrique Oltra Jaus Notario de Alcaz presen-

cinco
 mio Mol.
 Ber-
 taris
 inserta
 del Go-
 fer
 En este
 y mi
 unigue
 fecha de
 de po
 a dicto
 endien
 regonia
 da pa
 stian
 choim
 lon
 helle

Los acontecimientos de un testimonio
librado con fecha de hoy por Don José
Beniv y Olá Heribano del Juzgado de
primera instancia de esta ciudad, que
con referencia a un expediente promo-
vido por D. Vicente Sempere Beneyto como
padre y legal administrador de los menores
Vicente Juan, Santiago, Patricio y Purifica-
cion Sempere para que se le autorice para
cancelar cierta hipoteca, y haciendo com-
tar además las descripciones de las finca-
cas sobre las que se ha de constituir
una nueva hipoteca.

A hoy nueve de Julio de
mil ochocientos noventa y siete
doy fe

Gosálbez

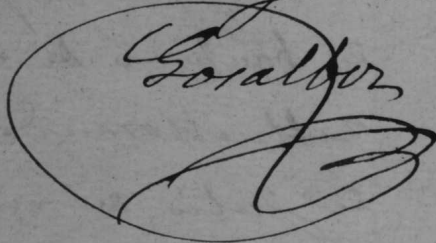
Número doscientos dos: En esta día se
legitimado el signo, firma y rubrica del
Notario de Oléay Don Enrique Olla, por
ser a continuación de una certificación
librada por D. José Tabor Ruiz, Coadjutor
de Santa Clara, confecta veinte y nueve

de mano de mil ochocientos noventa
y cinco en la que está inserta la
partida bautismal de Maria Talla
y Arnar, aley once de Julio de
mil ochocientos noventa y siete doy
fe.

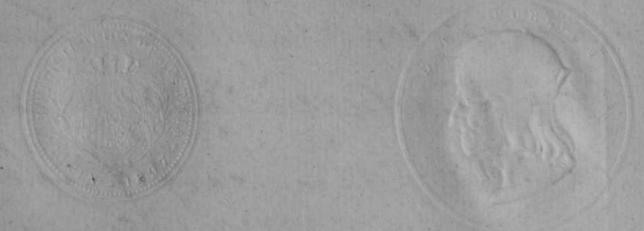
Minero doscientos tres: En este dia he legali-
zado el signo, firma y rubrica de Don Pedro
Maria Santoya Notario de esta ciudad, pue-
to continuacion de una certificacion
librada con fecha de hoy por Don Ramon
Gorda Presbitero Archivero de Santa Maria
de Aley en la que esta inserta la partida
de bautismo de Don Juan Vicente Carbo-
nell Morand. Aley diez y nueve
de Julio de mil ochocientos noventa
y siete doy fe

Número doscientos cuatro: En este día he legalizado los signos firmas y rubricas de mi compañero Don Enrique Oltra Jaús ^{almo} autorizando la copia de la escritura que en veinte y dos de los corrientes, otorgaron ante el mismo Don Rafael Boti Udeplana y Doña Alejandra Gosalber María, garantizando por fianza hipotecaria el cargo de Notario de Torrijoncillo del Rey a favor de Don Remigio María Botella y otro legitimando la firma y rubrica de Don Juan Martinier Sandoval Liquidador del impuesto y Registrador de la propiedad de este partido puestas al pie de dos notas justificativas una de haberse pagado el impuesto, y la de haberse inserto dicha copia de escritura en el Registro de la propiedad.

A los veinte y seis Julio de mil ochocientos noventa y siete doy fé

Gosalber


Número doscientos cinco: En este



Di'a he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Soler, Notario de Alcoy, puestas a continuacion de los documentos siguientes

1º: Una certificacion librada en veintitres de los corrientes, por Don Ramon Jordá, Archivero de la Parroquia de Santa Maria de Alcoy que contiene el bautismo de Ana Maria Colomes Montorell.

2º: Otra certificacion librada en igual fecha que la anterior y por el propio Don Ramon Jordá que contiene el bautismo de Jon Gualber y Maria.

Y 3º: Otra certificacion librada con fecha de ayer por Don Jon Peris, Archivero de la Parroquia de San Mauro y San Francisco que contiene el bautismo de Antonio Pascual Perez.

Alcoy a vintiseis de Julio de mil ochocientos noventa y siete.

Gualber
[Handwritten signature]

Numero doscientos seis: En este dia he legalizado el signo, firma y ru-

brica de Don Pedro Santouja a nota-
no desta ciudad puesto a continua-
cion de una certificacion librada a
veinte y seis de los corrientes por D.
Ramon Jordá Archivero de la parro-
quia de Santa Maria de Alcoy en la
que está inserta la partida de bau-
tismo de Rita Jordá Parra, Alcoy
a treinta y uno de Julio de mil
ochocientos noventa y siete de y fi

Coralles

Número doscientos siete: En este día he
legalizado el siguiente, firmado y rubricado
de D. Enrique Oltra, Notario de Al-
coy puesto a continuación de los
documentos siguientes: _____

1.º Una certificacion librada
en cuatro de los corrientes por Don Ra-
mon Jordá, Archivero de la Parroquia
de Santa Maria de esta Ciudad que
contiene acta de casamiento de
Juis Garcó con Maria del Patrocinio
Coralles Perer _____

2.º Otra certificacion librada

por dicho ^{señor} Jordá en cines del
 actual que contiene la partida bau
 fernal de Luis Pardo Escalder. Al
 coy seis de Agosto de mil ochocientos
 noventa y siete. Day fe.

Escalder

Numero doscientos ochos: En este día he legaliza-
 do el tiquo, firma y rubrica de Don Eu-
 rige Oltra Notario de esta, que autoriza con
 fecha de ayer una copia de la escritura de
 poder que en igual fecha otorgo' ante el mi-
 smo D. Juan Victoria Enquix de esta vecindad, a
 favor de Don Antonio Escobar Zaragoza Abo-
 gado de Malaga, para declarar que dicho
 Victoria tiene recibido en efectivo antes de abo-
 ra de D. Antonio Herrera Benitez vecino de
 Benalmadena la cantidad de mil cuatrocientos
 pesetas precio precio total de dos fincas que
 le vendio



A hoy á siete de Agosto de mil

ochocientos noventa y siete. Day fe

Gosálbez

Numero doscientos nueve: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Santonja, Notario de Alcoy que autoriza en primer lugar una copia de la escritura de carta de pago y cancelación de hipoteca que en treinta y uno de Julio último otorgó ante el mismo, Don Rafael Barba Payá, de esta vecindad, á favor del Sr. Don D. Pascual Perignotto Maier; y el testimonio que á continuación de dicha copia lleva puesto el Don Pedro Santonja, legitimando la firma y rubrica de Don Juan Martiner Sandoval puesta, en una nota que aparece al final de dicha copia de escritura. Alcoy siete Agosto de mil ochocientos noventa y siete. Day fe:

Gosálbez

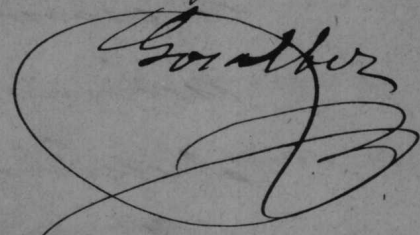
 Número doscientos diez: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de D. Enrique Oltra Notario de Algeciras, que autoriza con fecha de hoy una copia de la escritura de poder que con este mismo día ha otorgado ante el mismo Don Salvador Serra Floret, tratante de otras, vecinos de Madrid a Don José Sordano Villanueva, vecinos de dicha Corte por causas y otros particulares. Algeciras doce Agosto de mil ochocientos veocenta y siete. Day se

En Algeciras

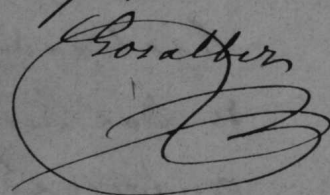

Número doscientos once: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de D. Enrique Oltra Notario de Algeciras, que autoriza una copia de la escritura de poder que ante el mismo otorgó Doña Elena Barea y Aguilera, a favor de

Don José María Varela Abogado ve-
cino de Guadix para otorgar escri-
tura de descripción y adjudicación de
los bienes dejados por su madre Doña
María Josefa Aquilera Lopez. etc.
Otros particulares. _____



A hoy diez y ocho de Agosto
de mil ochocientos noventa y siete.
Doy fe

Notario


Número doscientos doce: En este día he le-
galizado el rigo, firma y rúbrica de don
José Castillo Notario de Banevas puestos
a continuación de una certificación ti-
brada esa fecha de ayer por don Francisco
Pellicer Protitero Coadjutor de Banevas, en
la que esta inserta la partida de bautismo
de Antonio Calabuig Domenech. A hoy
de veinte y cuatro de Agosto de mil ochocien-
tos noventa y siete doy fe

Notario


Número doscientos trece: En este día he
legalizado el rigo, firma y rúbrica de don

Pedro Maria Santoya, Notario de Alcazar
 puesto a continuacion de una certifi-
 cacion librada con fecha ~~de~~ veinte
 y tres del actual por Don Ramon Lopez
 Arcevis de Santa Maria de Alcazar
 en la que esta unida la partida bap-
 tismal de Maria Rosario Lora y
 Parra, Alcazar veinte y cinco de Agosto
 de mil ochocientos noventa y siete de
 fe.

Rosalbe

Numero doscientos catorce: En este dia
 he legalizado el signo, firma y rubrica
 de Don Enrique Alcazar, Notario de Alcazar
 puesto a continuacion de una certifica-
 cion librada en veinte y siete del actual
 por Don Eugenio Mollo, Jefe Municipal
 de esta Ciudad y firmada por su
 secretario D. Jose Bonabau en la que est-
 unido el acta de matrimonio de
 Francisco Marco Lora con Dolores

Jordá Benaben. Alesy treinta de
Agosto de mil ochocientos noventa
y siete. Day fé

González

Número doscientos quince: En este día
he legalizado el rúguo, firma y rubrica
de Don Pedro María Santonja, Notario
de Alesy, puestos á confirmación de una
certificación librada con fecha de hoy
por Don José Ponce, Archivero de San
Mauro y San Francisco de esta Ciu-
dad, en la que se cuenta la partida
baptismal de José Alema Ribes,
Alesy. treinta y uno de Agosto de
mil ochocientos noventa y siete. Day
fé

González

Número doscientos diez y seis: En
este día he legalizado el rúguo, firma
y rubrica de Don Pedro María Santonja,
Notario de Alesy, puestos á con-
firmación de una certificación libra-

da. con fecha de ayer por Don Eugenio Moltó, Jefe Municipal de Alcoy y firmada por su Secretario Don José Bernabé en la que está inserta el acta de nacimiento de Eugenio Moltó Seguí, Alcoy dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete. Hoy fe.

Corralles

Número doscientos diez y siete: En este día he legalizado el rigo, firma y rubrica de Don Pedro María Santsaja, Notario de Alcoy puesto a continuación de una certificación librada con fecha de hoy por Don José Puig Archivero de San Mateo y San Francisco de esta Ciudad, en la que está inserta la partida de bautismo de Manuel Moltó y Gascó, Alcoy tres de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete. Hoy fe.

Corralles

Número doscientos diez y ocho: En este día he legalizado el signo, firma y nítica de Don Enrique Altra Fari, Notario de Alcoy, puestos á continuación de una certificación librada con fecha veinte y uno de Agosto último por Don Eugenio Motta y firmada por su secretario Don Fr. Bernabéu, Juez y secretario del Juzgado Municipal de Alcoy en la que está inserta el acta de nacimiento de Encarnación Altra Gover. Alcoy cuatro de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete. Day fe'

González

Número doscientos diez y nueve: En este día he legalizado el signo, firma y nítica del Notario de Alcoy Don Enrique Altra, puestos á continuación de una certificación librada en treinta de Agosto de mil ochocientos noventa y siete por Don Gonzalo González, Archivero de la parroquia de Santa María de Alcoy en

la que esta sujeta la partida de bau-
tismo de Antonio Lopez Guillen.
Alcay nueve de Septiembre de mil
ochocientos noventa y siete. Day fe

Crosalbes

Numero doscientos veinte: En este dia he
galizado el rigo, firma y rubrica del Es-
tario de esta Ciudad, Don Enrique Oliva
puntos a continuacion de una certifi-
cacion librada con fecha de hoy por Don
Fernando Sirones, Archivero de la parroquia
de San Mauro y San Francisco que
contiene la partida de bautismo de Don
Francisco Lopez Paruel. Alcay on-
ce de Septiembre de mil ochocientos
noventa y siete. Day fe

Crosalbes

Numero doscientos veinte y uno.

En este día he legalizado el signo fir-
ma y rubrica de Don Pedro Maria
Santouja, Notario de Alcey, puestos
a continuacion de una certificacion
librada librada con fecha de ayer por
Don Ramon Corda, Archivero de
la parroquia de Santa Maria
de Alcey, en la que esta inserta
la partida de bautismo de Roge-
lio Laya Candela. Alcey once de
Setiembre de mil ochocientos noventa
y siete. Doy fe

Coralberg

Número doscientos veinte y dos. En este día
he legalizado el signo firma y rubrica de Don
Pedro Maria Santouja, Notario de Alcey que
autoriza con fecha treinta y uno de Agosto último
una copia del poder que en dicho día otorgó an-
te el mismo Sr. D. Plá Liner, de esta vecindad en
concepto de por sí y como madre de Elias y Pita Pi-
co Pla a favor de Don Felipe Benqueru Ruiz, mayor
de edad, soltero, vecino de Madrid, para reclamar de
la Caja de Ultramar el ~~reposito~~ que a dicha otor-
gante y sus hijos pertenece como herederos de Elixio
Kaldé primer marido de la otorgante Alcey, once de
Setiembre de mil ochocientos noventa y siete. Doy fe

Amatber

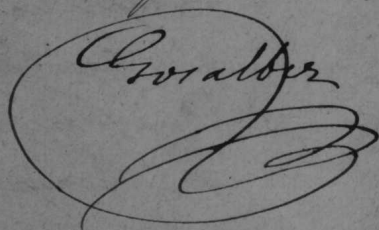


Número doscientos veinte y tres: En este día he legalizado el rúquico, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Faus, Notario de Alcega puentes á confirmacion de los documentos siguientes = 1.º Una certificacion librada con fecha de hoy por Don Eugenio Molto, y firmada por Don José Bernabéu, Abogado y Procurador del Juzgado Municipal de Alcega en la que está inserta el acta de nacimiento de Federico Felvestre Jordá. 2.º Otra certificacion librada con fecha de ayer por dicho Don Eugenio Molto, y firmada por Don José Bernabéu, en la que se inserta el acta de nacimiento de Carlos Matías Aracil. Alcega quince de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete. Day fe

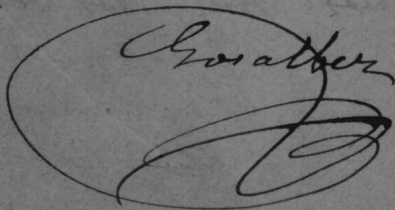
Chorater

Número doscientos veinte y cuatro: En este día he legalizado el rúquico, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Faus, Notario de Alcega, que autoriza con esta fecha con

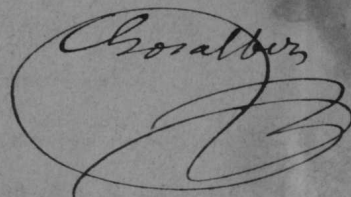
pio del poder que en el día de hoy ha otorga-
do ante el mismo. Don Demas Vela como
gerente de la sociedad "Venta de Antonio Flo-
rens y Compañía" a favor de Don Felis
Velasco y otros procuradores judiciales, de tan
Sebastián para representarle en actos,
de conciliación, pleitos y otros particu-
lares. Alcaj diez y seis de Setiembre de
mil ochocientos noventa y siete. Day
fe.

Crosalder


Numero doscientos veinte y cinco: En
este día he legalizado el rúgus, firma
y rubrica del Notario de Alcaj Don
Fenique Oltra, puestos a continua-
cion de una certificación librada
con fecha ayer por Don Eugenio Mol-
fo, Jefe Municipal de Alcaj y persona-
la por su secretario D. José Bernabé
en la que se inserta el acta de con-
vencimiento de Antonio Florens Pastor.
Alcaj veinte y cuatro de Setiembre
de mil ochocientos noventa y siete.
Day fe

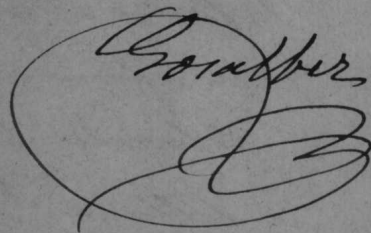
Crosalder


Número doscientos veinte y seis:
 En este día he legalizado el signo, firma
 y rubrica del Notario de esta Ciudad Don
 Pedro Maria Santouja, puestos a
 continuación de una Certificación
 librada por Don Eugenio Molto Bo-
 tello, Jefe Municipal de Alisy
 y firmada por su Secretario Don
 José Benabau en veinte y uno de
 los corrientes del acta celebrada
 en veinte de Agosto de mil ochocien-
 tos ochenta y ocho en la que se
 cuenta la partida de matrimo-
 nio celebrado por Don Ramon Si-
 mone Escarrá con Doña Leonela
 Comas Diego. Alis y veinte y una
 fro de Setiembre de mil ochocien-
 tos noventa y siete. Doxé.

Choraltos


Número doscientos veinte y siete: En este día
 he legalizado el signo, firma y rubri-
 ca de Don Pedro Maria Santouja Notario

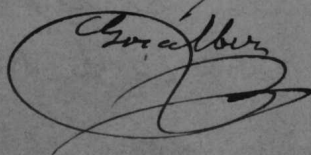
de esta ciudad y estos acoultacion de
una certificacion librada en fecha de
ayer por Don Nicolas Galiana cura pa-
roco de Panaguila, en la que va inserta la
partida de bautismo de Joaquin Lopez
Jemollar. A hoy veintinueve Septiem-
bre de mil ochocientos noventa y
siete doy fé

Corralber


Número doscientos veinte y ocho: En este
día he legalizado el signo, firmado y au-
torizado del Notario de Almey Don Enrique
Alta Cruz, puestas a continuación
de los documentos siguientes: —

1.ª Una certificacion librada con fecha
de ayer por Don Eugenio Molto Prota-
lla, Jefe Municipal de esta Ciudad y fir-
mada por su secretario Don José Bernabeu
Rera, en la que está inserta el acta de
nacimiento de Rogelio Abad Berdoan.

2.ª Otra certificacion librada por
Don Antonio Canto Corralber, Medico Ci-
viliano, vecino de Almey, en la que consta
que Don Santiago Miró y Molto, de
diez y siete años de edad, falleció en
Almey en once de Julio último; cuya certi-
ficacion aparece expedida con fecha veinte
y siete de Agosto proximo pasado. Almey
once de Octubre de mil ochocientos noventa y siete. doy fé

Corralber


Numero dosientos veinte y nueve: En este dia
 he legalizado el signo, firma y rubrica
 de Don Enrique Oliva Fals, Notario
 de Alcañiz, petento á continuacion de la pri-
 mera copia de la escritura de venta de
 tierra y casa de campo situado en termi-
 no de Alcañosa, otorgado por D. Anto-
 nio Nans Abad á favor de Don Don-
 Rodrigo Patena Barnevo y auto-
 rizada por D. Pedro Maria Sautuaga
 Notario de esta Ciudad en quince
 de Setiembre ultimo. Y por उपार de
 puestos tambien á continuacion
 de una nota suscrita por D. Juan
 Martiner Sandoval Liquidador
 del impuesto de este partido que aparece
 á continuacion de dicha copia de es-
 critura legitimando la firma y ru-
 brica de dicho Liquidador. Alcañiz
 nueve de Octubre de mil ochosientos no-
 venta y siete. Day fe

Olivera

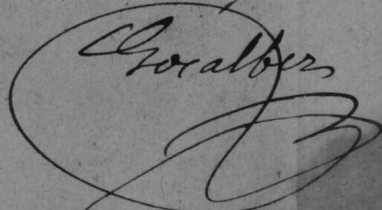
Número doscientos treinta: En este día he
legalizado el rigo, firma y rubrica de
Don Pedro Maria Santouja puesto a conti-
nuacion de una certificacion librada
en diez y ocho de agosto de mil ochocien-
tos noventa y seis, por Don Maxi-
mino Gimier Cebrian Juer suplente Alca-
dial de Alcoy y firmada por su se-
cretario Don Jose Bernaben en la que esta
inserta el acta de nacimiento de Maria
Abad Vilaplana. Alcoy nueve de
Octubre de mil ochocientos noventa
y siete doy fe

Goralber

Número doscientos treinta y uno: En este
dia he legalizado el rigo, firma y ru-
brica de Don Enrique Oltra Alcaide de
Alcoy puesto a continuacion de una
certificacion librada en diez y ocho de
agosto del año ultimo, por D. Maximino
Gimier Juer Alcaide Suplente de Alcoy
y firmada por su secretario D. Jose Bernaben,
en la que esta inserta el acta de naci-
miento de Marina Bernaben Blanes.
Alcoy nueve de Octubre de mil ochocientos
noventa y siete doy fe

Goralber

numero doscientos treinta y dos; En este dia se
 legalizado el signo, firma y rubrica del
 Notario de esta Ciudad Don Pedro Ma-
 ria Santonja que autografa con fecha
 de hoy una copia de la escritura de po-
 ser que en dicho dia ha otorgado ante
 el mismo Don Camilo Esteban Ferol, de
 esta ciudad a favor de Don Severo Pe-
 rre Lopez, mayor de edad, casado, ofi-
 cial de telégrafos, vecino de Murcia pa-
 ra anotar a las pintas que celebran
 las sociedades mineras en que el
 Sr. otorgante se halla interesado,
 para cobrar y otros particulares
 Aley true de Octubre de mil ocho-
 cientos noventa y siete. Doy fe.

Coralters


numero doscientos treinta y tres; En este dia se
 legalizado el signo, firma y rubrica
 de Don Pedro Maria Santonja Saler
 Notario de Aley puestos a continua-
 cion de una certificacion librada en
 catone de Enero de mil ochocien-

Los noventa y seis por Don Eugenio
Molto Botella Jefe Municipal de
Alcoy y firmada por su secretario Don
Jose Bernabé en la que está inserta el
acta de nacimiento de Juan Ma-
nuel Soler Espinós; cuya acta es de fe-
cha de diez y seis de Noviembre de mil
ochocientos setenta y cinco. .

Alcoy a diez y seis de Octubre
de mil ochocientos noventa y siete doy
fe

Goraltzer

Numero doscientos treinta y cuatro.
En este día he legalizado el signo, firma y
nubria del Oficio de Alcoy Don Pedro Ma-
ria Santonja, que autoriza con fecha diez
y ocho de los corrientes una copia del poder que
en dicho día otorgó ante el mismo Don Fran-
cisco Boim Campor, teniente de infantina
de esta vecindad a favor de D. Vicente Ordu-
ña Caracena de Valencia y otros para ca-
brar y otros particulares. Alcoy veinte y uno
de Octubre de mil ochocientos noventa y
siete doy fe.

Goraltzer



Numero doscientos treinta y cinco: En este dia he legalizado el dicho finca y rubrica del Notario de Alcaz de Don Enrique Ochoa, puestas a continuacion de una certificacion librada con fecha de hoy por Don Jose Peres Ferron, Archivero de San Sebastian y San Francisco, en la que esta inserta la partida de bautismo de Miguel Gonzalez Pargas. Alcaz veinte y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y siete. Day fe

Gosalbez

Numero doscientos treinta y seis: En este dia he legalizado el dicho finca y rubrica del Notario de Alcaz de Don Enrique Ochoa, que en forma con fecha de hoy una copia del poder que confiere de ayer otorgado ante el mismo D. Jose Silvestre Ferron, cartero y otros a favor de Don Antonio Olmedo y Marin, comerciante, vecino de San Sebastian para vender bienes muebles. Alcaz veinte y dos de Octubre de mil ochocientos noventa y siete. Day fe

Gosalbez

Número doscientos treinta y siete: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra, Notario de Alcañon que autoriza con fecha de hoy una copia de la escritura que también en este día ha otorgado ante el vecino la señoría Doña Francisca Belda y Peñalba, de esta vecindad, por la que hace una delación acerca o ampliando las facultades que por la escritura de poder que otorgó ante mi confinio á Don Tomas Oltra y Oliva, Alcañon veinte y tres de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, doy fe

Gosalber

Número doscientos treinta y ocho: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santouja a Notario de esta ciudad puestos a continuación de los documentos siguientes: _____

1.º Una certificación librada en diez y ocho de los corrientes por Don Miguel Gosalber Archivero segundo de la parroquia de Santa Maria de esta ciudad, en la que está inscrita la partida de bautismo de Encar-

nacion Baldo' y Sempere. —

2.ª Otra certificacion librada en igual fecha diez y ocho del corriente mes de octubre, por el referido Don Miguel Gosalber Archivero segundo de dicha parroquia, en la que está inserta la partida de bautismo de Jose' Baldo' Sempere. —

3.ª Otra certificacion librada con fecha de hoy por Don Ramon Jordi Presbitero Archivero de dicha parroquia en la que está inserta la partida de defuncion de Jose' Baldo Botella.

A los veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos noventa y siete doy fe

Gosalber

Numero doscientos treinta y nueve: en este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Enrique Oltra notario de Alcoy

puestos á continuacion de una certifi-
cacion librada en fecha de ayer por Don
Eugenio Molto Botella Jure Municipal
de esta ciudad y firmada por su Secretario
D. Jos^e Bernabeu en la que esta inserta el
acta de nacimiento de Don Francisco Molto
Pasual. A los veinte y nueve de Oc-
tubre de mil ochocientos noventa y
siete. doy fe

Crosalber

Numero doscientos cuarenta: En este dia he
legalizado el signo, firma y rubrica de Don
Pedro Ma. Santanja Notario de Alesay pue-
sto a continuacion de una certificacion
librada en fecha de hoy por Don Ramon
Jorda P^{ro}. Archivero de Santa Maria de
esta ciudad, en la est^a inserta la partida
de bautismo de Pedro Blas i Zuorra. A los
dos de noviembre de mil ochocientos
noventa y siete. doy fe

Crosalber

Numero doscientos cuarenta y uno: En este
dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Ma-
ria Santanja Notario de esta ciudad, puesto a continuacion de
una certificacion librada en veinte y tres de Septiem-

he próximo pasado por Don Eugenio Mal
to Botella, Jefe Municipal de esta Ciudad
y firmada por su Secretario Don José Ber
nabeu, en la que está inserta la lista de una
cimentación de Antonio Javier Montañez.
A los doce de Noviembre de mil ochocien
tos noventa y siete. Day fe.

Goralber

Número de ciento cuarenta y dos.
Este día he legalizado el signo, firma y
subscrición del Notario de esta Ciudad Don
Mano Sautonja, que autorea en tres de la
comienzo una copia testimoniada de parte
de la escritura de liquidación de sociedad
y adjudicación de bienes otorgada ante
dicho Señor Sautonja por Don Camilo y
Don Juan Gillet Berol. en treinta y cinco
de Julio último. A los quince de Noviembre
de mil ochocientos noventa y siete. Day
fe.

Goralber

Número de ciento cuarenta y tres.
En este día he legalizado el signo, firma
y subscrición del Notario de esta Ciudad Don

Pedro María Sautonja, puestas a conti-
nuacion de una certificacion librada
con fecha veinte y ocho de Octubre último
por don Eugenio Melto, Juer. Municipal
de Alcey y firmada por su secreta-
rio don José Benabau en la que que
se contiene el acta de defension de Do-
ña Ana Rosalva Miro. Y autorizando
los documentos siguientes = 1.º Permisivos
de parte de la escritura de manifiestacion
de bienes adquiridos por herencia otorgada
por don Francisco Mouton Rosalva con
fecha diez y ocho de Noviembre último an-
te dicho señor Sautonja. Y 2.º La copia
de la escritura de poder que la referida
Doña Francisca ^{Mouton} Rosalva, con asistencia
de su marido don Joaquin Perol, otorga
y tambien ante dicho don Pedro Maria
Sautonja en virtud del actual a favor
de don Guillermo Benito Rolland Paro
consejero del Banco de España en Madrid
para retirar de dicho establecimiento
dos titulos de la deuda amortizable
serie C. Alcey treinta Noviembre de
mil ochocientos noventa y siete.
Doy fe.

Grosber

Número doscientos cuarenta y cuatro:
En este día he legalizado el signo, firma y
rubrica del Notario de Alcey don Eugenio
Melto Melto, puestas a continuacion de una

certificauon librada con fecha diez
 y seis de Noviembre ultimo por Don
 Ramon Jordá Archivero de la
 parroquia de Santa Maria de
 esta Ciudad en la que esta inserta
 la partida bautismal de Con-
 so Vall, Blauer. Alcaj de Nove
 bre de mil ochocientos noventa y
 siete. Day fe.

Blauer

Do cientos cuarenta y cinco. En este
 he legalizado el siguiente finis y rubri-
 ca fe Don Enrique Alcaj, Notario de es-
 ta Ciudad, que autoriza con fecha de
 diez y seis de Noviembre de mil ochocientos
 noventa y siete una copia de la escritura de poder
 que en dicho dia otorgaron ante el
 mismo Francisco Miró Blauer y Ma-
 ria Reig Jordá, consortes y otros, en fa-
 vor de D. Miguel de Vargas Canibana y
 D. Manuel Soto Alcaj para recibir
 percibir y cobrar de la caja de Ultramar
 y otras dependencias del Estado
 por razon de alcabalas pertenecien-

Nº á individuos del Excmo de Ultra
mar. Alcoy seis de Diciembre de mil
ochocientos noventa y siete. Doy fe

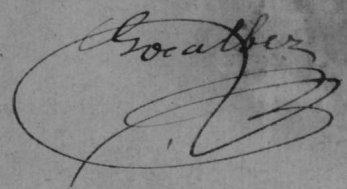
Gosalbo

Número doscientos cuarenta y seis: En
este día he legalizado el signo, firma
y rubrica del Notario de Alcoy Don En-
rique Oltra Faus, que autoriza con fe-
cha de ayer una copia de la escritura
de poder que en dicho día otorgó ante el
señor Don ~~Adolfo~~ Bibal Roalber á fa-
vor de su marido Don Francisco Base-
to para aceptar herencias y otros par-
ticulares. Alcoy nueve de Diciembre
de mil ochocientos noventa y siete. Doy
fe.

Gosalbo

Número doscientos cuarenta y siete: En
este día he legalizado el signo, firma
y rubrica del Notario de esta Ciudad
Don Enrique Oltra Faus, que autoriza
con fecha quince de los corrientes una co-

pia de la escritura de venta de una casa
 situada en la villa de Mora de Rubielos,
 calle de Villanueva que en dicho día
 otorgaron ante el escribano D. Francis-
 co Enrique Pastor, mayor de edad, casa-
 do, vecino de Mora a favor de un her-
 mano D. Juan Enrique Pastor, tam-
 bién mayor de edad, casado, vecino
 de Mora de Rubielos. También he-
 legalizado dichos signo, firma y rub-
 rica puestos a continuación de una
 nota que aparece al final de dicha
 copia de escritura legitimando la
 firma de rubrica de don Juan Ma-
 nuel Sandoval, liquidador del
 impuesto hipotecario de este
 partido. A los diez y ocho de
 el mes de mayo de mil ochocientos noventa
 y siete. doy fe.

Escríbano


Número doscientos cuarenta y ocho:

En este día he legalizado el rúbrica, firma y rubrica de Don Enrique Ojeda, Notario de Alcor, que autoriza con fecha de hoy una copia de la escritura de poder que en el día de ayer otorgaron ante el mismo D. Antonio Mollo Rico, Don Leopoldo Soler Valer, Don Enrique González Silvestre, Don Gregorio Alben Monttor, Don Domingo Espinós Vilaplana, Don Juan Coma Ar. Satorre, D. Jacinto Payá Perer, Don Camilo Alben Cantó y D. Francisco Perer Soler, de esta vecindad a favor de los procuradores de los Tribunales de Madrid Don Luis Humbert, D. Pedro Gaima Paria, Don Pedro Alías y D. José Montoro, para que juntos y separadamente representen a dichos otorgantes en todos y cualesquiera Tribunales en autos de constitución y juicios verbales y otros particulares. Alcor, veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete. Don J. E.

Chosalber

Número doscientos cuarenta y nueve:

En este día he legalizado el rúbrica, firma y rubrica del Notario de Alcor Don Enrique Ojeda que autoriza con fecha de ayer una copia testimonial de literal de varios particulares contenidos en la copia



de la escritura de division de los bienes de la herencia de D. Anselmo Keral Boti, cuya escritura autorizó dicho Don Enrique Ochoa en once de Setiembre próximo pasado, y cuyos particulares son los siguientes: la habera, principio del cuerpo primero con la cláusula de institución de heredero, del testamento, cuerpo septimo, número primero del cuerpo de bienes final o conclusión de dicha escritura, certificación del Registro de actos de última voluntad, cláusula de inscripción y nota de pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes y adjudicación de los bienes comprendidos bajo el número primero, Alcaz veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete. Donde.

Gosalber

Número doscientos cuarenta: En este día he legalizado el rigo, firma y rubrica del Notario de Alcaz Don Pedro Maria de Souza que autoriza con fecha once de Abril de mil ochocientos noventa y tres una copia de la escritura de venta

con pacto de retro de cuatro uanas y otros
efectos para la fabricacion de librito de papel
de fumar, otorgada por Don Jose y Don
Dionisio Ferrnandez Botella a favor
de Doña Amalia Rosal Boti y auto-
rina tambien a continuacion de dicho
escritura testimonio legitimando la
firma y rubrica de D. Juan Marti-
nez Landonal liquidador de este par-
tido puesta al pie de una nota que
aparece al final de la referida escri-
tura. He y veinte y cuatro de di-
ciembre de mil ochocientos noventa
y siete. Doy fe

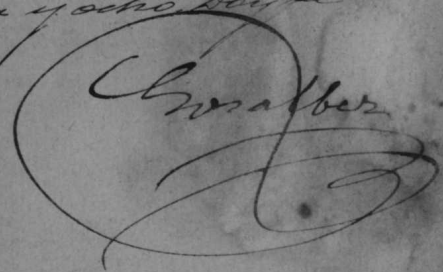
Gosalber

 B

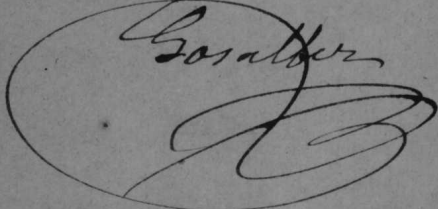
Año 1898

Número doscientos cincuenta y uno: En este día he legalizado el signo, firma y manuscrita de Don Enrique Oltra Ferrer, Natural de Alcoy, que autoriza con fecha de hoy una copia de la escritura de poder que en cinco de los corrientes, otorgó ante el mismo Don Camilo Botella Server, de esta vecindad a favor de Don Enrique Salado, Agente de Negocios en Madrid para reclamar y cobrar en el Ministerio de la Guerra y otras dependencias del Estado las cantidades que le haga su hijo Don Camilo que Botella Server, primer teniente de Artillería - Alcoy, siete de Enero de mil ochocientos noventa y ocho por fe

Chos Alber


Número doscientos cincuenta y dos: En

este día he legalizado el rúgo, firma y
súbrida de Don Enrique Oltra, Notario de
Alcoy que autoriza en su fecha de hoy co-
pia del poder que en el día de ayer otor-
garon ante el mismo Don Miguel Coronat
Molto, Don Fidel Mestre Martí y Don Ben-
dino Matais Valor, de esta vecindad, á
favor de los procuradores de los Tribuna-
les de Madrid Don Luis Lumbrales y
Don Pedro Fauna, Don Pedro Alises de
Molina y Don Jon Montero Perada
para antes de conitianos, juicios ver-
bales y pleitos. Alcoy ochro de Enero
de mil ochocientos noventa y ochro. Soy
fe

Goraltzer


Número doscientos cincuenta y tres. En
este día he legalizado el rúgo, firma y
súbrida del Notario de esta Ciudad Don
Pedro Maria Santoya, que autoriza
en su fecha de hoy una copia testimo-
niada de la copia de la escritura de
venta de una marca para distinguir
libritos de papel de fumar denomi-

nada El As de Oro,, cuyo docu-
 mento fué otorgado ante dicho se-
 ñor Santorja el día diez y siete
 de Diciembre próximo pasado por Don
 Vicente Miralles Molina a favor de
 la sociedad Hijos de Juan Soler
 todos vecinos de Alcoy, a diez y tres
 de Enero de mil ochocientos noventa
 y ocho. Doz fe

Gosalbez

Numero doscientos cincuenta y cuatro: En este
 dia he puesto testimonio legitimado la
 firma y rubrica de Don Leonardo Blanes
 Archivero de la parroquia de Santa Maria
 de esta ciudad, que autoriza con fecha once de
 los corrientes una certificacion de la partida
 de bautismo de D. Vicente Miró Laporta.
 a diez y tres de Enero de mil ochocientos no-
 venta y ocho Doz fe

Gosalbez

Numero doscientos cincuenta y cinco En este dia
he legalizado el signo, firma y rubrica de
D. Pedro Maria Santouja Notario de Alcega
puesto a continuacion de una certificacion
librada en treinta y uno de Diciembre del
año proximo pasado por D. Ramon Jordá
Oñate Archivero de la parroquia de Santa
Maria de Alcega en la que está inserta la
prohibida de bautismo de Francisco de
Paula Valseareel studis, Alcega á
catorce de Enero de mil ochocientos
noventa y ocho doy fe

Gosalber

Numero doscientos cincuenta y seis: En este dia he
legalizado el signo, firma y rubrica de D. Lari-
ga Oltra Notario de esta ciudad, puesto a
continuacion de una certificacion librada en
doce de los corrientes por Don Eugenio Molto
Protella Jefe Municipal de Alcega y firmada
por su secretario Don Jose Bernabéu, en la
que se hace constar que Don Santiago Mataip
Soler existe actualmente. Alcega á diez y ocho
de Enero de mil ochocientos noventa y ocho.
doy fe

Gosalber

B

Numero doscientos cincuenta y siete: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de Alcoy puestos a continuacion de una certificacion librada con fecha de hoy por Don Miguel Gribert Archivero de la parroquia de Santa Maria, en la que esta inserta la partida de bautismo de Enrique Bobella Jover. Alcoy veinte y uno de meso de mil ochocientos noventa y ocho. Soy fe'

G. Oltra

Numero doscientos cincuenta y ocho: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica de D. Pedro Santonja Notario de Alcoy puestos a continuacion de una certificacion librada ^{por} Don Miguel Gribert Archivero de la parroquia de San Bartolome de esta ciudad, con fecha de hoy, en la que esta inserta la partida de bautismo de Jose Giner y Molto'. Alcoy a veinticuatro meso de mil ochocientos noventa y ocho. Soy fe'



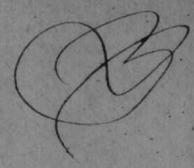
G. Oltra

Número doscientos sesenta y dos: En este
día he a requerimiento de Don Vicente
Vives Botella mayor de edad, comisio-
nista de esta vecindad, he librado un
testimonio por exhibición hecha por
dicho Señor, de parte de la escritura
de poder que el mismo otorgó ante
mí el día nueve de los corrientes, á
favor de Don Francisco Matix Vi-
tella. A los catorce de febrero
de mil ochocientos noventa y
siete. Day fe

Gosálbez

Número doscientos sesenta y tres: En este
día he legalizado el signo, firma y rubrica del do-
tario del Alcaz de Don Enrique Alfia, puesto á confirma-
ción y legitimando las firmas y rubricas de Don Eugenio
Alfía y Don Don Benabén, Juez y secretario respec-
tivamente del Juzgado Municipal de Alcaz,
de dos certificaciones del acta de un casamiento
de Don Miguel Arnal Armar expedidas
con letra de ley. A los diez y nueve de
febrero de mil ochocientos noventa y cuatro.
Day fe

Gosálbez

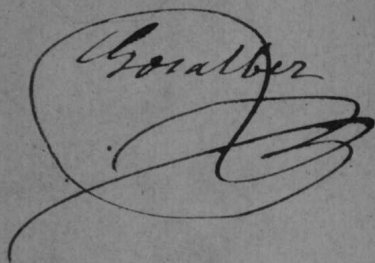



 Numero doscientos sesenta y cuatro: En este día
 he legalizado el signo, firma y rubrica de
 Don Pedro Maria Santanja Notario de Alcoy
 puestos a continuacion de una certificacion
 librada en diez y ocho de los corrientes por
 Don Eugenio Molinero Jefe Municipal de esta
 ciudad y firmada por su secretario, en la que se
 inserta el acta de defuncion de Antonio
 Gilbert Cabrera.

Alcoy veinte y siete de Fe-
 brero de mil ochocientos noventa y
 ocho. Soy fe

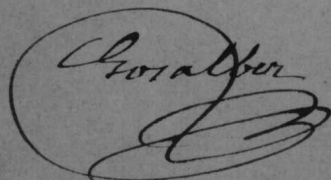


Numero doscientos sesenta y cinco
 En este día he legalizado el signo, firma
 y rubrica del Notario de Alcoy Don Eugenio
 Molinero, que autoriza con fecha de ayer una
 copia de la escritura de poder que en dicho día
 otorgó ante el mismo Don Anselmo Molinero
 a favor de Don José Per Antonio Pina, del con-
 vención de Madrid para representarle en sus
 autos sean necesarios y tengan relacion con
 el suministro de carretas que el obispo
 se tiene convenido con el Estado o Es-
 tablecimiento Central de los servicios

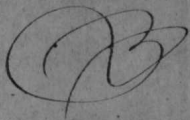
administrativos militares, Alcoy tres
de Mayo de mil ochocientos noventa
y ocho. Day fe

Corralber


Número doscientos sesenta y seis: En
este día he legalizado el signo, firma
y rubrica del Notario de esta Ciudad Don
Enrique Oltra, puestos a continuación
de tres certificaciones libradas por Don
José Ramón Peribero Archivero de
la Parroquia de San Marcos y San Fran-
cisco de Alcoy con fecha de hoy, en las que
en la tres aparece el acta de bautismo
de Miguel Bartolomé de Alto Oltra que
nació el día veinte y cuatro de Agosto
de mil ochocientos ochenta. Alcoy tres
de Mayo de mil ochocientos noventa
y ocho. Day fe

Corralber


Número doscientos sesenta y siete: En este día
he legalizado el signo, firma y rubrica de
Don Enrique Oltra y Jaur Notario de Al-
coy puestos a continuación de tres certifica-
ciones libradas con fecha de ayer por



por Don Eugenio Molto Botella Juez Municipal de Alcoy y firmadas por su Secretario Don José Bernabén en las que aparece inserta el acta de nacimiento de el qual Molto Miró. Alcoy a diez de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho

Gorabes

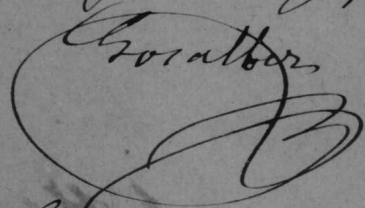


Numero doscientos sesenta y ocho: En este día he ~~firmado~~ testificado legitimando la firma y rubrica respectivamente de Dgo Eugenio Molto Botella y Don José Bernabén Juez y Secretario del Juzgado Municipal de Alcoy que autorizan con fecha veinte y cuatro de febrero último, una certificacion del acta de nacimiento de Don Eliodoro Gas Santouña que nació en nueve de Julio de mil ochocientos setenta y uno. Alcoy once de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho

Gorabes



Numero doscientos sesenta y nueve: En este
dia he legalizado el signo, firma y rubri-
ca de Don Pedro Maria Santouja notario
de Ateoy puesto a continuacion de una
certificacion librada con fecha de hoy por
Don Severo Pasual Sarauana Alcalde
de Ateoy en la se hace constar que
Francisco Chinchilla y Montava de ma-
rente y siete años, casado, ausente hoy de
esta ciudad, ha observado constantemente
buena conducta. Ateoy quince Mayo
de mil ochocientos noventa y ocho diez y seis

Coratbor


Numero doscientos setenta: En este dia he lega-
lizado el signo, firma y rubrica de Don En-
rique Oltra Jans notario de Ateoy puesto
a continuacion de una certificacion libra-
da con fecha de ayer por don Cristobal
Munoz Salazar Escribano del Juzgado de
primera instancia de este partido, firmada
por Don Joaquin Soler Catala Jefe de dicho
Tribunal, en el que se hace constar que
Don Jose Calvo Vilaplana Escribano que
fue de dicho Juzgado, tomo posesion de
su cargo en cuatro de abril de mil

B

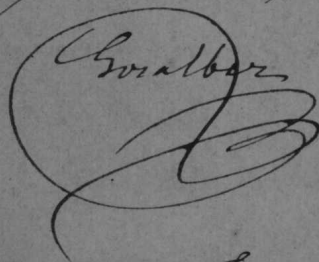
ochocientos setenta y cuatro, cuyo car-
go vino desempeñando hasta el veinte
y siete de Julio de mil ochocientos ochenta
y dos. A los diez y seis de Marzo
de mil ochocientos ochenta y dos.
Doy fe'

Gosálbez


Número doscientos setenta y uno: En este día
he legalizado el signo, firma y rubrica de
Don Enrique Oltra Jans notario de Alcazar
puestos a continuación de una certificación
librada en fecha de ayer por Don Eugenio
el Notario Botella Juez Municipal de esta ciu-
dad y firmada por su secretario D. José Ber-
nabén, en la que está inserta la acta de
nacimiento de Don Dimas Vitoria
Llorca. A los veintidos de Marzo de
mil ochocientos noventa y dos.
Doy fe'

Gosálbez

Numero doscientos setenta y dos: En este dia he legalizado el sigue, firma y rubrica del Notario de esta Ciudad Don Enri- que Oltra Faus, puestos á continua- cion de una certificacion librada con fecha de ayer por Don Eugenio Moltó Quer. Municipal de Alcoy y firmado por su Secretario Don José Berna- ben en la que se inserta el acta de nacimiento de José Maria de los de- comparados Arnau y Lopez. Al- coy veinte y tres de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho. Doy fe.

Corralbar


Numero doscientos setenta y tres: En este dia he legalizado el sigue, firma y rubrica de Don Don Castelló, Notario de Bañeras, que autoriza con fecha veinte y seis de lo comente, una copia de la escritura de poder que en dicho dia otorgó ante el mismo Don Maria Josefa Vidal Ribera viuda, vecina de Bañeras, á favor de don Do- quin Lopez Sanchez, mayor de edad, casado, ve- nido de Madrid, para cobrar de la Junta de don- paradas y Caja de Ultramar, y otros parti- culares. Alcoy, veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho. Doy fe.

Corralbar


Número doscientos setenta y cuatro:

En este día he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de Alcey Don Enrique de Tra Faus, puestos á continuación de dos certificaciones libradas, con fecha de ayer por Don Eugenio Moltó Botella, e un municipal de Alcey y firmadas por un secretario no Don José Benicabán en las que está inserta el acta de nacimiento de Aquilina Carbonell. Alcey veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho.

Gosalber

Número doscientos setenta y cinco: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Maria Santouya Notario de Alcey puestos á continuación de una certificación librada en catorce de los corrientes por Don Miguel Gibert Archivero de Santh Maria, en la que está inserta la partida de bautismo de Francisco Boronat Valor. Alcey a veinte y uno de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho.

Gosalber

Número doscientos setenta y seis: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro María Santonja Notario de Alcega puestos a continuación de una certificación librada por Don Eugenio Molto' Juez Municipal de Alcega y firmada por su secretario Don José Bernabéu, en la que está inserta el acta de nacimiento de Juan Perer Lloret. Debiendo consignar que la libranza de dicha certificación, lo fue el de este mismo día. Hoy fe'

Crosalber

Número doscientos setenta y siete: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro Santonja Soler Notario de Alcega puestos a continuación y en pliego separado de la clase decimatercera de este año señalada con el número 490,547, de dicha certificación, librada en tres de Julio de mil ochocientos noventa y siete, por Don Eugenio Molto' Juez Municipal de Alcega y firmada por su secretario Don José Bernabéu en la que está inserta el acta de nacimiento de Claudio Ernesto Durá y Lupi. Alcega catorce de abril de mil ochocientos noventa y ocho. Hoy fe'

Crosalber

Número doscientos setenta y ocho: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de esta Ciudad Don Pedro Maria Santonja Soler, puesto á continuación de una comunicación que con fecha de ayer expedí Don Antonio Romero Teniente Coronel retirado, vecino de esta Ciudad, al Sr. Delegado de Hacienda de Bayona manifestando la caridad que por el por razón del cargo que desempeña el día y seis de Abril de mil ochocientos setenta y ocho. Doy fe.

Gosálbez

Número doscientos setenta y nueve: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de esta Ciudad Don Enrique Oltra Faus, puesto á continuación de los documentos siguientes: 1.º Una certificación librada por Don Rafael Santonja Casajustar y Santa María de Akoy con fecha de ayer, cuando constar la soltería de Jorge Muller Gault. 2.º Otra certificación

1
ción librada confesada de ayer por
Don Miguel Eibert, Archivero de San
ta Maria de esta Ciudad, en la
que está inserta la partida de bautis-
mo de dicho Jorge Muller Cantó.
Año veinte de Abril de mil ochoc-
ientos noventa y ocho. Doy fé.

Gosalber

Número doscientos ochenta: En este día
he legalizado el signo, fimo y rubri-
ca del Notario de Alcoy Don Enrique
Oltra, juntos á continuación de dos
certificancas libradas por Don Enri-
que Molló Botella, Jue. Municipal
de esta Ciudad y firmada, por su
Secretario Don José Bernabau con
fecha de ayer, en las que está inserta
el acta de nacimiento de Juan Guí-
llam Aura. Año veinte de Abril
de mil ochocientos noventa y ocho.
Doy fé.

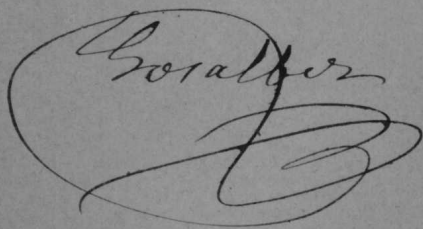
Gosalber

Número doscientos ochenta y uno:
 En este día he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de Alcoy Don Pedro Maria Santouja, puestos a continuación de una certificación dirigida por Don Antonio Romero, teniente Coronel Retirado, Delegado de Hacienda de Barcelona, manifestando ser su residencia en esta ciudad de Alcoy veinte y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y siete.

Goraltze

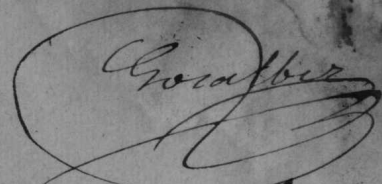
Número doscientos ochenta y dos: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Otero, Notario de Alcoy que autoriza con fe y documentos siguientes: Testimonio de fe de otro librado por el Notario de Alcoy Don Francisco Lopez Goraltze en veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco de las operaciones de venta de la herencia de Don Eduardo Pitol Vichan y de la escritura de protocoliza

ción de dichas operaciones particionales
les otorgada ante dicho Lopez Corralbo
en quince de dichos mes y año por do-
ña Rita Piol Redaura y otros: Otro
testimonio de parte otro que antea-
mente se ha relacionado: Y pue-
so á continuación de una certifica-
ción librada con fecha de hoy por
Don José Pizarro Gironés, Archivero de
San Mauro y San Francisco de Al-
cay en la que está inserta la partida
baptismal de Laura Vilaplana y
Blanca Moya veinte y ocho de Abril
de mil ochocientos noventa y ocho.
Hoy fe

Corralbo


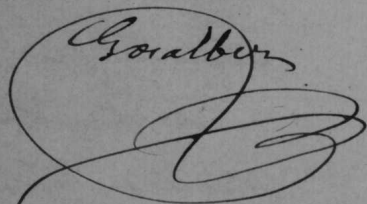
Número doscientos ochenta y tres:
En este día he legalizado el signo forma
y rubrica del Notario de esta Ciudad
Don Pedro Maria Santonja que autori-
za los documentos siguientes: 1.º Un tes-
timonio librado por dicho Santonja en
diciembre y seis de los corrientes de parte ó varias
particulares, contenidos en la primera co-

pia de la escritura de division de las
 vias de D.^a Carlota Carbonell Escalbe
 otorgada en tres de Marzo último: D.^a
 Copia de la escritura de poder que con
 fecha de ayer otorgaron ante dicho
 Santouja Dona Teresa y Don Manuel
 Ciego Carbonell Escalbe de esta real
 udad en favor de Don Angel
 Velasco, mayor de edad, dependiente y
 vecino de Madrid para retirar del
 Banco de España cierto deposito de su
 título de la deuda pública y otras
 particulares: 3.^a Y puesto a conti-
 nuacion librada en primer lugar
 comientes por Don Antonio Maria
 Quer. Municipal suplente de Alcaide
 y firmada por su Secretario Don
 José Bernabén en la que se inserta
 el acta de definicion de Dona Carlota
 de Carbonell Escalbe. Alcaide
 nueve Abril de mil ochocientos noventa
 y ocho. Doy fé

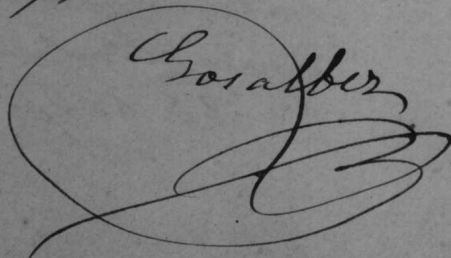
Escalbe


Numero doniculos ochenta y cuatro: En este

En este día he legalizado el signo, firma y rubrica del
Notario de Alcey, Don Enrique Oltra, pues
es a continuación de una certificación li-
brada en veinte y nueve de los corrientes por
Don Ramon Gordá, Presbítero, de esta vecin-
dad, en la que está inserta la partida de
bautismo de Concepcion Laporta Gisbert.
Alcey treinta de Abril de mil ochocien-
tos noventa y ocho. Day fe.

Gosalber


Número doscientos ochenta y cinco: En este
día he legalizado el signo, firma y rubrica de
Don Pedro María Santonja, Notario de Al-
cey, puestas a continuación de una certi-
ficación expedida por Don Miguel Gosal-
ber, Archivero de la parroquia de Santa
María en nueve de Julio de mil ochocien-
tos noventa y seis en la que está inser-
ta la partida de bautismo de Maria
de los Dolores Peró Berenguer. Alcey pri-
mer de Mayo de mil ochocientos
noventa y ocho. Day fe.

Gosalber


Número doscientos ochenta y seis: En este día he

CB

legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de esta Ciudad Don Pedro Maria Santonja, puestos á continuacion de una certificacion librada con fecha treinta de Abril ultimo por Don Jose Perez Jimenez Archivero de San Mauro y San Blas de Alcey, en la que esta inserta la partida de bautismo de Juan Valle y de Alcey tres de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho. Doy fe

Gonzalez
CB

Número doscientos ochenta y siete. En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra, Notario de Alcey, que en forma con fecha de hoy una copia de un testimonio librado por Don Jose Jimenez y de la forma del Juzgado de primera instancia de Alcey en unave de Abril ultimo del auto de declaracion de herederos abintestato del finado don Juan Valle y de Alcey en favor de los hijos de este apellido, D. Juan y Magdalena Pastor Maestre. Doy fe
Alcey de mil ochocientos noventa y ocho. Doy fe

Gonzalez
CB

Número doscientos ochenta y ocho: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de esta Ciudad, Don Pedro Maria Sautaya puestas á continuación de una certificación librada en tres del actual por Don Severo Pascual Alcalde de Alcosy haciendo la buena conducta de Don Emilio Orduna Yiquera. Alcosy cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho. Day fe.

Corralber

Número doscientos ochenta y nueve: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra y Jours que autoriza con fecha diez y ocho de Abril último una primera copia de la escritura de division de los bienes de la herencia de Doña Clara Belda Penalba y D.^a Maria Mercedes Borrero Belda que autorizó dicho D. Enrique Oltra el día nueve de dicho mes de Abril. Y legitima la firma y rubrica de D. Juan Martinez Sandoval Equidador del impuesto de derechos reales de este partido puestas en una nota que aparece al pie ó final de dicha copia de escritura. Alcosy nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho day fe

Corralber

[Handwritten flourish]



Número doscientos noventa: En este día he
legitimado el signo, firma y rubrica de
Don Enrique Oltra, Notario de Alcega, punto
de continuación de una certificación sobre
la casu fecha de ayer por Don Miguel Ber-
bert, Capellan de Santa Maria de Alcega
en la que está inserta la partida de
bautismo de Emilia Sala Ferrer
Alcega doce de Mayo de mil ochocientos
noventa y ocho. Doy fe.

[Signature: Enrique Oltra]

Número doscientos noventa y uno
En este día he puesto testamento legítimo
de la firma y rubrica de Don Eugenio Botella
Botella, Jefe Municipal de Alcega y de
su secretario Don José Benabich que con
formidad con fecha tres de Julio último
certificación del acta de nacimiento de
Antonina Durá Espi. Alcega doce de Mayo
de mil ochocientos noventa y ocho. Doy fe.

[Signature: Eugenio Botella]


Número doscientos noventa y dos: En este día

he legalizado el riqve, firma y subscricion
de Don Enrique Alca, Notario de Alca,
puestos a continuation de una certifi-
cacion librada con fecha de hoy por Don
Eugenio Mello Botella, Jefe Municipal
de Alca y firmada por su secretario
Don Jose Bernabeu, en la que esta
inserto el acta de nacimiento de
Eugenio Peru Peydro. Alca doce de
Mayo de mil ochocientos noventa
y ocho. Day fe.

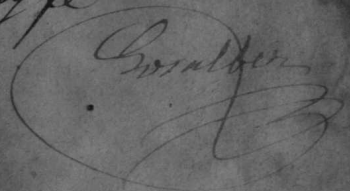
Gosalber

Numero doscientos noventa y tres;
En este dia he legalizado el riqve, firma y subscricion
de el Notario de Alca Don Enrique Alca, que
autoriza con fecha de hoy una copia del poder
que en este dia ha otorgado ante el mi-
nistro D.ña Concepcion Mello Bonafina
a favor de Don Fernando Paya, de esta ciudad,
a favor de su hijo politico Don Fernando
conocido por D. Don Paya Peru y a su hijo
Don Victoriano Adolfo, conocido solo por Don
Adolfo Paya Mello para postular y obtener la
adquisicion de cualquier contrata o servicio
del Estado y otros particulares. Alca ocho de Junio
de mil ochocientos noventa y ocho. Day fe.

Gosalber



 Numero doscientos noventa y cuatro: En este dia he
 legalizado el signo firma y rubrica de D. Enrique
 Oltra Notario de Alcoy puestos continuacion de
 una certificacion expedida con fecha de hoy por
 Don Eugenio Molto'quez Municipal y firmada
 por su secretario D. Jose Bernabeu en la que esta
 inserta el acta de nacimiento de Jose Linares
 Orroco. Alcoy once de junio de mil ochocientos
 noventa y cuatro. Day fe



Numero doscientos noventa y
 cinco: En este dia he legalizado
 el signo, firma y rubrica del Nota-
 rio de Alcoy Don Enrique Oltra pue-
 tos a continuacion de una certifi-
 cacion librada por el Predicador de Santa
 Maria de esta Ciudad Don Casado de
 Saler antes de Setiembre de mil ochocientos
 noventa y cinco en la que esta inserta
 la partida de bautismo de Francisco San-
 cho Abad Molto'. Alcoy diez y siete de
 Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.
 Day fe



Número docientos noventa y seis: En
este día he legalizado el rigo, firma
y rubrica del Notario de Alroy Don
Enrique Oltra, que autoriza con
fecha de hoy los documentos siguientes:
1.º Una copia de la escritura de
poder que este mismo día ha otor-
gado ante el mismo Don Rafael Ma-
taín Min, mayor de edad, viudo, fabri-
cante, vecino de Alroy a favor de Don
Agustín Retortillo y Don Miguel Sosa-
na, mayores de edad, vecinos de Madrid
para que juntos ó separadamente re-
presenten al otorgante en cualquier
tribunales, en los juicios, verbales, ac-
tos de conciliación y demás asuntos
judiciales que intervinieren al otorgante.
2.º Otra copia del poder que en dicho día
ha otorgado ante el mismo Doña. Cristino
González Barreto, viuda, vecina de Madrid
a favor de Don Daniel Garrido Masuelle,
mayor de edad, secretario del Juzgado Mu-
nicipal de Villagarcía para promover en los
Juzgados y tribunales de jurisdicción de la pose-
sión de bienes inmuebles de los que dicha otorgante
ó los causantes de las pretensiones en que ella tenga
interés. Alroy veinte y cinco de Junio de mil
ochocientos noventa y ocho. Don J.º

González

Núm

Núm



Número doscientos noventa y siete: En este día he legalizado el signo, firma y rúbrica de Don Pedro M.^a Santouja Notario de Alroy puestos a continuación de los siguientes documentos:—

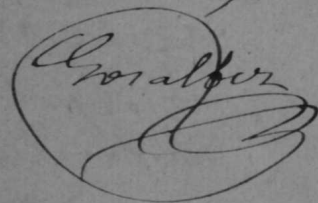
1.^o Una certificación librada en veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y seis por Don Eugenio Mollo que es alcalde de Alroy y firmada por su Secretario Bernabé en la que está inserta el acta de nacimiento de María del Consuelo Moreno Jodar.

2.^o Otra certificación librada y firmada por dichos Señores Mollo y Bernabé en igual fecha que la anterior, en la que está inserta el acta de nacimiento de Josefa Moreno Jodar. Alroy a veintiocho de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho día fe

González
[Signature]

Número doscientos noventa y ocho: En este día he legalizado el signo, firma y rúbrica de Don Pedro M.^a Santouja Notario de Alroy, que autentica en esta fecha veinte y cinco de Junio último una copia de la escritura de carta de pago y cancelación de hipoteca que en veinte y uno de dicho mes de Junio otorgó ante

el mismo Don Francisco Molto Valor
en el concepto de Presidente del Consejo de
Administracion del mont. de Piedad y
Caja de ahorros de Altoy á favor de Don
Antonio Diaz Real. y tambien el sig-
no, firma y subscricion de Dho Señor Lau-
tonja puestos en el testimonio del mismo
agritimando la firma y subscricion de
Don Benito Marti Cabada, liquidador
del impuesto de derechos reales y tras-
mision de bienes de este partido puestos
al final de una nota que asiste en la
referida copia de escritura de carta de
pago. Altoy veintiocho de Julio de mil
ochocientos noventa y ocho. Day fe

Crosalbor


Número doscientos noventa y
nueve. En este día he legalizado el
siguiente firma y subscricion de Don Pedro
Mariano Antonja, Notario de Altoy, que
asistió con fecha veintiocho de
Julio ultimo una copia de la es-
critura de venta que en veintiocho y uno
de dicho mes de Julio otorgó ante
el mismo Don Antonio Vicens de tres
fuecos rústicas á favor de Don Leonardo

Guillermo Escobedo y tambien el antiguo
firma y rubrica puestas a continua
cion de dicha copia de escritura de
venta por el referido Don Pedro Man
santanza legitimando la firma y
rubrica de Don Basilio Marti. Cabe
puestas en una nota a contin
cion de la referida escritura. Año
siete de Julio de mil ochocientos
noventa y ocho. Dayfe

Gosaltor

Número trescientos: En este día he legatado
siquo, firma y rubrica del Notario de San
Alta, puestas a continuacion de una copia
cion librada con fecha siete de los corrientes por
Don Gaspar de Blanes, Archivero de Santa Ma
ria de esta Ciudad, en la que esta inserta la pa
tida de defuncion de Felipe Gosaltor. Año
da. Año mil de Julio de mil ochocientos
noventa y ocho. Dayfe

Gosaltor

Número trescientos uno: En este día he le

galirado el signo, firma y mitica de don
Pedro Maria Santonja, Capellan de Alcazar
puesto a continuacion de una certifica-
cion librada con fecha de hoy por D. Alti-
guel Esteban, Pontifexo Arceobispo de Santa
Maria en la que esta inserta la parti-
da de bautismo de Julia Carbonell
Botella. Alcazar diez y ocho de Julio
de mil ochocientos noventa y ocho.
Doy fe.

Goralber

Numero trescientos dos: En este dia
he legalizado el signo, firma y mitica del
Capellan de esta Ciudad don Pedro Maria
Santonja, puesto a continuacion de una
certificacion librada con fecha de hoy por
don Francisco Navarro, Cura de la ²Egle-
sia de San Mauro y San Francisco de Al-
cazar en la que esta inserta la partida de
bautismo de Luis Rafael Casa Perez.
Alcazar veinte y siete de Julio de mil
ochocientos noventa y ocho. Doy fe.

Goralber

Numero trescientos tres: En este dia he le-



galvado d' signo, firma y rubrica de Don
 Pedro M.^a Santouja notario de Alcega que
 autoriza copia del poder que suplico
 go' ante el mismo Don Antonino Rome-
 ro Estaner, militar retirado, de esta
 vecindad a favor de Don Pedro ^{de} ^{la} ^{vecindad}
 ras Romeo, de Barcelona, para ^{la} ^{requisición}
 y otros particulares. Alcega ^{de} ^{la} ^{vecindad}
 Agosto de mil ochocientos noventa y
 ocho. Doce.

Gosaltu.

Número trescientos cuatro: En este día he
 puesto testimonio legitimando la firma
 y rubrica de Don Estiguel Ribes Capella
 de la parroquia de Santa Maria de Alcega
 autorizando de una certificación
 Archivero de la misma, en la que se ha
 esta la partida de bautismo de Heliodo
 ro Gas Santouja. ~~Ante~~ ~~el~~ ~~Archivero~~
 es librada por dicho Sr. Archivero con
 fecha de hoy.
 Alcega a nueve de Agosto

de mil ochocientos noventa y
ocho. doy fe interlinado ~~ante~~ ante a una
certificacion y los comandados y la Gorazbor
cual aparece ~~en~~ en valores

Número trecientos cinco: En este día he lega-
lizado el rigo, firma y rubrico de don
Luisque Oltra Notario de Alcey puestos
a continuacion de los documentos siguientes:

1.º Otra certificacion librada por don Eu-
genio Molto Botella Juez Municipal de esta
ciudad y firmada por su secretario D. Jose Ber-
nabeu con fecha ocho de los corrientes, en la
que está inserta el acta de nacimiento
de Evaristo Perez Molto, cuya acta es de
fecha veinte y siete de Octubre de mil ochos-
ientos ochenta.

2.º Otra certificacion librada por di-
chos Señores Juez y Secretario en la fecha di-
cha conteniendo inserta la misma acta de
nacimiento de dicho Evaristo Perez Molto.

Alcey diez y ocho de mil ochos-
ientos noventa y ocho. doy fe

Gorazbor

Número trecientos seis: En este día he le

1

galizado el signo, firma y escritura del
 Notario de Alcaz Don Pedro Maria Santon-
 ja, que autoriza con fecha de ~~18~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~comunes~~, una copia testimonial
 da de la escritura de venta de ~~varas~~
 uanas, para distinguir libritos y ~~com~~
 teras y ramos de papel de ~~funcion~~ ~~de~~
 en siete de Julio ultimo ~~de~~
 dicho Santonja, Don Juan ~~de~~
 Abogado, de esta ciudad, como ~~de~~
 do de D. Magdalena ~~de~~ ~~que~~ ~~los~~
 hijos de esta a favor de Don ~~de~~
 Soler de Oroya, como gerente de la ~~de~~
 dad "Hijos de Juan Soler ~~de~~
 de Agosto de mil ochocientos ~~de~~
 y tres. Doy fe. El ~~de~~
 de, vale

Numero trescientos siete i En este dia
 he legalizado el signo, firma y es-
 critura del Notario de Alcaz Don Pedro Ma-

na Santonja, Notario de Alsey pue-
tor á continuacion de una certifica-
cion librada en veinte y siete de Diciem-
bre de mil ochocientos ochenta y ocho
por Nicolas Perer, Coadjutor que fue
de la Parroquia de San Mauro y San
Francisco de Alsey, en la que esta in-
serta el acta de bautismo de Santia-
go Blanquer Mora. Alsey trece de
Agosto de mil ochocientos noventa y
ocho. Doy fe.

Choralber

Numero trescientos ocho: En este ten-
de legalizado el signo, firma y rubrica del
Notario de Alsey Don Eusebio Ochoa
aus, puestas á continuacion ^{de una certificacion} librada en
hecho de ayer por Don Severo Pascual Sora-
nana, Alcalde de Alsey y Don Francisco
de Romaguera, cura Leonense de Santa-
Monia. en la que haue constar la buena con-
ducta devarada por Don Miguel Garcia, Can-
to, y el Patero, de esta vicindad. Alsey diez y ocho
de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho
Doy fe. Ed interlineado ^{de una certificacion vate}

Choralber

[Handwritten flourish]

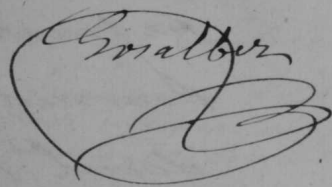


Número trescientos nueve: En este día he
galizado el signo, firma y rubrica de don
Enrique Otero Faus, Notario de Alcazar
puestos á continuación de una copia
firmada, librada por don Enrique Otero Faus
Enrique Salazar, Escribano de Alcazar, en virtud de
do del distrito con fecha veinte y siete
de Julio de mil ochocientos noventa y siete,
ta y siete, del auto de don Juan de Dios
henderos de Don Juan de Dios y de
y de Doña Concepción y de Doña
na Montlor Candela; y de la
ta puesta y suscrita al presente
Amorin, por Don Juan de Dios
doval, Registrador de la propiedad
de este Partido. Alas veinte y siete
de mil ochocientos noventa y siete
Doy fé.

[Handwritten signature]

Número trescientos diez: En este día he

legalizado el rigo firma y rubrica del
Notario de Alcaz Don Pedro Maria
Santouja Soler, que autoriza con
fecha veinte y uno de Julio ultimo
una copia de la escritura de poder
que en veinte de dicho mes de Julio
otorgó Don Jose Laporta Valor, ma-
yor de edad, fabricante de esta vecin-
dad ante dicho Señor Santouja como
instituto y para protocolar en los de-
mos compañeros Don Enrique Olla
Faus en favor de Don Samuel Cro-
nau Carbonell y Don Francisco Gaya
Mallés, de esta vecindad, para ad-
ministrar y otros particulares. Alcaz
de veinte de Agosto de mil ochocientos
quarenta y ocho. Doy fe.

En talbor


En talbor
En este día he
legalizado el rigo firma y rubrica de
Don Enrique Olla Faus, Notario de es-
ta vecindad, que autoriza con fecha de hoy
una copia de la escritura de poder que en
el mismo día ha otorgado ante mis
uno Don Rafael Santouja Santouja, como
Vicepresidente de la Sociedad La Electricidad

B

ta Alcoyana, en favor de Don Leopoldo Trunor Salasino y otros para concertar con la Real Audiencia de este asunto referido alumbado establecido por la Ley de imprenta de Alcoy veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho. Doy fe.

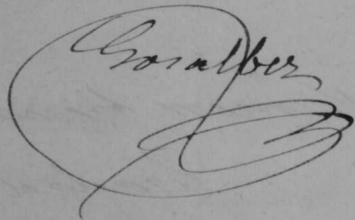
Don Enrique Sotomayor

Número trescientos doce. En este día he librado el signo, firma y rubrica de María Santonja, Metris de Alcoy, para la confirmacion de una escritura librada por Don Miguel... de la Parroquia de... de Alcoy con fecha de... que esta inserta la partida de... firmo de Francisco Barron... veinte y siete Agosto de mil ochocientos noventa y ocho. Doy fe. Empecado... María Santonja 2.ª parte a continuacion, valen

Don Enrique Sotomayor

Número trescientos trece. En este día he

legalizado el signo, firma y rubrica del No.
110 de Alcey Don Enrique Ochoa Fajos,
que autografa con fecha de hoy una copia
de la escritura de poder que en este dia
ha otorgado ante el mismo Don Enrique
que Don Jorda, en representacion
de la sociedad Don y Trano, a fa-
vor de Don Agustin Retortillo y de
Leon y Don Miguel Soriano, vecinos
de Madrid, para actos de conciliacion,
juicio verbal y pleitos. Alas veinte
y siete de Agosto de mil ochocientos
y ochenta y ocho. Doy fe.

Gonzalez


En trescientos catone: En este dia
he legalizado el signo, firma y rubrica del
Notario de May Don Pedro Maria San-
taoja, puesto a continuacion de los
documentos siguientes:

1.º Una copia testimonada librada
por dicho señor Santaoja del titulo de hi-
erudo en derecho de Don Rafael Ochoa
y Raduan Casarrubia, vecinos de
Alcey.

2.º Una certificacion librada con fe-
cha de ayer por Don Juan Bautista Goderch



[Handwritten flourish]

Médico cirujano de Alcoy en la que hace constar hallarse disfrutando de salud Don Rafael Raduan Casanichana.

3.º Otra certificación librada en veinte y cinco de los corrientes por el oficial de Alcoy Don Severo Pascual haciendo constar que Don Rafael Raduan Casanichana, ha observado constantemente la conducta.

4.º Otra certificación ^{librada} también en veinte y cinco del actual por Don Eugenio Bobella Juez Municipal de Alcoy dada por su secretario D. José Bermejo que está inserta el acta de nacimiento de Don Rafael Raduan Casanichana.

3 5.º Otra certificación librada en veinte y cinco del actual por dicho Don Eugenio Bobella y firmada por su secretario, en la que está inserta el acta de nacimiento de Don Miralles Solbes.

Alcoy a veinte y siete de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro mil novecientos = librada, vale.

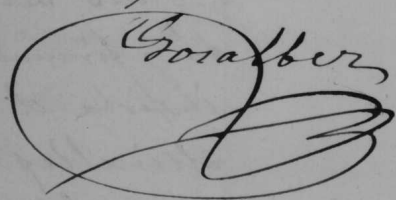
[Handwritten signature]

Número trescientos quince: En este día se

legalizado el signo, firma y subscricion de
Don Pedro Maria Santonja, Notario de Algeciras
puestos á continuacion de los documentos
siguientes:

1.º Una certificacion librada en
cinco de Mayo ultimo por Don Miguel
Lopez Vaz, Juez Municipal de Bane-
ras y firmada por su secretario Don
Eusebio Balader en la que esta inserta
el acta de nacimiento de Jorge Ramon
Alonso Estan.

2.º Otra certificacion librada en
uno de los comentes por dicho Don Mi-
guel Lopez, Juez Municipal de Bane-
ras y firmada por su secretario Don Eu-
sebio Balader en la que esta inserta
el acta de nacimiento de Prudencio Al-
onso Estan. Algeciras cinco de Septiembre
de mil ochocientos noventa y ocho. Soy

Gosaber


Mil novecientos trece y seis: En este dia
se legalizado el signo, firma y su-
brica de Don Pedro Maria Santonja
Soler notario de esta ciudad, puestos
a continuacion de una certificacion

B

librada en su favor de los corrientes por
 Don Eugenio Molto' Botella Jefe Mu-
 nicipal de Alcoy y firmada por su se-
 cretario Don Jose Bernabau, en la que esta
 inserta el acta de defuncion de ...
 la estirpe Solbes. Alcoy diez y siete
 Septiembre de mil ochocientos
 ta y ocho. Day p

Don Enrique
 Llova
 Antonja

Numero trescientos diez y siete
 he legalizado el signo ...
 Don Pedro Maria Cant ...
 asy, que autotoma con ...
 copia de la escritura de ...
 el mismo otorgaron ...
 Rosa y Don Enrique Vilaplana ...
 ite y la Doña Dones ...
 Doña Rosa, de Barcelona a favor de ...
 Angel Vilaplana Julia, ...
 de Barcelona, mayor de edad, ...
 ra que por si y en nombre de ...
 otorgante, pueda llevar a efecto ...

su hermana Doña Adelgado Vila
plana Julia, escritura de compra
venta de ciertos derechos heredita-
rios. Alcey veinte de Septiembre de
mil ochocientos noventa y ocho.
Doy fe.

Gonzalez

Suma trescientos diez y ocho. En
esta se ha legalizado el signo per-
tenciente a la Real Cédula del Notario de esta Ciu-
dad Don Pedro Maria Santonja;
en la continuación de los documen-
tos siguientes: 1.º Una certificación li-
brada en fecha diez y siete de los co-
rrientes por Don Eugenio Molto, Jefe
Municipal de Alcey y firmada por su
Secretario Don José Bernabey, en la que
se inserta el acta de nacimiento de
David Manuel Perez: 2.º Otra certifi-
cación librada en dicho día por Don Esté-
ban Bistort, Archivero de la parroquia
de Santa Maria de Alcey en la que está
inserta la partida bautismal de José Carlos
en el Morant. Alcey veinte de Septiembre de mil
ochocientos noventa y ocho. Doy fe.

Gonzalez



Número trescientos diez y nueve: En este he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de Alcoy y puestos a continuación de los documentos siguientes:

1.º Una certificación librada en diez y nueve de los corrientes por Don Estiguel [illegible] Archivero de la parroquia de Santa [illegible] de Alcoy, en la que está inserta la partida de casamiento de José María Gimener Orosco con Concepción Orosco [illegible]

Y 2.º Otra certificación librada [illegible] fecha por el propio Archivero, en la que está inserta la partida bautismal de Concepción Gimener Orosco.

Alcoy veintezuno de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.

[Signature]

Número trescientos veinte: En este [illegible] legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Notario de Alcoy y puesta a continuación de los [illegible] por una copia de la escritura de [illegible] en dicha fecha otorgada ante el mismo [illegible]

Bautista Mira Jorda y otros á favor de
Don Miguel Yargas y Carriano, Don Ma-
nuel Soto Nuevo y Don Emilio Herrera
Nuevo, juntos y separados, para recla-
mar facultades de la Caja general de Ul-
tramar y otras dependencias, A los vein-
te y dos de Setiembre de mil ochocientos
noventa y ocho. Day fé

Goralber

Numero trescientos veinte y uno: En este
dia se legalizó el signo, firma y sin-
dado de Don Pedro María Santonja, No-
tario de Ultramar, puestos á continuación
de un certificado librado con fecha
de los comentes por Don Euge-
nio Botella, Jefe Municipal
firmada por su secretario
Don Bernabé en la que está in-
scrito el acta de nacimiento de Camer-
inda Mirra. A los veinte y tres de
Setiembre de mil ochocientos noventa
y ocho. Day fé

Goralber

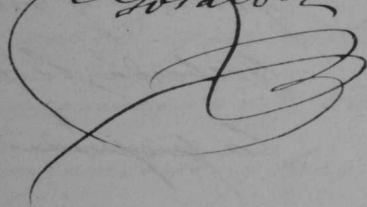
Numero trescientos veinte y dos: En
este dia se legalizó el signo, firma

y rubrica de Don Pedro Maria Santonja
 Notario de Alcega, que autoriza con fecha
 diez y siete de Mayo ultimo una
 copia testimonial de las operaciones
 de liquidacion y division de los bienes
 de la herencia de Don Cristobal de
 Sainz y Perez y del acta de particion y
 division de tales operaciones autorizada
 por dicho tenor Santonja en el mes
 de dicho mes de Mayo, y que es
 igual, signo, forma y contenido
 fundacion de la república de
 Madrid legitimaudo un finca
 firma y rubrica de Don Juan de
 Cabada, liquidador y particionero
 la propiedad de este finca
 en dos partes que aparecen en
 copia de dicha copia testimonial
 con veinte y tres de Septiembre
 ochocientos noventa y ocho

(L. G. de Alcega)


Numero trescientos veinte y tres. Quete

72
he legalizado el signo, firma y rubrica
del Notario de Alcoy Don Enrique Ostra
Pons, puestos a continuacion de los
documentos siguientes: 1.º Otra cer-
tificacion librada con fecha siete
de los corrientes por Don Eugenio Mol-
to Botella, Jefe Municipal de Alcoy,
y firmada por su Secretario Don Don-
de Saben en la que se inserta el ac-
ta de nacimiento de Angel Payá Es-
pino. Y 2.º Otra certificacion
librada en igual fecha y por dichos
Jefe Municipal y Secretario en la que
se inserta el acta de nacimiento de
Don Juan Javier Payá Espino.
Hecho en la ciudad de Alcoy a los
veinte y cuatro de Septiembre de
mil novecientos noventa y ocho. Dos

Gualber


mil novecientos veinte y cuatro.
En este dia he legalizado el signo, fir-
ma y rubrica de Don Enrique Ostra Pons,
autorizada con fecha de hoy una co-
pia del poder que en el dia de ayer otor-
gó ante el mismo Don Baldemar Ara-
el Carbonell, Ingeniero, de esta ciudad.



105

à favor de Don Ramon Ujeira, proprie-
 tario, vecino de Pineda para hacer
 à la sociedad "Sturges y Coley" domiciliada
 en Madrid, cuantas relaciones
 ena necesarias para llevar a efecto
 cumplimiento de ciertos asuntos de los puestos por
 do entre dicha sociedad y el Sr. Ujeira
 Hoy treinta de Septiembre de mil novecientos
 noventa y ocho. Yo el Sr. Don Enrique
 Santonja

Número trescientos veinte y cinco
 dia de legalización de un quinquenio
 ca del Notario de Bayona
 Nam, puesto à continuación
 ificación libre en un folio
 ocho de los comentes por la
 Molto, Quer Merino y
 dad y firmada por el Sr.
 Don Bernabé en la que est
 el acta de nacimiento de Bayona

he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de Alcañ Don Enrique Oltra, puesta a continuacion de los documentos siguientes

1.º Una certificacion librada en primeros de los corrientes por Don Miguel Ribert, capellan de la parroquia de Santa Maria de Alcañ en la que consta la partida de bautismo de Juan Bernabeu hijo de Don...

2.º Otra certificacion librada en primeros de los corrientes por Don Eugenio Mallo Batalla, capellan de la parroquia de Alcañ y firmada por Don Juan Bernabeu en la que se inserta el acta de nacimiento de Don...

3.º Otra certificacion librada en primeros de los corrientes por el Sr. D. Juan Bernabeu, alcalde de Alcañ en la que se inserta el acta de defuncion de...

4.º Otra certificacion librada en primeros de los corrientes por el Sr. D. Miguel Ribert, capellan de la parroquia de Alcañ en la que se inserta el acta de nacimiento de...

5.º Otra certificacion librada en primeros de los corrientes por el Sr. D. Juan Pastor, Sr. D. Municipal de Alcañ y Sr. D. Juan Bernabeu, secretario de dicho Ayuntamiento que esta inserta el acta de defuncion de Don Daniel Montolio que fallecio el 14 de Abril de dicho año.

6.º Otra certificacion librada en primeros de los corrientes por el Sr. D. Miguel Ribert, capellan de la parroquia de Alcañ en la que se inserta el acta de nacimiento de...

pro
hy
siguio
Don
de Don
los que to por
nunciacion de
dia Don Enrique
quedo va
Santonia

inserta la partida de defunción de Don Nicón
de Lisbert Carbonell.

7.º Otra certificación librada en primer
de los comentes por el referido Capellán Ar-
chivero Don Miguel Lisbert, en la que está in-
serta la partida bautismal de Doña Ana
María Lisbert Antequera.

Y 8.º Otra certificación librada en
primero de los comentes por el propio Ca-
pellán Archivero Don Miguel Lisbert, en la
que está inserta la partida bautismal de
María del Rosario Lisbert Antequera. El
cuyo es año de setenta y ocho, ochocientos,
noventa y ocho. Hoy fe

Coralber

En los ochocientos veinte y ocho: En este
día de hoy librado el signo, firma y rubrica
de los señores Alcaide Don Enrique Alcaide, Fiscal,
y Alcaide de Alcaide, en fecha de hoy una copia
de la escritura de poder que en este mismo
día han otorgado ante el mismo Don Luis
Coralber Canale, viuda y su hijo Don
Antonio Bisbal Coralber, de ellos, en mayores
edad y vecinos de Madrid, por sí y ad-
vance primeramente de su hijo in-
capacitado Don Alejandro Bisbal Coralber a
favor de procuradores judiciales de Madrid, Valen-
cia y Alcaide para asuntos judiciales. Año
de setenta y ocho, ochocientos, noventa y ocho.
Hoy fe.

Coralber



Número trescientos veinte y nueve: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica del notario de Alcañices Don Enrique de Fauy, que autoriza con fecha de hoy propia del poder que con la de ayer otorgó el mismo Don Francisco de Fauy, de esta vezidad, a favor de Don Juan de la Cruz del Amo Gomer, propietario de la finca de San Antonio, para administrar la misma finca en sus partes particulares. Alcañices a trece de abril de mil ochocientos y ocho. Don fe.

Número trescientos treinta y uno: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica del notario Don Pedro María Martínez de Fauy, que autoriza con fecha de hoy propia del poder que con la de ayer otorgó el mismo Don Miguel de la Cruz del Amo Gomer, propietario de la parroquia de San Antonio, para que en la que está inserta la fe de la finca de San Antonio de la finca de Amalia Marañón y...

fove. Alesy nueve de Noviembre de mil
ochocientos noventa y ocho. Day fe

Goralber

No

Numero trescientos treinta y uno: En
este dia he legalizado el siguiente, firma y rubrica
del Notario de Alesy Don Enrique Ostra
Fuentes a continuacion de los de
momentos siguientes: _____

Una certificacion librada en seis del
dicho mes por don Vicente Otero Laporta, de
esta villa de la vicinidad, haciendo constar
que don Eugenio Purr Pedro, natural de
esta villa de la vicinidad, abogado, es
de buena memoria y de buena conducta.

Una certificacion librada en seis
del dicho mes por don Severo Pascual, Alcalde
de esta villa, haciendo constar que dicho
señor Purr Pedro, es de buena conducta

Una certificacion librada por don
Enrique Ostra Fuentes, Notario Municipal de Alesy y
delegado por su Secretario don Enrique Bernabeu
haciendo insertar el acta de nacimiento
del dicho don Eugenio Purr Pedro, Alesy
nueve de Noviembre de mil ochocientos
noventa y ocho. Day fe

Goralber

Número trescientos treinta y dos: En esta día
 he legalizado el signo, firma y rubrica
 del Don Francisco de Paula y de
 Blanch, Notario que fué de Algeciras
 el que aparece librada en fecha de
 de Mayo de mil ochocientos
 ta y uno, una copia del poder
 en dicha fecha otorgó ante el
 fuado de Montblanch, Don
 Molto Valor, de esta venida
 de su hijo Don Juan Molto
 para administrar y gobernar
 las, apareciendo librada
 en un pliego de un
 27.611 y otro de la
 numero 1.600.464. Algeciras
 de Noviembre de mil ochocientos
 ta y ocho. Doy fe. El
 Don Francisco de Paula y de
 tano, vale.

Crosalbes

pro.
 74 y
 lo pro
 Don
 de Don
 des puesto por
 municacion de
 dia Don Enrique
 quedo va
 Santonja

Número trescientos treinta y tres: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra, Notario de Alcega que autoriza una copia del poder que con esta fecha ha otorgado ante el mismo Don Caselmo Graul Jordá de esta vecindad á favor de Don Rafael Ormeau Aparici, vecino de Murcia para aceptar escrituras de hipoteca que se otorguen á favor del poderdante por Don José Maria Vila, vecino de Murcia y otros particulares.

También he legalizado con esta misma fecha el signo, firma y rubrica del propio Notario Don Enrique Oltra que autoriza también con esta fecha de hoy una copia del poder que en este mismo día ha otorgado ante dicho señor Oltra, Doña Quintana Goralver Barceló, viuda de Don Fabian Bisbal, Don Fabian Bisbal Goralver, soltero, estos vecinos de Madrid y Doña Adela Bisbal Goralver, asistida de su marido Don Francisco Barceló Barceló vecinos de Alcega á favor de Don Enrique Rodríguez Rivas, agente de negocios, vecino de Madrid para que en nombre



de los poderdantes como herederos
 del difunto Don Fabian Bisbal Llorens
 esposo y padre que fue de los otor-
 gantes, proeuda al otorgamiento de
 la escritura de carta de pago y can-
 celacion de hipoteca que pertenecia
 al causante señor Bisbal y de Don
 segun escritura otorgada en
 Manuel Fabregat Notario que
 de lleoy en diez y seis de
 bre de mil ochocientos
 seis.

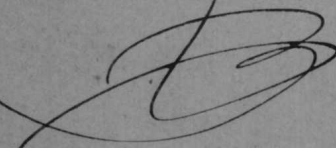
Ochoy á treinta y cuatro
 vicembra de mil ochocientos
 renta y ocho.

(Circular stamp and signature)

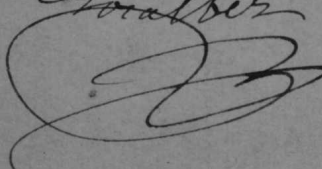
Numero treinta y cuatro
 dia ha legalizado el signo, fecha
 de Don Enrique Ochoa, Notario
 que autoriza con fecha diez y seis

actual copia de la escritura de revocacion
y renuncia de poderes que Don Tomas de
Guerra Domenech, de esta vicinidad otor-
gó ante dicho Señor Oidor en dicho día diez
y siete de los corrientes.

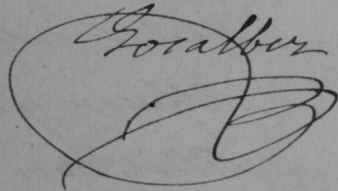
Tambien el signo, firma y subscricion
del propio Señor Oidor con los que autoriza
la cédula que previene la Ley con la que
poder notificar á Don Doni segun ~~Don~~
Domenech la revocacion y renuncia
de poderes de que antes queda hecho me-
nion. A diez y siete de Noviembre de
mil ochocientos noventa y ocho. Doy fé.

Gonzalez


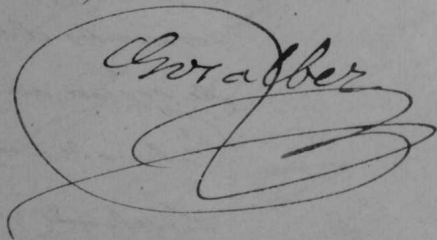
Yo el infrascripto escriba y cisco: En este día
diez y siete de Noviembre legitimo la firma y
subscricion de Miguel Testa, capellan Archivero de
la Real Comandancia de Santa Marta de Alesy que auto-
riza una certificacion librada por dicho Señor
Oidor el día diez y siete de Noviembre ultimo en la que
se menciona la partida bautismal de Miguel
Testa Domenech. Alesy tres de Diciembre de
mil ochocientos noventa y ocho. Doy fé.

Gonzalez


noventa y dos, al quinientos noventa y
sis tantos incluyéndose en la que se hace
contar que según liquidación, recibí de
dho Martinier diferentes cantidades
que constan de dichos documentos; y
el otro literal de una comunicacion
de la Administracion de Hacienda de
México, de negociado impuestos, de derechos
y sales referentes a la herencia de Doña
María ^{concediendo prórroga} Gorabber Barco, Alcaide
de México de Noviembre de mil ochocientos no-
venta y ocho. Doy fe. Interlineado - con
fianza, vale.

Gorabber


mil ochocientos noventa y ocho. En este día se
firmó y rubricó de Don Enrique
Alcaide de México de Alcaide, puesto a continua-
ción de un escrito que se firmó en el día de ayer y seis
de los presentes por Don Domingo Espinoza, Alcaide
de Méjico de esta vecindad, en la que
se cuenta la enfermedad que padeció
el Sr. Don Enrique Alcaide de Méjico, de esta ten-
encia, Alcaide de México de ayer veinte y dos de diciembre
de mil ochocientos noventa y ocho. Doy fe.

Gorabber


Handwritten flourish or signature



Numero: Trecientos treinta y nueve:

En este dia he legalizado el signo firma y rubrica de Don Pedro Maria Santonja Nota no de allego puestas a continuacion de los documentos siguientes:

1.º Una certificacion librada en veintidos del corriente Diciembre por D. Eugenio *[illegible]* de Don Jo.ª Juer Municipal de esta ciudad y por comunicacion de por su secretario D. Jo.ª Bernabeu *[illegible]* este dia Don Enrique esta inserta el acta de defuncion de *[illegible]* que quedo va gel Vilaplana e Gorra.

2.º Otra certificacion librada por Jecer Municipal de Allego y en *[illegible]* veinte y dos del presente mes, en la que se constar que existe en el dia Doña Rosa Vilaplana Julia hija de D. Angel y Doña Rosa.

3.º Otra certificacion librada en diecha veintidos del que rije por D. Jo.ª Perro *[illegible]* Chiverro de la parroquia de San Mauro y San Francisco de Allego en la que esta inserta la partida de defuncion de Doña Rosa Julia *[illegible]* Silvestre.

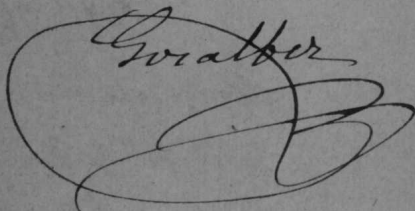
4.º Otra certificacion librada en dicho dia veinte y dos del que rije por

Vertical text on the right edge of the page, possibly from the reverse side or a separate document.

Don Miguel Gilbert Capellán Archivero
de la parroquia de Santa Maria de
elluy, en la que está inserta la particu-
lar de bautismo de Don Enrique Vila-
plana Julia.

y 5.ª Otra certificación librada en
la propia fecha veintidos de los corrientes,
por el referido capellán D. Miguel Gilbert,
en la que está inserta el acta de matri-
monio que contrajo Don Angel Jon' Vila-
plana Gorra con Doña Maria Rosa
Julia Salvaterra.

A hoy a treinta y uno de Di-
ciembre de mil ochocientos noventa
y ocho

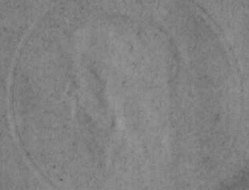
Goratti


ivoro
de
barber
Vilar

a un
les,
ibert,
natri
Vilar
ova

di
mbe

112



actos pro
1874
tas de pro
inda L. Dou
ria de Don
le lo dispuesto por
n comunicacion de
este dia Don Enrique
a que que dova
Pedro Santonja

Benado



Na

Co

Co

Co

Co

Co

Co

Co

Co

Co

Co

Co

Co

Co

Co

Co

Co

Co



año 1899

Numero trescientos cuarenta; En este dia he legaliza-
do el signo, firma y rubrica de Don Pedro
Maria Santouja Notario de Almey que autoriza
ra con fecha de hoy una copia testimonial de la
da del convenio, clausula de institucion de
de herederos y conclusion de la misma de
testamento que ante dicho Sr. Notario
Don Angel Vilaplana Ferrer
cuatro de la tarde del dia dos
mil ochocientos noventa
a dos de Enero de mil
venta y nueve de

antes pro.
1874 y
tas ab pro
ciudad Don
teria de Don
de los dias
en comunicacion de
este dia Don Enrique
Notaria que queda va-
lo Don Pedro Santouja

[Faint signature and stamp]

Numero trescientos cuarenta y uno. En este dia
he legalizado el signo, firma y rubrica de
Don Enrique Oltra Notario de Almey que autoriza
rara con fecha de hoy una copia del pad.
que ante el mismo Sr. Notario de Francisco Verdú
Moullor como gerente de la sociedad
" Hijos de José Verdú " a favor de don
Julian Muñoz y Miguel y otros proce-

Notario

notarios judiciales de Madrid para
actos de conciliacion, juicios verbales
y pleitos. A diez once de Enero
de mil ochocientos noventa y
nueve doy fe

Gosalber

mil ochocientos cuarenta y dos: En este dia
he legalizado el signo, firma y rubrica de
don Enrique Ochoa Notario de Alcañices que autoriza
una copia testimoniada del primer autentico
de parte de la escritura de protocolo
de la division de los bienes de la herencia
de don Eduardo Giel Velazquez otorgada
por don Juan Giel Vidaura y otros en
la ciudad de Alcañices a diez y siete de
Enero de mil ochocientos noventa y
nueve doy fe

Gosalber

mil ochocientos cuarenta y tres: En
este dia he legalizado el signo, fir-
ma y rubrica del Notario de Alcañices don

Enique Ultra Mar, puestos á continuacion
 de una certificacion librada en ochos de este
 mes de Mayo por Don Severo Ruiz, Secretario del
 Ayuntamiento de Olcoy, y firmada por el Alcalde
 de Don Severo Pascual ha venido en el
 que Generalo Rudecundo de Olcoy
 prendido en el remplazamiento
 ochocientos ochenta y cinco
 numero nueve de este mes de Mayo
 de mil ochocientos ochenta y cinco
 Soy fe.

Numero trescientos ochenta y cinco
 este dia he legado el original
 del notario de Olcoy Don Severo
 for á continuacion de los
 quintos. Una certificacion
 los comentes por el notario
 cipales respectivamente Don
 fe y Don Don Bernabeu que
 acta de nacimiento de Olcoy
 Molina; Otra certificacion
 en la propia fecha por dicho

y secretario en la que consta la transcrip-
cion de la partida de casamiento canonico
contraido por Joaquin Anar y Paeja con
Teresa Molina bantó: Aley veinte de Ene-
ro de mil ochocientos noventa y nueve.
Doy fe.

Gosalber

mil ochocientos cuarenta y cinco: En este
dia he legalizado el signo, firma y rubri-
ca de Don Enrique Oltra Notario de Aley
en esta continuacion de una certificacion
librada en veinte de los corrientes por Don
Francisco Molto Jue Municipal de Aley
y su secretario D. Jose Benaben,
en que inserta el acta de naci-
miento de Don Francisco Molto Pascual,
librada en veinte de Enero de mil ocho-
cientos noventa y nueve doy fe.

Gosalber

mil ochocientos cuarenta y seis: En este dia
he legalizado el signo, firma y rubri-
ca de Don Pedro Maria Santoya Nota-
rio de esta ciudad, puesto a continua-
cion de una certificacion librada en



fecha de ayer por Don Leonardo Blanes
Presbitero Archivero de la parroquia
de Santa Maria de Alcoy, en la que
esta inserta la partida de Bautismo
de Miguel Victoria Molto. Alcoy a veintey
tres de Enero de mil ochocientos
noventa y nueve de fe

Número trescientos cuarenta y cinco
día ha legalizado el presente
del Notario de Alcoy
de una certificación
lo comenti por
rogua de la
ciudad en la
fiscal de
coy veinte y
noventa y

Chorri
[Signature]

Número trescientos cuarenta y ocho: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra Ferrer, Notario de Alcoy puesto á continuación de los documentos siguientes: 1.º Una certificación librada en once de los comiendes por Don Eugenio Motta Jier. Municipal de Alcoy y firmada por el secretario Don José Benabau, en la que se inserta el acta de nacimiento de Don Rafael Toralher Barceló. - 2.º Otra certificación librada en catorce del actual por Don Severo Parnau, Alcalde de Alcoy haciendo constar la buena conducta de Don Rafael Toralher Barceló. - 3.º Otra certificación librada en veinte y cinco del actual por Don José María Laporta, Médico de Alcoy haciendo constar que Don Rafael Toralher Barceló no padece ninguna enfermedad. Alcoy veinte y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.

Enrique Oltra Ferrer

Número trescientos cuarenta y nueve: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique Oltra, Notario de Alcoy, que autoriza con fecha de ayer una copia de la

[Handwritten flourish]

ventura de poder que en dicho día he
garon ante el mismo Don José Guiles
Mañé y Don Santiago Flopís Personal de
esta ciudad, como gerentes de la comu-
dad Guiles y Flopís á favor de
Don María Hilla y Casado
de Valencia, para cobrar
facilares. Hoy me
mil ochocientos
Doy fe.

Número trescientos
he legalizado el
Don Enrique
for á continuación de
quienes: 1.º
en diez y seis
cientos noventa y
Hillo, Juan
mada por su secretario Don
ben en la que ya
de casamiento de Don

...García con Doña Angelina Blanes
y Placer: 2.ª Otra certificación librada
en fecha de ayer por dichos Sr. y se-
cretario Municipales, en la que se ha
a contar que Doña Angelina Bla-
nes Placer, es de estado viuda de hecho
de Don Florencio Gutiérrez García: Y

Otra certificación librada también
por el Sr. y secretario Municipales, en la que
se ha a contar que de los libros de la sección
de inventarios de dicho Juzgado no
se ha encontrado ni en el presente ni en el
pasado de Don Florencio Gutiérrez
García con Doña Angelina Blanes Pla-
cer. En fecho de Febrero de mil
ochocientos veinte y nueve. Day fe

Gorálber

...ochocientos y nueve: En este día se legalizado
... y publica de Don Enrique Oltra Notario
... una copia del acta que en fecha de
... de Don Juan Soler Jorda
... para la notificación de otro acta que
... Notario de
... en cuatro de febrero corriente a mis
... de D. Joaquin Sanchez y Sanchez de Canete
... de mil ochocientos noventa
y nueve. Day fe

Gorálber



Número trescientos cincuenta y dos: En este día he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Pedro M^a Santouya Notario de este pueblo de continuación de los documentos siguientes:

1.^o Una certificación librada por el mismo Mollo' Juer Municipal de este pueblo por su secretario D. José Román en la que está inserta el acta de defunción de Ignacio Lloca Sabarero.

2.^o Otra certificación librada por el mismo día diez de los corrientes por el escribano en la que está inserta la partida de defunción de ~~Antonio~~ de este pueblo.

3.^o Otra certificación librada por el mismo día diez de los corrientes por el escribano bitero José Pover Girón de este pueblo de San Mauro y en la que está inserta la partida de defunción de María Vilaplana Julia.

y 4.^o Otra certificación librada por el mismo día diez de los corrientes por el Sr. Don Leonardo Blanca Presbítero.

Archivero de la parroquia de Santa
Maria de Alcoy en la que está inser-
ta la partida de bautismo de Leonor
Vilaplana Julia.

Alcoy a doce de febrero del año
del Señor mil ochocientos noventa y
nueve.

Guignol Coratber

...cincuenta y tres. En este
... el signo, firma y rubrica
... don Enrique Alcazar
... de hoy una copia de la
... en este mismo día. Su
... Donna Juliana
... Carrete, mayor de edad,
... licencia de su marido
... Geda a favor de don
... Santaolalla, varón de
... para compararla al otro
... de division
... de Donna Josefa
... y Valladon. Alcoy
... mil ochocientos noventa
... de hoy fe.

Coratber

Número trescientos cincuenta y cuatro

En este día he legalizado el siguiente
y rubrica de Don Pedro María
ja Notario de Alcoy, puestas
ción de una certificación
vinte y dos de los corrientes
Alto, Su Municipal
da por el Secretario
en la que está inserta
miento de Don
coy veinte y una
ochocientos

Número trescientos

este día he legalizado
rubrica de Don
Alcoy, que autoriza
una copia del acta
miento á requerimiento de
cino D. D. Redaura en el

conceionario de la Real Colegiata de esta
ciudad, habiendo concurrido la impre-
sionable necesidad de hacer á los alu-
rnados de Alcega la baja del cincuenta
por ciento con el fin de evitar el estable-
cimiento de huvas particulares, á que
el Público estaba autorizado por el
Real Decreto de once de Noviembre de
mil ochocientos noventa. Alcega cin-
co de Mayo de mil ochocientos no-
venta y nueve. Hoy fe.

Grosalbes

de mil ochocientos cincuenta y seis. En
virtud de lo dispuesto en el Real Decreto
de once de Noviembre de mil ochocientos
noventa. Don Pedro Maria San-
cristobal, con fecha de hoy una co-
pia de los autos que en el día de ayer
se celebraron en el Ayuntamiento de Alcega, mayor de
edad, y Rendido Juan Bermudez,
mayor de edad, en marido Juan Cortés,
mayor de edad, ante dicho Santonja,
mayor de edad, y Bachá Cano, mayor de edad,
mayor de edad de Loma, para vender
una casa en la calle de San Cristobal,
ciudad de Loma. Alcega quince de Mayo
de mil ochocientos noventa y nueve. Hoy fe.

Grosalbes



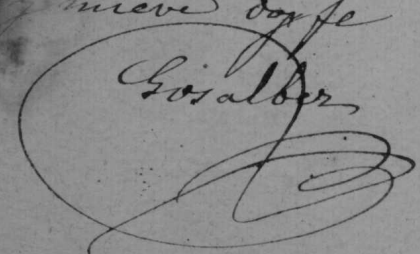
Número trescientos cincuenta y seis: En
 día he legalizado el dicho finca
 el Notario de Alcañ Don Enrique
 que autoriza con fecha de hoy
 ta levantada en este mismo
 to de Don Carlos, Santo Barthelemy
 viciudad, haciendo constar
 plica cerrada presentada
 y haciendo constar en la
 misma constancia Alcañ
 Mano de mil ochocientos
 ve. Doy fe.

Número trescientos
 día he legalizado
 rique Alcañ, Notario de Alcañ
 cion de una e f...
 Don Antonio
 Alcañ y f...
 ben, en la que esta
 de Santiago Bl...
 de Mano de mil ochocientos
 Doy fe.

Número treinta y cinco y ocho: En este día
se legalizó el rigor firma y rubri-
ca de Don Enrique Oltra Notario de Al-
coy puestos a continuación a los documen-
tos siguientes: _____

1º Una certificación librada en pri-
mera del actual mes de Abril por Don Euge-
nio Oltra Jefe Municipal de Alcoy y Jefe
de la Junta por su secretario Sr. Bernabé en la
cual consta el acta de casamiento
de Don Esteban Gutierrez Garcia con
Doña Hipolita Blanca Llacer. —

2º Otra certificación librada y fir-
mada por dichos Señores Jefe y secreta-
rio en el actual mes de Abril
en la cual consta que en dicho he-
chamiento no interviene hijo alguno de
Don Esteban Gutierrez Garcia
ni de Doña Blanca Llacer.

En el día de Abril de mil
noventa y nueve doy fe
Gosalbes


Número treinta y cinco y nueve:

SP



En este día he legalizado el signo, firma
y rubrica del Notario de Aldeydon
D. Antonja Soler, puestas á con-
tacion de una certificación librada
en veve de Mayo último.

Motto, D. Juan Municipal
firmada por su Secretario
Bernabéu, en la que se
encuentra el número
de Aldeydon de Aldeydon
veventay cinco.

Número tres
he legalizado
del Notario de Aldeydon
puestas á con-
tacion librada con fecha
de Gregorio Motto, y
firmada por
Don Gregorio Bernabéu, en la que

[Handwritten flourish]



dia fu legalizado el signo, fin
 brua de Don Enrique Otero
 de Alcaz que autoriza con
 una copia de la escritura
 este mismo dia. fu el
 mo Don Pedro Sandoval
 edad, casado, electricista
 a favor de Don Miguel
 brua de mayor edad
 esta recien de para
 de Tomelloso, se
 electrica titulada
 y local donde
 mos y sus
 dio el man
 Botella y
 union
 men d
 fuaz de
 a casa Notaria
 muere de
 fu y muere.

[Handwritten flourish]

Número trescientos sesenta y tres: En este día
he legatado el signo, firma y rubrica de
Don Pedro Maria Santocruz Notario de
Alegre puestos a continuacion de los
documentos siguientes: —

1.ª Una comunicacion expedida por
Don Antonio Romero Fomento Coronel retira-
do, en un día de Alegre en siete del actual Abril
dirigida al Subdelegado de Hacienda de Barcelo-
na, haciendo constar que reside en esta de Alegre
y que se trata de particulares referentes a pagas de mili-
tarios. —

2.ª Otra comunicacion expedida
por el mismo Romero y dirigida al Sr. Orde-
nador de pagos de Hacienda de las Yslas
de las Indias con igual motivo; y de fecha
del mismo día. —

En la ciudad de Barcelona a once de Abril de mil
ochocientos y nueve doy fe

Rosales


Número trescientos sesenta y cuatro: En
este día he legatado el signo, firma y
rubrica de este Notario de esta Ciudad Don
Pedro Maria Santocruz, que autoriza con
fecha de hoy una copia de la escritura
de poder que en este mismo día ha otor-
gado ante dicho Sr. Alcaide Don Antonio

B



Pedro Gonzalez, mayor de edad, soltero,
 casado, de esta real ciudad de Sevilla,
 Don Don Garcia Calatayud, vecino de Madrid,
 para que se le pague el alcance de lo que
 se le adeuda por haber servido en la Isla de Cuba
 de mil ochocientos y noventa y cinco.
 Soy fe.

Numero suscritos...
 he legatirado...
 de Don Pedro...
 rio de...
 cha de...
 turia...
 go ante...
 vander...
 viudad...
 Francisco, para adm...

cobrar y otros particulares. Alesy
dier y ocho de Abril de mil ochocien-
tos noventa y nueve, Day fe

Gosalber

Nam

numero trescientos sesenta y seis: En este dia
he autorizado el signo, firma y rubrica de
Don Luis Oltra Jans Notario de esta ciu-
dad y puesto a continuacion de una certi-
ficacion librada con fecha de ayer por Don
Antonio Matto Juez Municipal de Aleny
y puesto por su secretario Don Jn Bernabey,
que contiene inserta el acta de naci-
miento de Agutino Soler Carbonell
nacido en Aleny el nueve de Abril de mil
ochocientos noventa y nueve Day fe

Gosalber

En este dia he autorizado el signo, firma y rubrica de Don Luis
Oltra Jans Notario de esta ciudad y puesto a continuacion
de una certificacion librada con fecha de ayer por Don
Antonio Matto Juez Municipal de Aleny y puesto por su
secretario Don Jn Bernabey, que contiene inserta el acta de naci-
miento de Josep Saer Saer. Aleny veintinueve Abril
mil ochocientos noventa y nueve Day fe

Gosalber



Numero trescientos sesenta y ocho: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de Alcoy Don Enrique Oltra, puestas en continuacion de los documentos siguientes

1.º Una certificacion librada en virtud de un auto de ocho de Marzo ultimo por el Sr. Don Juan de Blanes Provisor Apostolico de la Iglesia de Santa Maria de Alcoy en virtud de la qual esta inserta la partida de los nacidos en el Povo de Segur Vico.

y 2.º Otra certificacion librada en virtud de un auto de dicho mes de Marzo por el Sr. Don Juan de Blanes Provisor Apostolico de la Iglesia de Santa Maria de Alcoy en virtud de la qual esta inserta la partida de los bautizados en el Povo de Segur Vico.

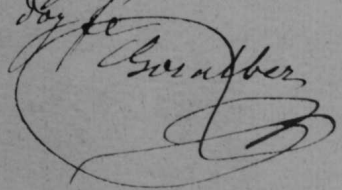
Alcoy a trece de Mayo de mil ochocientos noventa y tres

Numero trescientos sesenta y ocho: En este dia he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario de Alcoy Don Enrique Oltra, puestas en continuacion de los documentos siguientes

de ayer una copia testificada de
la escritura otorgada ante el mismo
por Joaquin Soler Segura á favor de
la sociedad 'Hijos de Juan Soler, de la ven-
ta de una cueva para distinguir la
de este papel de fumar, cartones y goma
de las otras de papel de fumar, cuya
copia se dio á Don Francisco Soler otorgada
por la misma de dicha sociedad. Alroy veis
en el presente el total de mil ochocientos
y noventa y siete.

Erwalther


En esta fecha: En este día he liga-
do y rubricado y rubrica de Don Enrique
Soler y preceptor a continuación
de la misma. Hecha en siete de Abril
de mil ochocientos y noventa y siete
en la ciudad de San Esteban de Guzman
y firmada por su secretario
Don Juan Soler, de la que está inserta el
original de Don José Andrés Goral
Abogado de la Real Audiencia de Sevilla.

Alroy á principios de Mayo de mil ochocientos
y noventa y nueve. Doy fe.
Erwalther


Numero trescientos setenta y tres: En este dia he
legalizado el signo, firma y rubrica de Don
Pedro Maria Santoxa, Notario de Alayo
puestos á continuacion de una certifi-
cacion librada con fecha cuatro de los
corrientes por Don Leonardo Blanes, Ar-
chivero de la parroquia de Santa Ma-
ria la que esta inserta la partida
de bautismo de Don Emilio Maigues,
nacido en Alayo seis de Mayo de mil
ochocientos noventa y nueve. Day fe.

Gosalber

Num

Numero setenta y cuatro: En este dia he lega-
lizado el signo, firma y rubrica de D. Pedro San-
toxa, Notario de Alayo, puestos á continuacion de los
actos de nacimiento de Don Emilio Maigues,
nacido en Alayo con fecha de hoy por
el Ayuntamiento de esta y firmada
por el Sr. Alcalde Don Juan de la Cruz y
por el Sr. Fiscal Don Juan Quintana. —
Esta certificacion librada tambien hoy por el
Sr. Alcalde y secretario del acta de nacimiento
de los Señores Don Juan y Quintana. —
En Alayo seis de Mayo de mil ochocientos
noventa y nueve. Day fe.

Gosalber

Num



Numero trescientos setenta y cinco: En este día
 legalizado el signo, firma y rubrica del Notario
 de Alcazar de San Juan Enrique Ochoa por la
 de confirmacion de una...
 La con fecha de ayer por...
 to, Juan Hernandez...
 La por su secretario...
 Ca que esta...
 fo de Antonio...
 Alcazar de San Juan...
 to por... y...

Numero trescientos setenta y cinco: En este día
 legalizado el signo, firma y rubrica del Notario
 de Alcazar de San Juan Enrique Ochoa por la
 de confirmacion...
 ochocientos...
 Archivero de la parroquia...
 en la que esta inscrita la partida...
 Jose Garcia Calabazas...
 ochocientos noventa y cinco...

[Handwritten signature]

...nros trescientos setenta y siete: En este día he
legalizado el signo, firma y rubrica de Pedro San-
toja Sales Notario de Alcoy, puestos a con-
tinuacion de una certificacion, librada con
fecha de hoy por Don Eugenio Melto' Botella
Jefe Municipal de esta Ciudad y firmada por
el Secretario Bernabeu, en la que está inserta
la partida de nacimiento de Eusebio Satorre
nacido en Alcoy trece Mayo de mil ochocientos
setenta y nueve. doy fé

Gosalbez

...nros trescientos setenta y ocho: En este día he
legalizado el signo, firma y rubrica de Don Enrique
Gosalbez de Alcoy, puestos a continuacion de
una certificacion librada con fecha de hoy
por Don Juan Archivero de San
Juan de los Rios de Alcoy, en la que
está inserta la partida de bautismo de
Don Melto' Botella. Alcoy a quin-
ce Mayo de mil ochocientos noven-
ta y nueve. doy fé

Gosalbez

...nros trescientos setenta y nueve: En este día
he legalizado el signo, firma y rubrica del
Notario de Alcoy Don Enrique Oltra Cruz

Nun

puestas á continuacion de una carta de
 caucion librada con fecha de hoy por el
 Ingeniero Moltó Botella, Jefe de la Oficina
 de Alcazar y firmada por su secretario
 D. José Bernabé en la ciudad de Madrid
 á esta de nacimientos de hoy por el
 Botella. Alcazar de hoy por el
 civil ochocientos y siete
 Doy fe.

Numero trescientos ochenta y siete
 galinada el que se firmó por
 Enrique Ochoa y Bernabé
 fincacion de la finca
 diez y siete de hoy por el
 Moltó Botella, Jefe de la Oficina
 por su secretario
 inserta de hoy por el
 la Dura de hoy por el
 de Alcazar de hoy por el
 y nueve doy fe.

...ero ...cientos ochenta y uno: En este
día he legalizado el signo, firma y subrosción
de D. Pedro Lambuja apotario de esta que
autoriza con fecha de hoy una copia
al poder que ante el mismo autorizado
...fouso Juan Berenguer vecino
de ... y su hermana Remedio Juan
Berenguer de esta vicinidad a D. Pedro Alvar-
... Maestro de obras de Lorca, pa-
... parte de una casa situa-
... ciudad de Lorca, calle de
... Hoy diez y ocho de
... mil ochocientos noventa

Gualber

... En este día he le-
... de Don Pedro Lau-
... a continuación de
... con fecha de hoy por
... municipal de esta y subri-
... esta que está sic-
... de Victor Maigues Mes-
... Hoy diez y nueve Mayo de mil ochocientos
... mil y nueve de fe

Gualber

Ne

Num

este
subscrie
que
opie
gado
cino
Juan
aller-
ca, pa-
tigua-
le de
de
cuba



70

Número trescientos ochenta y tres
he legalizado el signo, firma
del Notario de Mayo Don
Juan, puestas á con-
certificación libe-
de los comientes, ve
Botella, Juan
firmada
Bernabes
ta de no
Pior. M
inf. ocho
fe.

he le-
ro Lau-
cion de
oy por
y subri-
lá se-
es Mex-
cubos

Número trescientos ochenta y tres
he legalizado el signo, firma
Lautouja
certificación libe-
noventa y seis por
en la que esta
mo de Maria Dolores
y cuatro Mayo de mil ochocientos
day fe.

[Handwritten signature]

numero trescientos ochenta y cinco: En este dia
he legalizado el signo, firma y rubrica de
Don Antonio Soler Notario de Alcaj puesto
a continuacion de una certificacion librada
con fecha veintitres del corriente mes de
Mayo por el digno capellan Archivero de la
Iglesia parroquial de Santa Maria de esta ciudad
Don Leonardo Planes Ferol, en la que
se contiene la partida de bautismo de Buen-
aventura de los Reyes Maullor Algarra. Al
cuyo original se dio en cinco de Mayo de mil ochos-
ciento y treinta y nueve y nueve dias fe

Cosalder

En este dia he legalizado
el original de la partida de bautismo de Buen-
aventura de los Reyes Maullor Algarra, a
continuacion de una certificacion librada
con fecha veintitres del corriente mes de
Mayo por el digno capellan Archivero de la
Iglesia parroquial de Santa Maria de esta ciudad
Don Leonardo Planes Ferol, en la que
se contiene la partida de bautismo de Buen-
aventura de los Reyes Maullor Algarra. Al
cuyo original se dio en cinco de Mayo de mil ochos-
ciento y treinta y nueve y nueve dias fe

Cosalder

Numero Anuncios ochenta y siete
 tirado el signo, firma y rubrica de don Juan
 Santonja Notario de Algey que ha de conti-
 nuacion de una certificacion que se da a
 fe y true de los corrientes y que se da en
 fo' Jaur Municipal de Algey y que se da
 por su secretario don Juan de Algey
 desta el acta de unirse a la villa de
 Lio el laiquez el laiquez y
 y seis de Algey y que se da
 venta y que se da

Numero Anuncios ochenta y siete
 Legacion de Algey y que se da
 Notario de Algey y que se da
 a cont
 tirado el signo de don Juan
 Municipal de Algey y que se da
 Secretario de Algey y que se da
 veinte y cinco de Algey y que se da
 desta el acta de unirse a la villa de
 Concepcion Municipal de Algey y que se da
 cia. Algey veinte y siete de Algey

dia
 ca de
 puestas
 Abada
 es de
 o de la
 sta en-
 la que
 de Bue-
 D. Al-
 ochos-

Legacion
 Pedro
 comun
 fecha
 a ocho
 canera
 la de
 Juan
 inter
 no Archi
 ad. en la
 Al. Pasa-
 mon
 ro de
 fecha
 ista in
 qualto
 y de
 de fe

numero trescientos ochenta y nueve
he legalizado el
Don Antonio Sastre
a continuacion de
con fecha veintitis
de

ochocientos noventa y uno

Goralber

trescientos ochenta y nueve: En este
he legalizado el signo, firma y rubri-
ca de Don Antonio Sastre que auto-
riza el poder que en treinta
de Agosto de mil noventa y uno
se otorgo ante el mismo Sr. Jefe
de la Oficina de este vecindad
de San Sebastian de los Rios
para representarle en
el Juicio de Donas Dolores Na-
varro y de Donas Dolores, librado con
fecha de cinco de Junio de mil
noventa y uno. Doy fe.

Goralber

En este dia
de San Juan de Junio de mil noventa y uno
he legalizado el
de las primeras de
de San Vicente
de la misma San
del Castillo en treinta y uno de

Mayo último á favor de don
 rante y otro para mitir la
 suavia epistolar y otros para
 un pliego de su fundación
 138.5169. Alcey con
 ochocientos noventa y cinco

Número trescientos y noventa y cinco
 dia helado de la ciudad de
 del doctor don Juan de
 ofendido de la ley de
 pia de la ley de
 dia de
 Angela
 viuda,
 Pedro
 Artille
 politico
 ra instrum
 hendros abintat
 nes de herencia de
 don Gaspar Phous

culam. Mox quinque de Junio de
mil ochocientos noventa y nueve.
Doy fe.

Crosalber

Mil ochocientos noventa y dos. En
virtud de un contrato de riego, firma y
testimonio del Sr. Enrique Oliva, Notario
de esta ciudad, en confirmacion de
un contrato celebrado por Don Juan
de esta vecindad, Medico Cirujano,
de la Real Caxa de la que hace constar
que el Sr. Don Juan Oliva, honroso Amigo,
padece de una neuralgia cronica.
El presente contrato es de mil ochocientos
noventa y dos. Doy fe. Por en
virtud de un contrato de riego.
Del interlinea

Crosalber

Mil ochocientos noventa y tres. En
virtud de un contrato de riego, firma y
testimonio del Notario de Mox Don Pedro
Maria Santonja, puestos a continuacion



de una certificación librada
 día de hoy por don Eugenio
 don Municipal de Medinilla
 su secretario don J. ...
 la que está inserta
 cimiento de don ...
 Lisbet. ...
 de un ...
 ve. Doy fe

Número ...
 este día ...
 del Nota
 puesto a ...
 con fecha ...
 Archivo ...
 la que ...
 Laura ...
 de Junio ...
 ve. Doy fe

Wissener Presidentes, noventa y cinco:
En este día he legalizado el signo, firma
y rúbrica de Don Enrique Oñza, que
autoriza con fecha de hoy una copia
testimoniada ^{de parte de} de la primera copia
de la escritura de sociedad que bajo
el nombre de "Gules y Lopez" autorizó
en el año de 1808 en doce de ella
por el mismo paradero, otorga
por el Sr. Don José Gules Martí, veci-
no de Almeyda y Don Santiago Oñza
vecino de Almeyda de Almey. Al
frente de esta escritura de
seis de setenta y nueve.
De Almeyda de parte de parte de parte

[Signature]
[Signature]

En este día he lega-
lizado el signo y rúbrica de Don Enrique Oñza
autorizando con fecha de hoy una copia
testimoniada por el mismo en quince de Mayo del
año de la escritura que el mismo autorizó en
doce de Mayo mes por la que de Juan Bautista Pe-
rera Segura y otros, de esta vecindad, vendie-
ron a Don José Laporta Valor San-
tun vecinos de Almey una marca

Nu

C

denominada El Jov. Aley primero
Julio de mil ochocientos noventa y
seis

Numero trescientos noventa y seis
he legalizado el signo que
D. Pedro M. de Sotomayor
recontinacion de una certificacion
enatro de los corrientes por
sus Archiveros de los parroquias
de la misma que en
fide de bautismo de
cog a don de Indio
noventa y seis

Numero trescientos noventa y seis
este dia he legalizado el signo
tribrica de don Juan de
de Aley, puestos a continuacion de
certificacion librada con fecha once

Los corrientes por Don Pascual Lema
nes Sempere, Jefe Municipal del
Pueblo mil ochocientos noventa y tres
a noventa y cinco y encargado
de la Jurisdicción por ausencia
del suplente de Guardia y firmada
por el Secretario, en la que se ha
revisado el acta de nacimiento
de Don Francisco de Aris Oltra
nacido el día diez y doce de Julio
de mil ochocientos noventa y
tres.

Coralber

Yo, el Jefe Municipal de este
Pueblo, Don Pascual Lema
Sempere, hoy una copia del poder
que me ha dado el mismo Don
Francisco de Aris Oltra, en
virtud de la cual se ha
revisado el acta de nacimiento
de Don Francisco de Aris Oltra,
nacido el día diez y doce de Julio
de mil ochocientos noventa y
tres, en la que se ha
revisado el acta de nacimiento
de Don Francisco de Aris Oltra,
nacido el día diez y doce de Julio
de mil ochocientos noventa y
tres.

Coralber

Q

Número cuatrocientos

lirado el día

veinte de Mayo

por á continen

brada con fecha

Abad Vilapa

de la Parroquia

de Alroy en la que

se bautizó de

que, hija de

veinte y siete de

cientos noventa

Concluye el libro de
de actos no protocolarios
tiene cuatrocientos y siete
cientos treinta y dos folios
virados por el Notario que
cribe.
Alroy veinte y siete de Mayo

los noventa y

quien Corralber

[Large decorative flourish]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

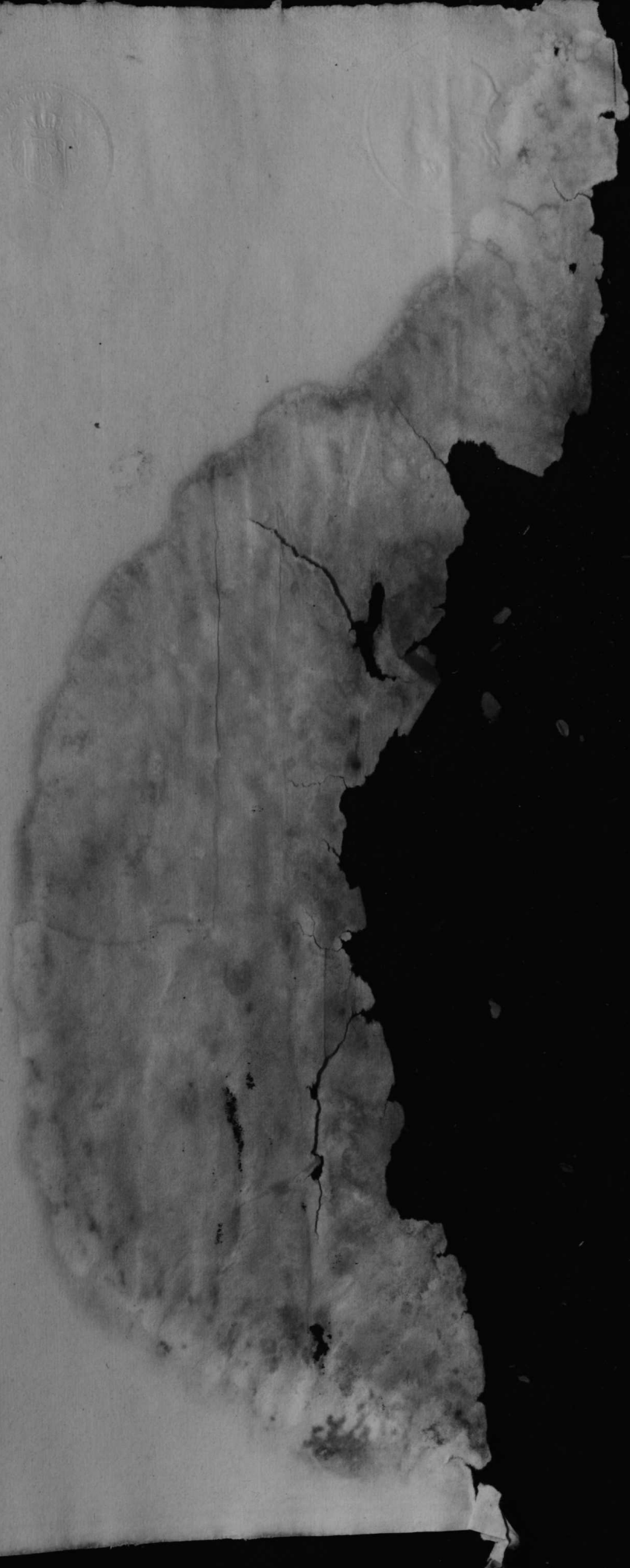
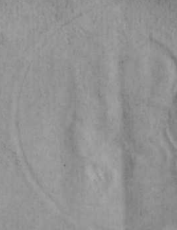
[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

dy

er

10
11
12
13
14







Inventario de los protocolos de instrumentos públicos y actas protocolables incluso los libros registros de asientos de los años 1873 y 1874 y los libros primero, segundo, tercero y cuarto indicadores de actas protocoladas existentes en la casa y poder del Notario de esta Ciudad Don Miguel Gosalber y Gilbert, como sustituto legal de la Notaría de Don Pedro Santonja Belda, de las que en cumplimiento de lo dispuesto por el Tenor Decano del Colegio Notarial de Valencia en comunicación de fecha veinte y uno de Mayo último, se imanta en este día Don Enrique Oltra y Fabra Notario nombrado para servir la Notaría que queda vacante en esta Ciudad por traslación del referido Don Pedro Santonja Belda a dicha Ciudad de Valencia.

N.º de los proto colos	Folios de cada volúmen	Notario autorizante	Años que comprende	Observaciones
1	158	Don Manuel Fabre- gat y Martín	1861	En un solo volumen encuadernado en pergamino
1	858	id	1862	id
1	1068	id	1863	id
1	1348	id	1864	id
1	1330	id	1865	id
1	1374	id	1866	id
1	1762	id	1867	id
1	2020	id	1868	id
1	1870	id	1869	id
1	1888	id	1870	id
1	1920	id	1871	id
1	2026	id	1872	id
1	1920	id	1873	id
1	2044	id	1874	id

1	2258	Don Manuel Fabregat y Martin	1875	En un solo volumen encuadernado en pergamino.	
	2230	id.	1876	id.	id.
1	2464	id.	1877	Este protocolo está encuadernado en dos tomos en pergamino.	7 253
1	2700	id.	1878	id.	id.
1	4170	id.	1879	id.	id.
1	2350	id.	1880	id.	id.
1	2052	id.	1881	id.	id.
1	2754	id.	1882	En este protocolo se encuentran también 12 hojas de papel de reintegro sin foliar, las cuales unidas a las 2730 que aparecen en dicho protocolo foliadas componen los expresados 2754 folios.	6 72
1	2747	id.	1883	Encuadernado en dos tomos en pergamino. En este protocolo se encuentran también 17 hojas de papel reintegro sin foliar, las cuales unidas a las 2728 que aparecen foliadas en dicho protocolo componen los expresados 2747 folios.	
1	2777	id.	1884	Encuadernado en dos tomos en pergamino. En este protocolo se encuentran en mismo 10 hojas de papel de reintegro sin foliar, las cuales unidas a las 2767 que aparecen foliadas en dicho protocolo componen los indicados 2777 folios.	
1	2905	id.	1885	Encuadernado en ^{dos} tomos en pergamino. De este protocolo aparecen también 67 hojas de papel de reintegro sin foliar, las cuales unidas a las 2836 que aparecen foliadas en dicho protocolo componen los indicados 2905 folios.	2 1
1	2547	id.	1886	Encuadernado en dos tomos en pergamino.	
1	2343	id.	1887	Corrido en dos volúmenes sin encuadernar.	
1	526	id.	1888	Corrido en un volumen sin encuadernar.	1
Actas protocolables					
4	1774	Don Manuel Fabregat y Martin	1865		dos A duya

madern... en
 id.
 dernado en d...
 id.
 id.
 id.
 id.
 asientos...
 o sin folia...
 que aparecen
 dos componen...
 en pergam...
 en un tomo tan...
 integro sin folia...
 que aparecen
 lo componen...
 tomos en perga...
 se encuentran...
 el de reintegro...
 idos a las 2764...
 ho protocolo con...
 llos
 en pergamino...
 tambien 67 foja...
 foliar, las cuales
 aparecen foliadas en...
 los indicados
 en pergamino...
 encuadernar...
 encuadernar...

			1864	} En un solo volumen encuadernado en pergamino
			1865	
			1866	
7	2528	Don Manuel Fabregat y Mar	1867	} En un solo volumen encuadernado en pergamino.
		tin	1868	
			1869	
			1870	
			1871	
			1872	
			1873	
6	744	id.	1873	
		Dos registros de asientos	1874	
		y el 1.º 2.º 3.º y 4.º libros in-	1875	
		diadores de actos no pro-	1876	
		tolados	1877	
			1878	
			1879	
			1880	} En pliegos sueltos sin encuadernar
			1881	
			1882	
			1883	
			1884	
			1885	
			1886	
			1887	
			1888	
2	1015	Notaria de Don Pedro San-	1888	
		tonja y Belda	1889	
			1890	

Un libro indicador de actos no protocolados

1	52	Don Pedro Santonja Belda	1888	} Este libro indicador se halla corrido sin encuadernar
			1889	
			1890	

Y para que conste se forma el presente inventario el que los referidos Notarios Don Enrique Ultra Faus y Don Miguel Goralber ^{de la Belda} firmamos por duplicado y a un solo efecto en Hecoy a veinte y tres de junio de mil ochocientos...

noventa y uno. Debiendo igualmente hacer constar el haber in-
cantado el referido Notario Don Enrique Oltra y Fay, de dos actas con-
tenidas en un pliego cada una, de los sellos noveno y undécimo de las que
resulta a saber. De la primera de fecha 18 de Noviembre de 1869, el otorga-
miento que hizo Don Fernando Areni y Casaviella de su testamento cerrado,
y de la segunda de fecha 22 de Noviembre de 1875 el haber devuelto el di-
chunto Notario Don Manuel Fabregat al indicado Don Fernando Areni la
plieca cerrada de dicho testamento

46. Enrique Oltra

Enrique Oltra



haber in-
dos actas con
uno de las que
1869, el otorga-
mento errado
devuelto el di-
ando Areucila

Alber
3



N.º 794-700

En este día, Don Enrique Oltra y Faus
Notario de ellos cumpliendo con la
ley, ha hecho entrega personalmente
de a Don Estiguel Gosalber y Gilbert
Notario Archivero de protocolos del
distrito de la misma, de los protoco-
los de instrumentos públicos auto-
rizados por el hoy difunto Notario
de esta ciudad Don Estanislao Fabre-
gat Martin, en los pasados años mil
ochocientos sesenta y uno, mil ocho-
cientos sesenta y dos, mil ochocientos
sesenta y tres, mil ochocientos sesenta
y cuatro, mil ochocientos sesenta y
cinco y mil ochocientos sesenta y
seis; cuyos protocolos que se hallan
comprendidos en un solo volumen
cada uno de ellos y encuadradas
en pergamino, contienen los siguientes
folios: El protocolo del año mil ocho-
cientos sesenta y uno, ciento cincuenta
y ocho folios; el de mil ochocientos se-
senta y dos, ochocientos cincuenta y

ocho; el de mil ochocientos sesenta
tres; mil sesenta y ocho; el de mil
ochocientos sesenta y cuatro, mil
trescientos cuarenta y ocho; el de mil
ochocientos sesenta y cinco, mil tres-
cientos treinta; y el de mil ocho-
cientos sesenta y seis, mil trescientos
noventa y cuatro folios.

Y para que conste, se forma el pre-
sente inventario por duplicado por
los que suscriben, en diez y ocho de julio de mil ochocientos no-
venta y siete.

Cecilio Altra

Guignel Corralles

enta
mil
il
e mil
l. Pres-
tro-
cientos.

el pre-
por
inte y
tro-

ber